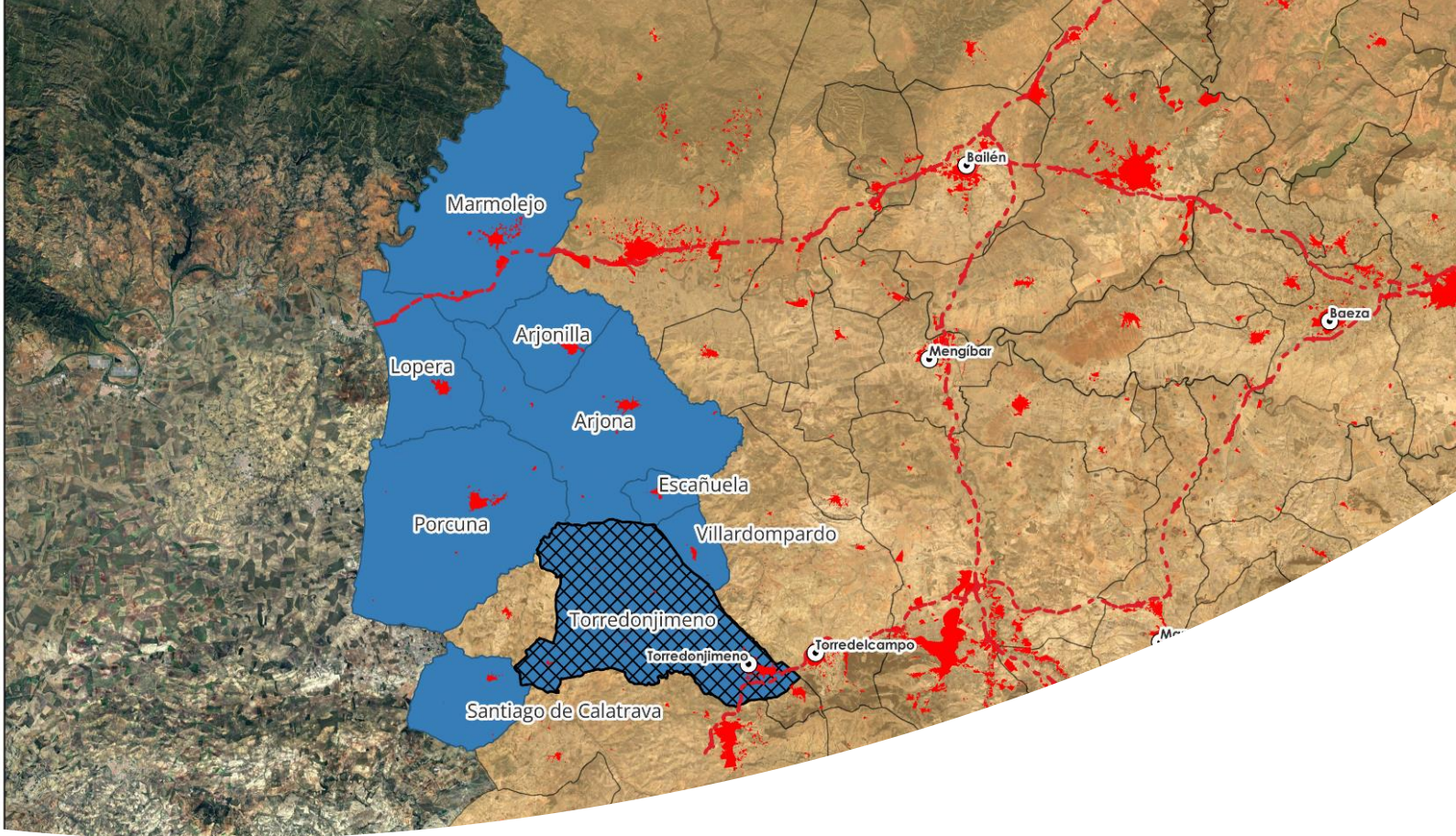




ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. PRESENTACIÓN DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN	4
1.2. ALINEACIÓN CON OTRAS ESTRATEGÍAS DE PLANIFICACIÓN.....	8
2. MARCO METODOLÓGICO	12
2.1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	12
2.2. MARCO ESTRATÉGICO	13
2.3. PLAN DE ACCIÓN LOCAL	13
2.4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	14
2.5. PROCESO PARTICIPATIVO Y DE COMUNICACIÓN	14
3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	15
3.1. OE1 ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.....	15
3.2. OE2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	23
3.3. OE3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.....	28
3.4. OE4 HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.....	31
3.5. OE5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	37
3.6. OE6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	40
3.7. OE7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	48
3.8. OE8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	88
3.9. OE9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	90
3.10. OE10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.	96
3.11. INDICADORES DESCRIPTIVOS.....	99
3.12. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	113
3.13. DIAGNÓSTICO DAFO	148
3.14. PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS DEL AUF LA CAMPIÑA DE JAÉN	150
3.15. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES	154
4. MARCO ESTRATÉGICO.....	156
5. PLAN DE ACCIÓN LOCAL.....	159

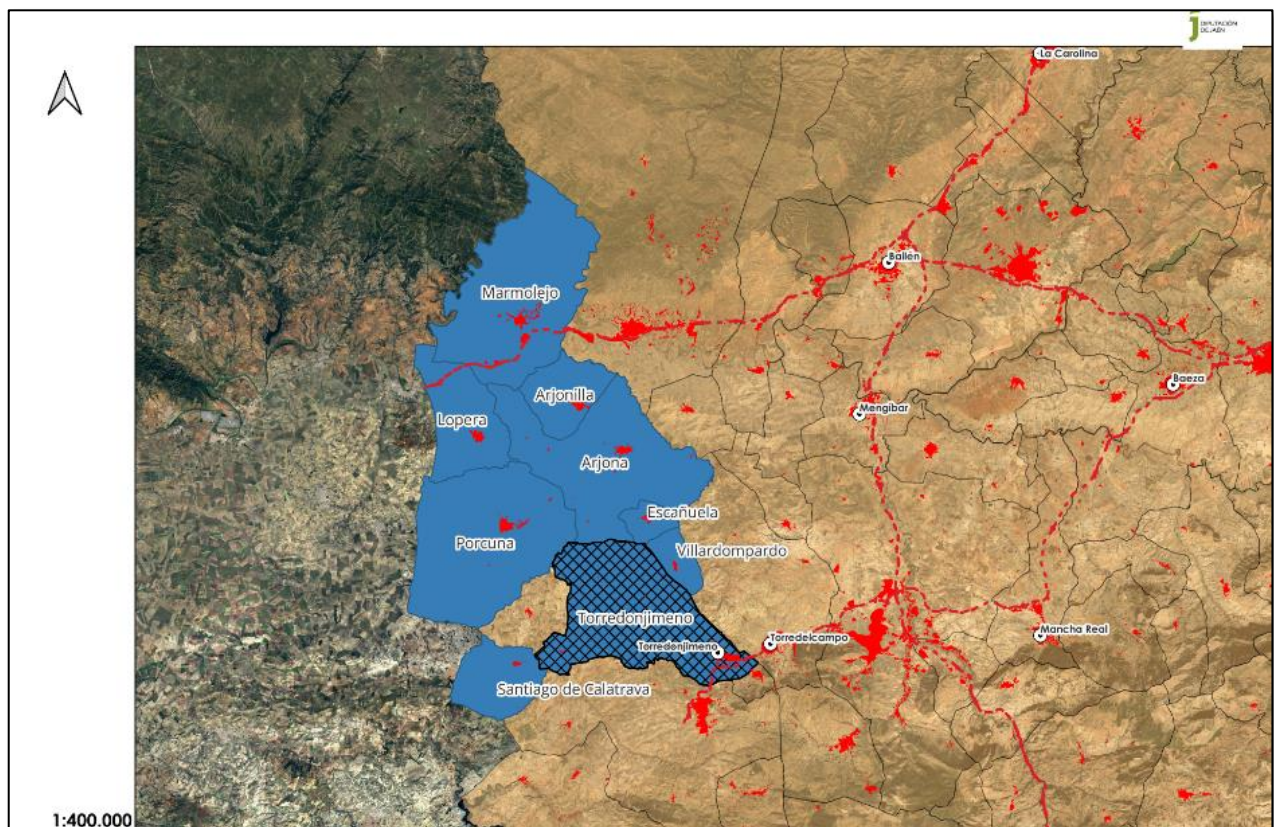
5.1. SÍNTESIS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AUF LA CAMPIÑA	160
5.2. DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.....	160
5.2.1. EJE 1 CAMPIÑA COMPETITIVA E INNOVADORA.....	162
5.2.4. EJE 2 CAMPIÑA RESILIENTE Y SOSTENIBLE.....	168
5.2.5. EJE 3 CAMPIÑA VERDE Y ECOLÓGICA	170
5.2.6. EJE 4 CAMPIÑA INTEGRADA, ACCESIBLE Y FUNCIONAL.....	173
5.3. PROYECTOS MOTORES.....	179
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	181

1.INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Desarrollo Integrado Local de Área Urbana Funcional de la Campiña de Jaén, es una herramienta de trabajo conjunto para definir el modelo de desarrollo sostenible el ámbito temporal 2025-2030 en los municipios que la componen. Una oportunidad para abordar entre todos los agentes implicados, públicos y privados, el desarrollo económico y social que necesita este territorio en su transformación hacia un modelo más sostenible y que debe constituirse en una herramienta fundamental para la consecución de fondos adicionales, especialmente, los Fondos FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027, donde la planificación urbana integral y participativa juegan un papel decisivo.

1.1. PRESENTACIÓN DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN

El Área Urbana Funcional (AUF) de la Campiña de Jaén se configura como un territorio diverso y dinámico que engloba nueve municipios: Arjona, Arjonilla, Escañuela, Lopera, Marmolejo, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno y Villardompardo. A pesar de su heterogeneidad, estos municipios comparten un conjunto de características y desafíos que los vinculan en una unidad funcional.



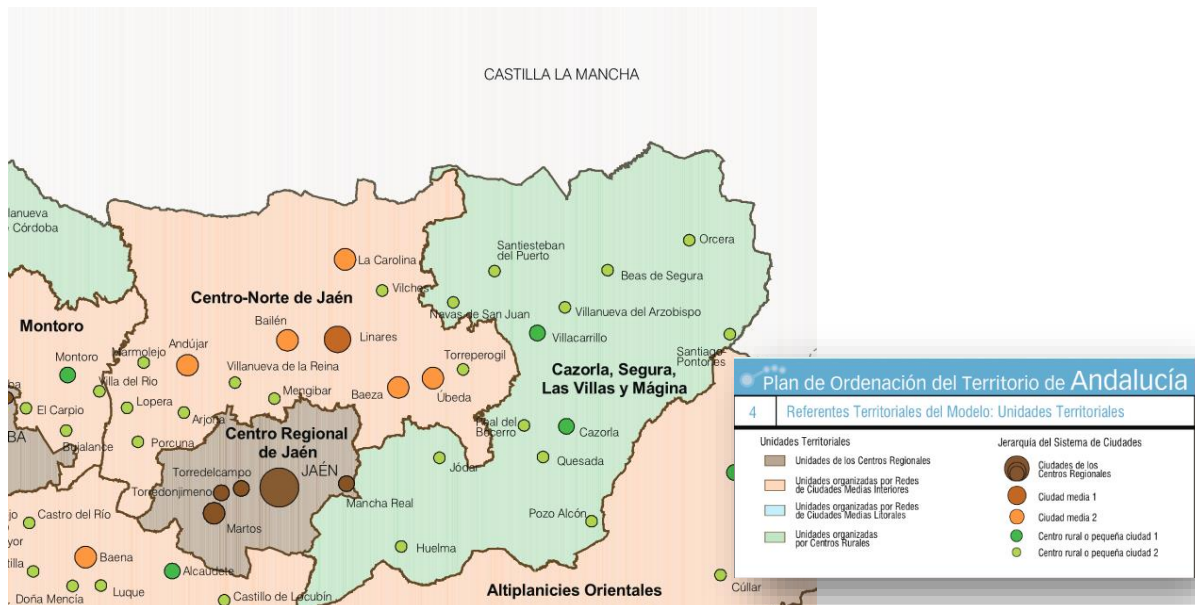
Con una extensión de 858,59 km² y una población de 41.277 habitantes, la densidad poblacional de 47,39 habitantes/km² refleja la diversidad demográfica del territorio. Mientras que municipios como Torredonjimeno, Arjonilla y Villardompardo superan la media provincial en densidad, Santiago de Calatrava destaca por su baja concentración de población.

La cohesión del AUF se manifiesta en su inclusión dentro de la unidad territorial Centro Norte de Jaén y parte del Centro Regional de Jaén, lo que establece un marco de planificación y gestión común. Además, existen otros nexos y sinergias que fortalecen la integración territorial:

- **Conexión geográfica:** la Campiña de Jaén se caracteriza por un paisaje agrario dominado por el olivar, que configura una identidad y un patrimonio comunes.
- **Interdependencia económica:** el sector agroalimentario, y en particular la producción de aceite de oliva, constituye el motor económico de la región, generando una interconexión entre los municipios.
- **Vínculos históricos y culturales:** los municipios del AUF comparten un legado histórico y cultural que se manifiesta en sus tradiciones, patrimonio y manifestaciones festivas.
- **Retos compartidos:** el envejecimiento de la población, la pérdida de habitantes y la necesidad de diversificar la economía son desafíos comunes que requieren estrategias conjuntas.

En este contexto, la búsqueda de fondos europeos se presenta como una oportunidad crucial para impulsar el desarrollo sostenible del AUF de la Campiña de Jaén, fortalecer la cohesión territorial y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

DETALLE DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN REFLEJADOS EN EL POTÁ



FUENTE: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

Dentro de este contexto cabe destacar:

- La figura de **Torredonjimeno**, el cual forma parte de la Unidad de Centros Regionales de la provincia y la red de ciudades medias de Andalucía, configurándose como uno de los **principales motores socioeconómicos de AUF de la Campiña de Jaén**. Siendo clave, por tanto, dentro del desarrollo futuro del territorio.
- La existencia de una **red de asentamiento rurales y cabeceras municipales** que quedan bajo la influencia de Torredonjimeno y otros centros rurales de mayo envergadura como como Arjonilla o Villardompardo. Esta red de asentamientos se caracteriza por la necesidad de aprovechar las sinergias territoriales de cara, ya no solo a la preservación de su entorno ambiental y urbano, sino de cara al impulso de su desarrollo turístico, la dotación de infraestructuras funcionales y la mejora de la calidad de vida en general del territorio.

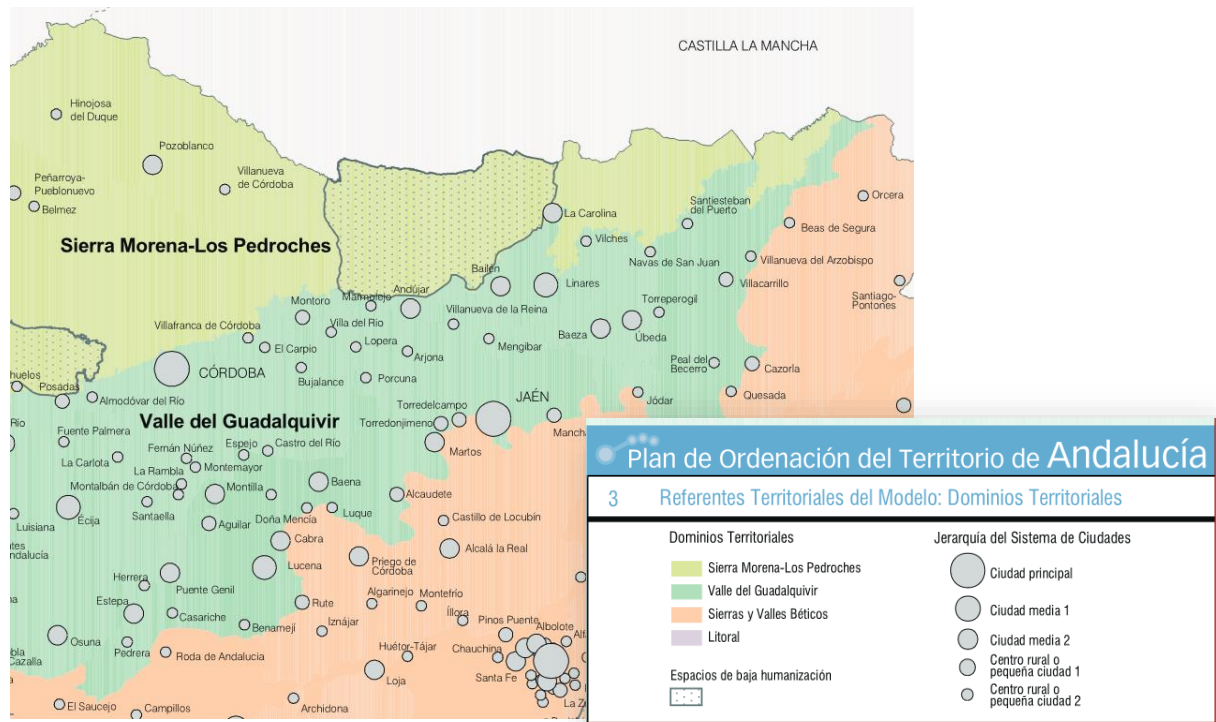
MUNICIPIO	UNIDAD TERRITORIAL	TIPO DE UNIDAD TERRITORIAL	JERARQUÍA SISTEMA DE CIUDADES
Arjonilla	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Asentamiento cabecera municipal
Arjona	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Centro rural o pequeña ciudad 2
Escañuela	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Asentamiento cabecera municipal
Lopera	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Centro rural o pequeña ciudad 2
Marmolejo	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Centro rural o pequeña ciudad 2
Porcuna	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Centro rural o pequeña ciudad 2
Santiago de Calatrava	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Asentamiento cabecera municipal
Torredonjimeno	Centro Regional de Jaén	Unidades de los Centros Regionales	Centro rural o pequeña ciudad 1
Villardompardo	Centro Regional de Jaén	Unidades de los Centros Regionales	Asentamiento cabecera municipal

FUENTE: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

- Otro de los aspectos que marcan el desarrollo urbano del AUF de la Campiña de Jaén, es su **inclusión dentro del dominio territorial del Valle del Guadalquivir**, en torno al cual, se encuentran los espacios naturales más importantes de la zona y cuyo papel ha sido y sigue siendo crucial para el desarrollo económico del territorio.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

En conexión con esta ubicación privilegiada, se hace necesario mencionar la proximidad del AUF de la Campiña de Jaén a la Red de Ciudades Medias Patrimoniales del Valle del Guadalquivir, constituida básicamente por el Centro Regional de Jaén, Úbeda y Baeza y que será clave en el desarrollo de sinergias y puesta en valor del patrimonio cultural e histórico de la zona.



FUENTE: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

1.2. ALINEACIÓN CON OTRAS ESTRATEGÍAS DE PLANIFICACIÓN

Ante la continua concentración poblacional en las ciudades¹ y las problemáticas que esto supone: desempleo, migración, pérdida de biodiversidad y de calidad de vida, alto niveles de tráfico y ruido, contaminación..., la ONU puso en marcha la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (2015), que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, de carácter integrado e indivisible, en las esferas de lo económico, lo social y lo ambiental, para la mejora de la calidad de vida de las personas y el aseguramiento del ejercicio de sus derechos humanos, así como la protección del planeta.

Para dar solución al ODS 11: *Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*, la ONU proyecta la Nueva Agenda Urbana Hábitat III, donde se subrayan las políticas y estrategias de renovación urbana que deben seguirse para conseguir ciudades inclusivas y sostenibles. La Unión Europea, como una de las zonas más urbanizadas, desarrolla su propia Agenda Urbana Europa hacia un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que se proyecta a sus países miembros en la personalización de sus propias Agendas Urbanas.

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo y, por tanto, de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. La Agenda Urbana Española debe concretarse a su vez en Agendas Urbanas regionales y locales.



La Agenda para el Desarrollo Sostenible



17 Objetivos para las personas y para el planeta

FUENTE: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

¹ Para el año 2030 se estima que casi el 60% de la población se concentre en zonas urbanas. Fuente: ONU-Habitat (2015): International guidelines on urban and territorial planning (Nairobi).

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Así, la **EDIL del AUF de la Campiña de Jaén** se ha elaborado bajo un marco teórico conceptual que abarca desde el marco internacional a local como a continuación se expresa:



La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** ofrece un marco homogéneo para la planificación del desarrollo urbano a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



La **Nueva Agenda Urbana Hábitat III** aborda el ODS 11 y que persigue "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles".



La **Agenda Urbana para la Unión Europea** persigue otorgar a las ciudades y a las autoridades urbanas un papel central en el desarrollo de esa Europa Inteligente, Sostenible e Inclusiva.



La **Agenda Urbana Española**, en el marco de los criterios establecidos en las agendas internacionales, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano.



El **II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén** (en proceso de actualización) que pretende dar respuesta a los retos y nuevas necesidades de la provincia, donde se han determinado como retos comunes a todas las Estrategias: el cambio climático, la despoblación, la inteligencia artificial, la digitalización, la innovación, las comunicaciones y las infraestructuras, con un especial énfasis en el ferrocarril y las infraestructuras eléctricas.



La **Estrategia de Desarrollo Local Leader Campiña Norte 2023-2027**, que pretende fomentar un entorno rural inteligente, competitivo, resiliente y diversificado a través de la identificación de necesidades desarrollo y potencialidades en el territorio mediante una serie de líneas de ayudas y tipologías de operaciones subvencionables.



Las **Estrategias Locales de los municipios que conforman el AUF** (PMUS, Agendas Urbanas, Planes de Igualdad...), que consolidan el planeamiento estratégico del territorio y las actuaciones a poner en marcha.



La **EDIL del AUF Campiña de Jaén** es un documento de reflexión estratégica del territorio que parte de los planes y proyectos sectoriales con los que cuenta actualmente, de la participación ciudadana y de los principales agentes especializados de los diferentes sectores. La EDIL del AUF de la Campiña establece las acciones a emprender hoy, para cambiar el mañana, convirtiendo a la Campiña en un ejemplo de territorio funcional y conectado, cada vez más inclusivo, igualitario, responsable, y social, económica y medioambientalmente sostenible.

La **EDIL del AUF Campiña de Jaén** se nutre directamente de la Agenda Urbana Española. En concreto, la Agenda Urbana Española se alinea con el Decálogo de Objetivos Estratégicos a conseguir y de una lista de posibles líneas de actuación a desplegar por cada uno de los actores y con los que se alinea la EDIL del AUF Campiña de Jaén:

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLOS Y PROTEGERLO.

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.

La EDIL del AUF Campiña de Jaén se configura como una herramienta de trabajo conjunto para definir el modelo de desarrollo sostenible a largo plazo de nuestro territorio. Se constituye como una oportunidad para abordar entre todos los agentes implicados, públicos y privados, el desarrollo económico y social que necesita el territorio en el ámbito 2030 para su transformación hacia un modelo urbano más sostenible.

A su vez, se constituirá en una herramienta fundamental para la consecución de fondos adicionales, especialmente, los Fondos FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027, donde la planificación urbana integral y participativa juegan un papel decisivo.

La EDIL del AUF Campiña, por tanto, es un documento estratégico sin carácter normativo, pero que, de conformidad con los criterios establecidos por la *Agenda Urbana Española*, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo territorial y económico del AUF Campiña de Jaén, implicando a toda la ciudadanía y los diferentes agentes sociales, económicos e institucionales que operan en nuestro territorio para decidir entre todos qué municipios queremos.

2. MARCO METODOLÓGICO

La metodología para desarrollar la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del Área Urbana Funcional Campiña de Jaén 2025-2030 ha seguido el marco metodológico de la Agenda Urbana Española, que consta de cinco fases muy definidas:



2.1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Se ha realizado un análisis pormenorizado de la situación del Área Funcional, desde una perspectiva transversal e integrada, basado en las estrategias anteriores del territorio, especialmente de la Estrategia de Desarrollo Local Leader de la Campiña Norte de Jaén 2023-2027, los datos descriptivos de los municipios que conforman el territorio, lo que ha facilitado una aproximación a la situación actual del Área Urbana Funcional en relación a los valores de referencia respecto a municipios de tamaños similares. Igualmente, se han recopilado otros informes, planes y estadísticas disponibles específicas del territorio de otros procesos de reflexión estratégica ya desarrollados, lo que ha permitido la identificación de los principales problemas y retos a los que se enfrenta el AUF Campiña de Jaén y su encuadre en la provincia de Jaén. Parámetros que han alineados con los 10 Objetivos Estratégicos en los que se estructura el marco estratégico de la Agenda Urbana Española.

Para la realización de esta EDIL se han tenido en cuenta como referencias diferentes estrategias, planeamientos y programas que se han venido desarrollando en los últimos años dentro de la provincia, de la Comarca Campiña Norte y de los municipios integrantes del AUF.

Tras esta identificación ha sido posible realizar un análisis DAFO específico del AUF Campiña de Jaén, así como los principales retos y desafíos a los que se enfrenta el territorio, de los que, a su vez, se han definido las principales prioridades que los agentes han ido identificando a lo largo del proceso participativo, un aspecto clave para la posterior identificación de los principales proyectos transformadores a incluir en el Plan de Acción Local.

2.2. MARCO ESTRATÉGICO

Tras el Diagnóstico se ha definido el marco estratégico de referencia del modelo de desarrollo sostenible propuesto para el territorio, es decir, el modelo de desarrollo territorial y urbano sostenible e integral –ambiental, social y económico– de los municipios que componen el AUF Campiña de Jaén con el objetivo de sentar las bases del desarrollo sostenible presente y futuro.

Este nuevo modelo futuro y de posicionamiento sostenible del territorio, se ha abordado desde una metodología de participación activa de los diferentes actores implicados con los que consensuar una estrategia compartida, identificando ideas, acciones y medios para alcanzar ese modelo sostenible y delimitar así la visión los municipios que componen el AUF Campiña de Jaén en el en el horizonte 2030, para convertirse en un territorio más habitable y resiliente.

Esto ha permitido la identificación de actuaciones potenciales alineadas con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE.

2.3. PLAN DE ACCIÓN LOCAL

El Plan de Acción Local identifica los proyectos o líneas estratégicas que se llevarán a cabo en los municipios que componen el AUF Campiña de Jaén en el ámbito temporal 2030. Estos proyectos están identificados por Objetivos Estratégicos de la AUE, disponiendo de una descripción de los mismos, el estado en el que se encuentra el proyecto (implementado, en curso o a implementar), su carácter (normativo, de planificación o intervención), la priorización de los mismos conforme a los agentes consultados, el periodo de implementación, los agentes o áreas principales implicadas, el presupuesto estimado y las vías de financiación, los retos a los que da respuesta la actuación, qué tipo de proyectos motores se encuentran dentro del proyecto y su periodización estimada, los indicadores para hacer el seguimiento y evaluar los resultados y la alineación estratégica del proyecto en relación a las metas ODS, y a los Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE.

2.4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La implementación de la EDIL del Campiña de Jaén demanda la puesta en marcha de un sistema para su seguimiento y evaluación lo más objetivo posible, basado en datos y evidencias, para lo que se han utilizado los indicadores propuestos por la Agenda Urbana Española.

2.5. PROCESO PARTICIPATIVO Y DE COMUNICACIÓN

El proceso participativo es una herramienta fundamental que ayuda a detectar las problemáticas que deben ser solventadas y posibles soluciones que le den respuesta a través de la EDIL. También sirve para dar sentido y coherencia a las acciones que pretenden llevar a cabo los municipios de acuerdo con el criterio de los ayuntamientos implicados y con lo que la población demanda que necesita el territorio.

En el desarrollo de la EDIL Campiña de Jaén, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y más concretamente con los Objetivos Estratégicos (OE) de la Agenda Urbana Española, el proceso participativo ha tenido lugar aprovechando la participación realizada en cada uno de los planes implementados (EDLL, PMUS...), siendo refrendadas a través de encuestas a la ciudadanía y mesas de trabajo con los agentes implicados, públicos y privados.

Posteriormente, en el proceso de implementación de la EDIL, la comunicación debe seguir jugando un papel preponderante en esta Estrategia y debe llegar al conocimiento de la población local para que estén al corriente de las actuaciones que se vienen realizando y de aquellas que tendrán lugar y que afectará al territorio que habita. Por tanto, con el objetivo de dar a conocer la implementación del Plan de Acción Local de la EDIL Campiña de Jaén, los ayuntamientos implicados deben ir desarrollando una estrategia de comunicación en redes y otros medios para implicar a la población en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible. El proceso de comunicación de la Estrategia debe componerse de un conjunto de acciones, contenidos informativos, de sensibilización, didáctica y participación.

En el siguiente epígrafe se desarrollan los principales aspectos analizados en el Diagnóstico de la EDIL Campiña de Jaén:

3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

En este apartado se realiza el análisis, desde una perspectiva transversal e integrada, de los principales datos identificados en el territorio en los ámbitos territorial, demográfico, social y económico, resumiendo la situación actual de los municipios que componen el AUF de la Campiña de Jaén en clave de Agenda Urbana:

3.1. OE1 ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Este objetivo estratégico pretende trabajar hacia un modelo sostenible de ordenación, ocupación, transformación y uso del suelo. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas

El AUF Campiña en Jaén tiene una superficie total de 858,59 Km², siendo el municipio más grande en términos de extensión superficial Marmolejo (177,97 km²), seguido de Porcuna (175,48 km²), Arjona (158,36 km²) y Torredonjimeno (157,68 km²) por orden de importancia de extensión superficial. En cuanto a los municipios más pequeños destacan; Escañuela (13,74 km²) y Villardompardo (17,46 km²).

El tamaño del AUF respecto al conjunto provincial es del 6,37% de la superficie de Jaén, y respecto al conjunto regional del 0,98% de la superficie de Andalucía.

Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas 2019 (medido en km2)						
Municipios	Extensión superficial	Hasta 200 metros	De 201 a 600 metros	De 601 a 1.000 metros	De 1.001 a 2.000 metros	Más de 2.000 metros
Arjona	158,36	0,00	158,36	0,00	0,00	0,00

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Arjonilla	42,53	0,04	42,50	0,00	0,00	0,00
Escañuela	13,74	0,00	13,74	0,00	0,00	0,00
Lopera	67,86	15,94	51,92	0,00	0,00	0,00
Marmolejo	177,97	29,29	138,13	10,55	0,00	0,00
Porcuna	175,48	0,70	174,78	0,00	0,00	0,00
Santiago de Calatrava	47,51	0,00	47,51	0,00	0,00	0,00
Torredonjimeno	157,68	0,00	144,88	12,80	0,00	0,00
Villardompardo	17,46	0,00	17,46	0,00	0,00	0,00
TOTAL AUFs	858,59	45,97	789,28	23,35	0,00	0,00
Comarca	3.488,60	59,02	2.424,37	973,19	32,03	0,00
Provincia de Jaén	13.486,77	59,02	5.873,88	4.996,12	2.554,20	3,54
Andalucía	87.592,74	24.182,00	322.182,89	18.756,72	11.756,72	620,78

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Respecto a la superficie según la altitud, prácticamente la totalidad de la superficie del AUF Campiña se encuentra entre los 0 metros y los 600 metros de altitud. La superficie total de la provincia está distribuida más equitativamente que el AUF, en la provincia hay un gran peso de la superficie entre los 200 metros y los 2.000 metros. Sin embargo, en el AUF, la altitud es más homogénea predominando significativamente la superficie con altitud entre los 200 metros y los 600 metros.

Superficie de suelo en pendiente (km2)						
Municipios	Inferior al 3%	Entre el 3% y el 7%	Entre el 7% y el 15%	Entre el 15% y el 30%	Entre el 30% y el 45%	Superior al 45%
Arjona	15,32	34,29	68,14	34,40	4,23	1,98
Arjonilla	3,90	8,65	18,21	9,41	1,43	0,94
Escañuela	1,72	2,14	4,49	4,23	0,87	0,28
Lopera	11,65	17,19	26,14	10,30	1,54	1,05
Marmolejo	27,07	24,28	33,57	31,39	29,66	31,99
Porcuna	16,18	35,14	74,22	41,82	5,32	2,80
Santiago de Calatrava	2,38	5,08	17,13	19,62	2,58	0,73
Torredonjimeno	16,44	33,21	56,35	39,51	7,90	4,27
Villardompardo	0,79	2,22	6,15	6,33	1,38	0,59
TOTAL AUFs	95,45	162,20	304,40	197,01	54,91	44,63
Comarca	296,94	440,09	842,32	928,26	550,71	430,29
Provincia de Jaén	897,22	1.522,77	2.992,63	3.492,60	2.140,54	2.440,04

Andalucía	12.802,07	13.520,98	17.808,29	19.148,31	11.724,15	12.569,34
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2019

La importancia de las superficies con más del 15% de pendiente radica en diversos aspectos cruciales para la gestión del suelo y la planificación ambiental. Estas áreas enfrentan riesgos significativos como la erosión del suelo y deslizamientos, especialmente durante eventos climáticos extremos. La pendiente pronunciada afecta la hidrología, el ciclo del agua y presenta desafíos en la agricultura. En el ámbito urbano, requieren consideraciones especiales para un desarrollo sostenible. Además, estas zonas a menudo albergan hábitats únicos y contribuyen a la biodiversidad, lo que destaca la importancia de su conservación para mantener el equilibrio de los ecosistemas.

En una parte destacada de los municipios, la superficie con una pendiente superior al 15% tiene un peso significativo sobre el resto de la superficie.

Destaca que, donde predomina esta superficie fundamentalmente, es los municipios de Marmolejo (52,28%), Santiago de Calatrava (48,26%) y Villardompardo (47,54%). Por otro lado, también se encuentran municipios en los que la superficie con pendiente superior al 15% abarca menos del 30,00% del total de la extensión municipal, como es el caso de Lopera (18,99%), Arjona (25,64%), Arjonilla (27,70%) y Porcuna (28,46%).

En definitiva, el 34,54% de la extensión del AUF Campiña es superficie con una pendiente superior al 15%. La topografía accidentada presenta desafíos para la planificación del uso del suelo, la agricultura y la movilidad. Por otro lado, la topografía también puede ofrecer oportunidades para actividades recreativas.

Ocupación y usos del suelo

Según su litología, 8 de los 9 municipios presentan un suelo formado únicamente por rocas sedimentarias. Sin embargo, en el municipio restante, Marmolejo, el suelo de las rocas metamórficas tiene un gran peso (45,90%). Esta zona también está formada por rocas intrusivas (2,55%).

La ausencia de variedad de rocas indica una baja diversidad geológica en la región. Cada tipo de roca tiene características específicas que pueden influir en la morfología del terreno. Las rocas sedimentarias suelen dar lugar a formas suaves y onduladas, mientras que las rocas metamórficas pueden presentar relieves más escarpados. Las rocas intrusivas, al emerger del interior de la Tierra, pueden tener un impacto único en la topografía local.

Litología del suelo (km2), 2004				
Municipios	Rocas sedimentarias	Rocas metamórficas	Rocas intrusivas	Rocas volcánicas
Arjona	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Arjonilla	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Escañuela	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Lopera	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Marmolejo	51,55%	45,90%	2,55%	0,00%
Porcuna	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Santiago de Calatrava	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Torredonjimeno	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Villardompardo	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL AUFs	94,62%	5,10%	0,28%	0,00%
Comarca	46,77%	41,57%	11,66%	0,00%
Provincia de Jaén	78,45%	18,17%	3,31%	0,08%
Andalucía	64,16%	27,04%	5,45%	3,35%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

El AUF Campiña de Jaén presenta una estructura de ocupación del suelo principalmente agrícola. A continuación, se proporciona una descripción de la distribución de la ocupación del suelo en porcentajes:

- Agrícola (89,58%); esta categoría abarca áreas destinadas a la agricultura, donde se llevan a cabo actividades como el cultivo de cultivos diversos.
- Artificial (2,94%); la ocupación artificial se refiere a áreas urbanizadas y construidas por el ser humano. Incluye ciudades, pueblos, infraestructuras, carreteras y otras áreas desarrolladas
- Forestal (5,71%); una pequeña parte del AUF está cubierta por bosques y áreas forestales. Esto abarca una variedad de formaciones arbóreas, como bosques de coníferas y bosques mixtos, que son fundamentales para la biodiversidad y el equilibrio ecológico.
- Zonas Húmedas (1,76%); estas áreas incluyen humedales, lagunas y otras zonas con presencia significativa de agua. Los humedales son hábitats valiosos que ofrecen refugio a diversas especies de flora y fauna, así como funciones ecológicas importantes.

Esta estructura de ocupación del suelo revela un predominio de la agricultura, con algunas extensiones de áreas forestales, desarrollo urbano y zonas húmedas. La proporción significativa áreas agrícolas indica la presencia de comunidades humanas y actividades económicas. La inclusión de cobertura forestal y zonas húmedas destaca la importancia de la conservación de estos ecosistemas naturales y la diversidad de hábitats presentes en el AUF Campiña de Jaén

En cuanto a los municipios, el mayor peso del suelo agrícola se encuentra en Santiago de Calatrava (97,25%), el mayor peso del suelo artificial se encuentra en Arjonilla (4,15%), el mayor peso del suelo forestal se encuentra en Marmolejo (43,04%), así como el mayor peso de zonas húmedas (6,36%).

Ocupación del suelo (Hectáreas), 2016

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Municipios	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas Húmedas
Arjona	96,05%	2,47%	0,48%	1,01%
Arjonilla	94,18%	4,15%	0,37%	1,30%
Escañuela	93,26%	3,20%	2,51%	1,03%
Lopera	93,44%	3,76%	0,85%	1,95%
Marmolejo	47,48%	3,13%	43,04%	6,36%
Porcuna	96,11%	2,22%	0,47%	1,20%
Santiago de Calatrava	97,25%	1,41%	0,57%	0,77%
Torredonjimeno	93,99%	3,37%	1,41%	1,23%
Villardompardo	94,50%	2,78%	1,73%	0,99%
TOTAL AUFs	89,58%	2,94%	5,71%	1,76%
Comarca	41,57%	2,96%	52,70%	2,77%
Provincia de Jaén	48,51%	2,91%	46,21%	2,37%
Andalucía	41,32%	4,80%	50,20%	3,68%

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

Por último, el Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía ofrece datos relativos a los diferentes tipos de superficies clasificadas en función de los usos del suelo y de la cobertura vegetal.

Superficie por usos de suelo y cobertura vegetal 2007 (medido en hectáreas)					
Municipios	Superficies contribuidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua	Total
Arjona	146,02	15.375,59	16,35	269,51	15.807,47
Arjonilla	95,68	4.051,81	11,43	89,17	4.248,09
Escañuela	27,45	1.330,16	6,55	19,24	1.383,40
Lopera	139,50	6.371,89	32,51	194,72	6.738,62
Marmolejo	254,98	8.502,63	7.922,80	1.089,67	17.770,08
Porcuna	183,62	17.163,59	64,27	274,14	17.685,62
Santiago de Calatrava	21,47	4.716,12	26,63	25,35	4.789,57
Torredonjimeno	337,99	14.981,25	189,18	250,01	15.758,43
Villardompardo	29,41	1.598,14	33,30	43,35	1.704,20
TOTAL AUFs	1.236,12	74.091,18	8.303,02	2.255,16	85.885,48

Comarca	5.377,49	146.709,62	188.200,84	8.384,40	348.672,35
Provincia de Jaén	20.962,56	657.910,45	633.424,44	36.068,21	1.348.365,66
Andalucía	263.277,23	3.866.215,74	4.366.104,60	264.013,65	8.759.611,22

Espacios naturales y figuras de protección ambiental

Abordaremos en este apartado las figuras de protección ambiental y los Espacios Naturales presentes en el AUF Campiña de Jaén, haciendo mención en último lugar al peso de la superficie municipal que ocupan los Lugares de Interés Comunitario. Este análisis lo ampliaremos en el diagnóstico cuantitativo al referirnos a los aspectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.

Las figuras de protección medioambiental se clasifican en función del marco de regulación, autonómico, estatal, europeo e internacional. Aunque la referencia en este subapartado es a una de estas figuras (Lugares de Interés Comunitario).

A nivel estatal encontramos cinco categorías básicas: los Parques Naturales (con el caso particular de los Parques Nacionales), las Reservas Naturales, las Áreas Marinas Protegidas, los Monumentos Naturales y los Paisajes Protegidos.

A nivel internacional, España atiende con la firma de diferentes tratados a diferentes figuras de protección: Humedales de Importancia Internacional del Convenio Ramsar, Sitios naturales de la Lista de Patrimonio Mundial de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, Áreas Protegidas por el Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del Nordeste (OSPAR), Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), Geoparques de la UNESCO, Reservas de la Biosfera de la UNESCO y Reservas Biogenéticas del Consejo de Europa.

A nivel europeo la Red Natura 2000 es una red de protección de espacios naturales. Es una red independiente de la red de espacios naturales protegidos, pero frecuentemente se solapa con ella. De hecho, en función de la Ley Autonómica pertinente es frecuente encontrar que el territorio integrado en la Red Natura 2000 pase a ser declarado e integrado en la red autonómica de espacios naturales protegidos.

Esta red distingue dos tipos de espacios: los Lugares de Interés Comunitario (LICs) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), que se declaran cuando contienen alguno de los hábitats de interés comunitario o alguna de las especies prioritarias definidas en la legislación europea. Cuando se tramita el plan de gestión de un LIC, éste pasa a ser una Zona de Especial Conservación (ZEC)

En Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 95/2003, de 8 de abril (BOJA núm. 79, de 28/04/2003), la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) "se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que gocen

de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria o convenios y normativas internacionales". Además, puede incardinarse, total o parcialmente, en otras redes similares de ámbito territorial superior, ya sean nacionales o internacionales.

Ha de resaltarse que sobre cada uno de los espacios que integran la RENPA puede recaer más de una de las categorías, figuras o designaciones de protección posibles. Así, por ejemplo, un mismo espacio puede ser a la vez Parque Nacional, Parque Natural, Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera.

La distribución de las categorías, figuras o designaciones de protección, recaídas en los espacios integrantes de la RENPA, es como sigue: Espacios Naturales Protegidos: 2 Parques Nacionales, 24 Parques Naturales, 21 Parques Periurbanos, 32 Parajes Naturales, 2 Paisajes Protegidos, 49 Monumentos Naturales, 28 Reservas Naturales y 5 Reservas Naturales Concertadas.

Espacios protegidos Red Natura 2000: 189 Lugares de Interés Comunitario (LIC), de los que 141 ya se han declarado Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y 63 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), según la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Áreas protegidas por Instrumentos internacionales: 9 Reservas de la Biosfera (MaB, UNESCO), 25 Sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional (Convenio Ramsar), 4 Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo -ZEPIM (Convenio de Barcelona), 3 Geoparques (auspiciados por la UNESCO) y 1 Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).

En España, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad define a los Lugares de Interés Comunitario (LIC) como "aquellos espacios del conjunto del territorio nacional o de las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental (...) que contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés comunitario (...) en su área de distribución natural". Desde el momento en que un espacio figura en una Lista de Lugares de Interés Comunitario aprobada por la Comisión, queda sometido a lo dispuesto en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 6 de la Directiva, que impone la obligación jurídica de evitar el deterioro de los lugares de la Red Natura 2000.

Del análisis de los usos del territorio se deduce que la relación de los LIC en Andalucía presenta cerca del 84% de la misma en áreas forestales y naturales lo que, junto con el 6,8% que aportan las zonas húmedas y superficies de agua, implica que se configura en más de un 90% en territorios que no incluyen infraestructuras o zonas con agricultura.

Conocidas las diferentes figuras de protección, nos centramos en el territorio del AUF Campiña de Jaén. Esta área cuenta con una superficie protegida de 2.923,46 hectáreas (29,23 km²), que forman parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

(RENPA), que se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que gozan de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria.

La figura de protección de espacio protegido presente en el AUF Campiña es la denominación “Parque Natural”. Existe un Parque Natural, lo que supone el 3,40% del total de su superficie (858,59 km²).

Este Espacio Natural Protegido es el Parque Natural Sierra de Andújar, que se encuentra en el noroeste del AUF Campiña de Jaén, en plena Sierra Morena. Abarca una superficie de 74.774 hectáreas y el municipio del AUF Campiña en el que se asienta es Marmolejo. Otras figuras de protección que recaen en el espacio: Zona Especial de Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Sierras de Andújar), Lugar de Interés Comunitario (LIC). Forma parte de la RED NATURA 2000. En su interior se localizan los Cotos Nacionales de Lugar Nuevo y Contadero-Selladores.

Número de Espacios Naturales en el AUF Campiña de Jaén, 2021					
Municipios	Parques naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Parques periurbanos	Monumentos naturales
Marmolejo	1	0	0	0	0
TOTAL AUFs	1	0	0	0	0

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Superficie de los Espacios Naturales en el AUF Campiña, 2021					
Municipios	Parques naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Parques periurbanos	Monumentos naturales
Marmolejo	2923,46	0	0	0	0
TOTAL AUFs	2923,46	0	0	0	0

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Superficie de los Espacios Naturales en el AUF Campiña, 2021					
Municipios	Parques naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Parques periurbanos	Monumentos naturales
Marmolejo	16,44	0	0	0	0
TOTAL AUFs	16,44	0	0	0	0

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

3.2. OE2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Este objetivo estratégico pretende conseguir un modelo de forma urbana y vida en el territorio de forma integrado. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

Impulsar la regeneración urbana.

Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Número de municipios y núcleos de población

Para conocer la estructura demográfica de las unidades poblacionales hemos empleado como Fuente el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística. Esta Fuente recaba la información del Padrón Municipal y nos ofrece la población anual diferenciada por sexo. En la siguiente tabla se recogen los núcleos de población de cada municipio del AUF Campiña de Jaén, así como su población a 1 de enero de 2022.

Núcleos de población	
Municipios	Nº Núcleos
Torredonjimeno	3
Marmolejo	2
Porcuna	2
Arjona	1
Arjonilla	1
Escañuela	1
Lopera	1
Santiago de Calatrava	1
Villardompardo	1
TOTAL AUFs	13

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE)

Población unidades poblacionales de los municipios del AUF Campiña				
Municipios	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
Arjona	Arjona	5.397	2.662	2.735
Arjonilla	Arjonilla	3.535	1.792	1.743
Escañuela	Escañuela	932	459	473
Lopera	Lopera	3.616	1.847	1.769
Marmolejo	Marmolejo	6.660	3.315	3.345
	Marmolejo	6.593	3.278	3.315
	Poblado San Julián	67	37	30
Porcuna	Porcuna	6.080	3.064	3.016
	Alharilla	23	13	10
	Porcuna	6.057	3.051	3.006
Santiago de Calatrava	Santiago de Calatrava	655	345	310
Torredonjimeno	Torredonjimeno	13.467	6.642	6.825
	Lendínez	3	1	2
	Torredonjimeno	13.454	6.633	6.821
	Los Villares	10	8	2
Villardompardo	Villardompardo	935	466	469
TOTAL AUFs		41.277	20.592	20.685
Comarca		136.778	67.902	68.876

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

El número de población en el AUF Campiña es de 41.277 personas. Este número de personas está desigualmente distribuido entre los municipios del AUF, destacando la gran diferencia existente entre Torredonjimeno (13.467 personas) y Santiago de Calatrava (655 personas).

Algunos municipios como Arjona, Arjonilla, Escañuela, Lopera y Villardompardo, sólo tienen un único núcleo de población.

Distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio

La capital de la provincia (Jaén) es el municipio en el que hay una mayor oferta de servicios públicos (educativos, sanitarios...) y en el que más se facilitan la satisfacción de las necesidades básicas. Por ello una buena conexión con la capital es fundamental para el desarrollo del AUF Campiña.

En el caso del AUF Campiña de Jaén, la distancia a la capital es desigual entre los municipios. Por ejemplo, el municipio que más cercano está localizado a la capital de Jaén es Torredonjimeno que se encuentra a 17,31 km, y el municipio que más lejos está localizado es Marmolejo a 51,50 km.

Por ello, es necesario para el desarrollo del AUF facilitar el acceso a la capital mediante el transporte público, con el objetivo de incrementar la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía.

Distancia de los municipios a Jaén capital	
Municipios	Distancia a la capital
Arjona	35,62
Arjonilla	41,61
Escañuela	30,84
Lopera	50,21
Marmolejo	51,50
Porcuna	41,75
Santiago de Calatrava	38,24
Torredonjimeno	17,31
Villardompardo	25,48

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin

Número y tipos de centros educativos

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo de las sociedades y desempeña un papel crucial en el crecimiento y la formación de las generaciones futuras. La diversidad de centros educativos es una característica distintiva de los sistemas educativos en todo el mundo. Desde escuelas primarias hasta instituciones de educación superior, la variedad de centros educativos atiende a diferentes niveles de aprendizaje y objetivos académicos.

La información de los centros educativos se ofrece desagregada en función del nivel de enseñanza que se imparte en cada uno. El número total de equipamientos educativos en el AUF Campiña de Jaén es de 78 centros, la gran mayoría son de educación infantil, primaria y secundaria (57). En el curso 2021-2022, la mayoría de los centros educativos, son de titularidad pública. Solo hay un centro de titularidad no concertada en Arjonilla, correspondiente al primer ciclo de infantil. La mayor oferta educativa se encuentra en Torredonjimeno con 27 centros educativos. Todos los municipios poseen centros educativos que ofertan al menos 2º ciclo de infantil, primaria y E.S.O. En cuanto a los estudios superiores, Arjona, Marmolejo, Porcuna y Torredonjimeno son los únicos municipios que poseen centros que imparten bachillerato y al menos una formación profesional (básica, grado medio o grado superior).

Número de centros por nivel educativo. Curso 2021-2022											
Municipios	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Arjona	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Arjonilla	2	1	1	1	1						
Escañuela		1	1		1						
Lopera	1	1	1	1	1						
Marmolejo	2	1	1	2	1	1		1	1	1	
Porcuna	1	2	2		1	1		1	1		
Santiago de Calatrava		1	1		1						
Torredonjimeno	3	6	6	2	2	2		2	2	2	
Villardompardo		1	1		1						
TOTAL AUFs	10	15	15	7	10	5	1	5	5	4	1
Comarca	32	48	48	23	32	11	1	10	12	9	8
Provincia de Jaén	154	229	231	117	161	69	1	45	61	51	42
Andalucía	2.329	2.565	2.523	1.175	1.603	808	36	522	659	627	319

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Recursos sanitarios

La gestión eficiente de los recursos sanitarios es fundamental para garantizar el acceso equitativo y la calidad de la atención médica en cualquier sistema de salud. La Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), desempeña un papel crucial en la recopilación y análisis de datos relacionados con estos recursos, lo que permite una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia y la eficiencia de la atención primaria.

Número de recursos de Atención Primaria en 2022						
Municipios	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	Total	Número de farmacias	Habitantes por farmacia
Arjona	1			1	3	1.799
Arjonilla		1		1	2	1.767,50
Escañuela		1		1	1	932
Lopera		1		1	1	3.616
Marmolejo		1	1	2	3	2.220
Porcuna	1			1	3	2.027
Santiago de Calatrava		1		1	1	655
Torredonjimeno	1			1	5	2.693
Villardompardo		1		1	1	935
TOTAL AUFs	3	6	1	10	20	16.645
Comarca	8	18	10	36	66	1.667

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

Todos los municipios poseen un consultorio local, a excepción de Arjona, Porcuna y Torredonjimeno, que poseen al menos un centro de salud cada uno. El hecho de tener varios centros de salud en el AUF implica beneficios fundamentales para la ciudadanía, como el acceso a servicios de atención primaria, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Estos centros desempeñan un papel crucial en la cobertura sanitaria universal, ofreciendo atención continua, coordinación de cuidados y respuesta a emergencias locales.

Respecto a 2014, el número de farmacias en todos los municipios es igual. La variación de habitantes por farmacias se debe a la evolución de la población en los distintos municipios que conforman el AUF Campiña de Jaén. Respecto al resto de recursos de atención primaria no se aprecia ninguna variación.

3.3. OE3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

Este objetivo estratégico está compuesto por tres objetivos específicos con líneas de actuación para contribuir a prevenir y reducir los impactos del cambio climático, siendo éstos los siguientes:

Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Emisión de gases efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se refieren a la liberación de sustancias gaseosas a la atmósfera que tienen la capacidad de retener el calor y contribuir al calentamiento global. Desde 2014 la tendencia es al decrecimiento tanto en el AUF Campiña como en la provincia y Andalucía, aunque con oscilaciones.

Las emisiones de gases de efecto invernadero en 2019 fueron de 198.721 t CO₂ equivalente.

Las emisiones de gases de efecto invernadero por superficie (242 t CO₂ equivalente) son mayores que en la provincia y menores de las que corresponden a los valores autonómicos.

Al tener en cuenta el número de habitantes del AUF, las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con la población total (5,18) son superiores al valor provincial (4,85) y autonómico (4,27).

En cuanto a la capacidad del sumidero, esto es, el volumen de depósito natural que absorbe y captura el dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera reduciendo así su concentración en el aire.

Emisiones de gases de efecto invernadero en el AUF Campiña de Jaén (t CO2 equivalente/Hab)			
Municipios	Emisiones de gases de efecto invernadero	Emisiones de gases de efecto invernadero/superficie	Emisiones de gases de efecto invernadero/población
Arjona	31.214	197	5,63
Arjonilla	14.387	338	4,02
Escañuela	3.748	272	3,95
Lopera	16.462	242	4,49
Marmolejo	30.439	171	4,47
Porcuna	34.793	198	5,58
Santiago de Calatrava	6.754	143	9,66
Torredonjimeno	56.388	357	4,12
Villardompardo	4.536	259	4,7
TOTAL AUFs	198.721	242	5,18
Comarca	651.623	186	4,68
Provincia de Jaén	3.072.003	227	4,85
Andalucía	35.952.404	410	4,27

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias para desarrollo económico y social de provincia de Jaén”

Capacidad de los sumideros municipalizada (2019)		
Municipios	Capacidad del sumidero	Capacidad de sumidero respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero
Arjona	97	0,31
Arjonilla	24	0,17
Escañuela	2	0,05
Lopera	19	0,11
Marmolejo	3.196	10,5
Porcuna	15	0,04
Santiago de Calatrava	37	0,55
Torredonjimeno	32	0,06
Villardompardo		
TOTAL AUFs	3.422	1,47
Comarca	39.420	19,08
Provincia de Jaén	358.747	11,68
Andalucía	3.976.571	11,06

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”.

Zonas vulnerables a contaminación por nitratos de origen agrario

La Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se aprueba la modificación de las zonas vulnerables definidas en el Decreto 36/2008, de 5 de febrero, por el que se designan las zonas vulnerables y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario, al amparo de su disposición adicional primera. La citada norma, establece en su artículo 4 que corresponde a las Comunidades Autónomas la designación de las zonas vulnerables en sus respectivos ámbitos de competencia. El apartado 2 de dicho artículo, ordena a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas examinar y, en su caso, modificar o ampliar las mismas a fin de tener en cuenta los cambios o factores que no hubiesen sido previstos en el momento de su designación, como mínimo cada cuatro años.

Las zonas que afectan a los municipios del AUF Campiña son:

- ZONA 18: GUADALQUIVIR CURSO ALTO: Marmolejo.

Consumo de energías renovables

El consumo de energía renovable desempeña un papel crucial en la transición hacia sistemas energéticos sostenibles. Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, diversificar la matriz energética, impulsar el desarrollo tecnológico, generar empleo y estimular la economía, promueve la independencia energética y facilita el acceso a la energía en áreas remotas. Además, fomenta prácticas sostenibles a nivel individual y gubernamental, respondiendo eficientemente a la demanda energética y contribuyendo a la estabilidad de la red eléctrica.

El AUF Campiña de Jaén tiene un mayor compromiso o capacidad para adoptar y utilizar Fuentes de energía renovable en comparación con la provincia de Jaén y, fundamentalmente, el conjunto de Andalucía.

3.4. OE4 HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

El uso y la gestión de los recursos materiales deben alcanzar la máxima eficiencia, garantizando la mínima perturbación de los ecosistemas. Además, se debe hacer una adecuada gestión del agua, así como gestionar los residuos con criterios de sostenibilidad, que permita avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos, el impacto contaminante y la mejora de la disponibilidad de materias primas. Los objetivos específicos para conseguir esto son los siguientes:



Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Optimizar y reducir el consumo de agua.

Fomentar el ciclo de los materiales.

Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Contenedores de residuos

Los contenedores de residuos desempeñan un papel fundamental en la sociedad y son elementos clave en la gestión de los residuos. Su presencia y utilización tienen varios impactos positivos en diferentes aspectos de la sociedad, el medio ambiente y la salud pública.

Tabla Número de contenedores por municipios por cada 1.000 habitantes							
Municipios	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
Arjona	8	9	4	3		28	52
Arjonilla	8	6	6	4		29	53
Escañuela	8	11	8	3		32	61
Lopera	10	13	10	2		32	66
Marmolejo	4	5	1	3		20	32
Porcuna	9	7	3	3		31	53
Santiago de Calatrava	11	5	6	3		37	61
Torredonjimeno	3	3	3	2		20	31
Villardompardo	13	11	5	3		2	34
TOTAL AUFs	8	8	5	3	0	26	49
Comarca	6	6	4	3	0	20	38

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

Todos los municipios contienen contenedores de las categorías principales. El municipio que más contenedores por cada 1.000 habitantes es Lopera con 66, seguido de Santiago de Calatrava y Escañuela, ambos con 61. Por el contrario, Torredonjimeno (31) y Marmolejo (32), son las localidades con menor valor.

Distribuidoras de gas

Las distribuidoras de gas cumplen un papel vital en la sociedad al facilitar el suministro seguro y eficiente de gas natural para calefacción, cocina, industrias y otros usos. Su responsabilidad incluye mantener y expandir la infraestructura de distribución, garantizar la seguridad, cumplir con regulaciones y promover la eficiencia energética. Además, contribuyen al desarrollo económico y pueden desempeñar un papel importante en la transición hacia Fuentes de energía más sostenibles.

En el AUF Campiña no se encuentra ninguna distribuidora de gas natural, pero sí que Torredonjimeno es suministrado por distribuidoras de otros municipios de la provincia de Jaén (fundamentalmente de las distribuidoras de los municipios de Canena y Rus).

Municipios suministrados de gas natural 2021			
Municipios	Nº Habitantes (1/1/2021)	Año inicio de Actividad	Combustible
Torredonjimeno	13.632	2005	GN Canalizado

Fuente: Nedgia, Redexis Gas y Agencia Andaluza de la Energía

Centros de interpretación del Reciclaje y la Economía Circular

Los Centros de interpretación del Reciclaje y la Economía Circular son espacios dedicados a la sensibilización medioambiental, donde aprender hábitos sostenibles en materia de reciclaje y profundizar sobre temas como el cambio climático, la Economía Circular, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o el ciclo de gestión de los residuos. En Jaén sólo hay un centro, en la localidad de Ibros, que presta los siguientes servicios a los municipios del AUF Campiña:

Servicios del Centro de Interpretación del Reciclaje y la Economía Circular				
Municipios	Recogida de Voluminosos	Punto limpio	Horario Punto Limpio	Planta RCDs
Arjona	1º y 3º martes de cada mes	Punto limpio fijo	En horario de invierno (del 1 de septiembre al 30 de junio) de martes a sábado de 10:30h a 14:00h. En horario de verano (del 1 de julio al 31 de agosto) de martes a sábado de 10:30h a 14:00h	
Arjonilla	2º y 4º martes de cada mes	Punto limpio móvil	1º lunes de cada mes de 8:45h a 14:00h	
Escañuela	2º y 4º martes de cada mes	Punto limpio móvil	2º miércoles de cada mes de 11:30h a 13:45h	
Lopera	2º y 4º lunes de cada mes	Punto limpio móvil	2º jueves de cada mes de 8:45h a 14:00h	
Marmolejo	2º y 4º martes de cada mes	Punto limpio móvil	2º martes y 4º martes de cada mes de 8:45h a 14:00h	
Porcuna	2º y 4º lunes de cada mes	Punto limpio fijo	En horario de invierno (del 1 de septiembre al 30 de junio) de martes a viernes de 16:00h a 19:30h y sábado de 10:30h a 14:00h. En horario de verano (del 1 de julio al 31 de agosto) de martes a viernes de 18:00h a 21:30h y sábado de 10:30h a 14:00h	
Santiago de Calatrava	2º y 4º miércoles de cada mes	Punto limpio móvil	Día 30 de cada mes de 11:15h a 13:45h	
Torredonjimeno	Todos los viernes de cada mes.	Punto limpio fijo	En horario de invierno (de 1 de septiembre hasta el 30 de junio) de martes a sábado de 10:00h a 14:00h y de lunes a viernes de 16:00h a 19:00h. En horario de verano (del 1 de julio al 31 de agosto) de lunes a viernes de 9:00 a 15:00h y sábado de 9:00 a 14:00h	
Villardompardo	2º y 4º miércoles de cada mes	Punto limpio móvil	2º miércoles de cada mes de 9:00h a 11:15h	

Residuos Urbanos de Jaén S.A., Diputación de Jaén

Nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos

Consumo de agua

Los datos sobre el consumo de agua forman parte de la información analizada en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) elaborada por el Ministerio de Política Territorial a partir de los datos de todos los municipios menores de 50.000 habitantes.

El consumo de agua per cápita tiene un comportamiento similar en todos los municipios, el consumo en verano es mayor que en invierno, con Arjona con 471 y Villardompardo con 406 en la época estival como municipios con más consumo por habitante.

Suelo

El suelo es un recurso natural crucial con múltiples roles en la sociedad. Contribuye a la agricultura, filtra y purifica el agua, sirve como hábitat para la biodiversidad, almacena carbono, es fundamental en construcciones e infraestructuras, proporciona espacios recreativos, y suministra recursos naturales. Además, preserva el patrimonio cultural, ayuda en la gestión de aguas pluviales y respalda la industria forestal. La salud del suelo es esencial para asegurar su sostenibilidad y cumplir con las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

Porcentajes de los tipos de pérdida de suelo por erosión, 2020				
Municipios	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Arjona	95,40	4,50		
Arjonilla	78,80	20,10	1,00	0,10
Escañuela	96,30	3,70		
Lopera	85,80	13,50	0,50	0,20
Marmolejo	92,70	6,70	0,50	0,10
Porcuna	81,50	17,30	1,10	0,20
Santiago de Calatrava	68,50	29,10	2,20	0,30
Villardompardo	65,20	30,70	3,70	0,30
TOTAL AUFs	83,03	15,70	1,50	0,20

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

En la mayor parte de municipios predominan las pérdidas por erosión baja, en torno al 90% y 99%. Sin embargo, municipios como Arjonilla (78,8%) y Santiago de Calatrava (68,5%) el peso de la erosión baja, a pesar de seguir siendo predominante, es más bajo por el incremento del peso de la erosión moderada.

La erosión moderada es una sustancial pérdida de suelo fundamentalmente por la actividad humana. Para tratar de reducir estas pérdidas, los municipios deberían realizar una mejor gestión y planificación de los usos del suelo.

Generación de residuos

La generación de residuos está intrínsecamente vinculada al consumo y la producción. A medida que la sociedad consume bienes y servicios, se generan residuos como resultado de los envases, productos desechados y materiales no utilizados. La gestión sostenible de los residuos se alinea con el concepto de economía circular, donde se busca reducir, reutilizar y reciclar materiales en lugar de descartarlos. Esto impulsa la eficiencia en el uso de recursos y fomenta un enfoque más sostenible.

Generación de residuos municipalizadas (medido en toneladas) por cada 1.000 habitantes							
Municipios	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
Arjona	59,2	124,2	60,9	1,2		308,0	553,5
Arjonilla	51,2	107,4	52,6	1,0		265,9	478,2
Escañuela	27,6	58,3	28,3	0,5		144,2	258,9
Lopera	47,6	100,0	49,0	1,0		247,6	445,2
Marmolejo	51,3	107,7	52,7	1,0		266,7	479,5
Porcuna	50,2	105,4	51,7	1,0		261,6	469,9
Santiago de Calatrava	32,2	67,5	33,3	0,6		166,7	300,3
Torredonjimeno	47,0	98,8	48,3	0,9		244,7	439,8
Villardompardo	33,9	70,7	35,1	0,7		175,3	315,7
TOTAL AUFs	44,5	93,3	45,8	0,9	0,0	231,2	415,7
Comarca	47,9	102,2	48,6	1,0	0,2	254,0	453,8

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2015

A partir de la tabla anterior obtenemos las siguientes conclusiones:

- Arjona es el municipio que presenta el mayor total de residuos recogidos, con 553,5 toneladas por cada 1.000 habitantes.
- Escañuela registra la menor cantidad de residuos, con 258,9 toneladas por cada 1.000 habitantes.
- La distribución de los residuos por tipo revela que el papel y el cartón es el tipo de residuo más comúnmente recogido.
- Ningún municipio recoge más de 1,5 kg de pilas, lo que sugiere que existe un margen significativo para mejorar la recogida selectiva de este tipo de residuos.

Generación de residuos peligrosos municipalizado (medido en toneladas) por cada 1.000 habitantes						
Municipios	Aceites y sustancias oleosas minerales (lodos de corte, etc.)	Baterías y pilas eléctricas	Otros residuos peligrosos	Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones	Recipientes contaminados (envases, bombonas de gas, etc.)	Residuos de productos empleados como disolventes
Arjona	1,91	1,16	0,13	0,18	0,45	
Arjonilla	2,00	1,47	0,09	0,08	0,47	
Escañuela	1,77	1,40	0,22		0,06	
Lopera	1,60	0,91	0,09	0,14	0,53	
Marmolejo	2,50	0,92	0,10	0,47	0,52	0,04
Porcuna	4,14	1,40	0,13	0,57	0,89	
Santiago de Calatrava	1,48	1,19	0,09		1,87	
Torredonjimeno	3,66	1,72	0,19	0,23	0,56	0,04
Villardompardo	0,62	0,62	0,01		0,10	
TOTAL AUFs	2,19	1,20	0,12	0,28	0,61	0,04
Comarca	6,88	1,36	15,23	1,10	0,62	0,57
Provincia de Jaén	4,37	2,07	6,52	0,73	0,83	0,77
Andalucía	5,56	1,65	7,69	4,07	1,06	2,17

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2020

A nivel AUF, la generación de residuos peligrosos es mínima e inferior (0,04 toneladas por cada 1.000 habitantes) a la registrada tanto a nivel provincial (0,77) como regional (2,17).

3.5. OE5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Plantear el desafío de la movilidad requiera un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando territorios compactos con usos mixtos del suelo y abandonando modelos de crecimiento disperso. También hay que buscar modelos territoriales y urbanos de proximidad. Así mismo hay que proporcionar alternativas atractivas, cómodas y asequibles al vehículo privado, apostando por un sistema de transportes sostenibles. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos dentro de objetivo estratégico 5.



Favorecer la ciudad de proximidad.

Potenciar modos de transporte sostenibles.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación

El AUF Campiña de Jaén está situada estratégicamente en la provincia, ya que ha sido paso obligado desde la Meseta a Andalucía, y ésta con el Levante por esta razón posee un nudo de comunicaciones de los más importantes de España, tanto de carreteras como de ferrocarriles. La mayoría de los municipios del AUF no cuenta con un planeamiento urbanístico ajustado a la actual norma determinada por la Conserjería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Existen PGOUs en municipios de la zona, tales como Arjona, Porcuna o Torredonjimeno. Otros rigen su urbanismo por otras normas anteriores a la entrada en vigor del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Entre éstas están las Normas Subsidiarias de Planeamiento en municipios de mayor tamaño como Marmolejo.

Un problema derivado de la inexistencia de esta planificación urbanística ha sido la carencia de suelo industrial, sobre todo en los municipios más pequeños lo que ha dificultado el desarrollo de polígonos industriales, así como de iniciativas empresariales. En estos momentos la gran mayoría de municipios posee suelo industrial o está en la fase de desarrollo de sus PGOUs para obtenerlo. En los planes o normas urbanísticas existentes en el AUF Campiña, se contemplan y delimitan áreas de especial protección, concretamente, las zonas afectadas por los Espacios Naturales con los que cuenta el AUF, así como la preservación de núcleos con especial relevancia patrimonial y arquitectónica.

Red de carreteras

En el término municipal de Bailén, cercano a el AUF Campiña, se produce el cruce de dos importantes vías de comunicación, que son la Autovía de Andalucía, antigua Nacional IV, actualmente A-4 que conecta Andalucía con Madrid y por ende con el centro y norte de la península, y la A-44 que vertebra todo el territorio andaluz. Además, en este municipio confluye también la A-32 que conecta el AUF con el Levante español. En definitiva, en el AUF concurren tres de los nudos más importantes de comunicación tanto por los territorios que conecta, así como por el volumen de viajeros/as que soporta.

El principal sistema de transporte por carretera y comunicaciones de la zona está formado por la red de carreteras; según datos extraídos del SIMA para el año 2022, el 43,45% (174,90 km.) de la red viaria existente en el AUF es titularidad de la Comunidad Autónoma, el 40,50%, pertenece a la provincia (163 Km.) a través de la Diputación de Jaén y el 9,24% (37,20 Km) corresponde a otros titulares. El 3,95% (15,90 km) son de titularidad del Estado y el 2,86% (11,50 Km.) es de titularidad municipal.

Titularidad de la red viaria (Km ²)						
Municipios	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros	Total
Arjona		26,00	31,20	1,80	6,40	65,40
Arjonilla		10,90	7,30	0,50		18,70
Escañuela		4,60	4,20	0,80		9,60
Lopera	4,60	13,60	15,50	4,60	5,90	44,20
Marmolejo	11,30	24,60	18,10		18,00	72,00
Porcuna		46,20	24,50	0,40	0,90	72,00
Santiago de Calatrava		6,20	11,70	0,80	4,70	23,40
Torredonjimeno		42,70	34,70	0,70	1,30	79,40
Villardompardo		0,10	15,80	1,90		17,80
TOTAL AUFs	15,90	174,90	163,00	11,50	37,20	402,50
Comarca	264,70	365,80	363,90	45,00	115,20	1.154,60
% sobre el total	3,95%	43,45%	40,50%	2,86%	9,24%	100,00%

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

Otras redes de transporte

Aunque el predominio de la carretera como medio de transporte es claro, el ferrocarril posee unas características que posibilitan la ampliación de su participación en el sistema general de transportes. La única línea ferroviaria que atraviesa la zona es la que se dirige de Madrid a Cádiz, que se extiende a lo largo del área de influencia del Parque Natural, desde Villanueva de la Reina a Marmolejo. En la actualidad presenta unos niveles de tráfico bajos con respecto a décadas anteriores. La competencia de la carretera en el transporte de mercancías y el desvío de los flujos de pasajeros/as por la nueva línea de alta velocidad (Córdoba-Ciudad-Real, Madrid), ha supuesto que esta línea haya sufrido el cierre de algunas de las estaciones como Marmolejo.

En cuanto al resto de infraestructuras de transporte, el AUF Campiña de Jaén cuenta con un helipuerto sanitario, que da cobertura a las emergencias sanitarias (061), situado en el término municipal de Porcuna.

Las distancias medias intracomarcales son diversas, de corta duración en los municipios que bordean la Autovía A-4, y elevadas en los municipios situados en los extremos de la zona.

La estación de AVE más cercana es Córdoba. Y la estación de RENFE principal es Andújar.

El aeropuerto más cercano es el de Granada - Jaén y el puerto de pasajeros más cercano es el de Málaga.

3.6. OE6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

La Agenda Urbana Española persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.



Los objetivos específicos a conseguir en este objetivo estratégico son:

Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Estructura, densidad y distribución de la población

En el AUF Campiña actualmente residen 41.277 personas, de las cuales 20.592 son hombres y 20.685 son mujeres.

Estructura de la población por sexo 2022			
Municipios	Total	Hombres	Mujeres
Arjona	5.397	2.662	2.735
Arjonilla	3.535	1.792	1.743
Escañuela	932	459	473
Lopera	3.616	1.847	1.769
Marmolejo	6.660	3.315	3.345
Porcuna	6.080	3.064	3.016
Santiago de Calatrava	655	345	310
Torredonjimeno	13.467	6.642	6.825
Villardompardo	935	466	469
TOTAL AUFs	41.277	20.592	20.685
Comarca	136.778	67.902	68.876
Provincia de Jaén	623.761	308.735	315.026
Andalucía	8.500.187	4.187.595	4.312.592

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Densidad de la población			
Municipios	Población	Extensión superficial	Densidad
Arjona	5.367	158,36	34,08
Arjonilla	3.535	42,53	83,11
Escañuela	932	25,48	36,58
Lopera	3.616	67,86	53,28
Marmolejo	6.660	177,97	37,42
Porcuna	6.080	175,48	34,65
Santiago de Calatrava	655	47,51	13,79
Torredonjimeno	13.467	157,68	85,41
Villardompardo	935	17,46	53,55
TOTAL AUFs	41.247	870,33	47,39
Comarca	136.778	3.488,60	39,21
Provincia de Jaén	623.761	13.486,77	46,25
Andalucía	8.500.187	87.592,74	97,04

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

El territorio del AUF Campiña se encuentra con mayor densidad que a nivel provincial y menos que a nivel regional. Mientras que en el AUF Campiña se encuentran 47,39 personas por cada km², en la provincia se encuentran 46,25 personas y en la región 97,04 personas por km².

La distribución de la población por los municipios está desigualmente repartida en función del tamaño de los mismos. Es decir, la densidad de la población difiere significativamente entre municipios. Mientras que Santiago de Calatrava tiene 13,79 habitantes por cada km², Torredonjimeno dispone de 85,41 habitantes por cada km².

Alumnado según nivel de estudios y centro educativo

Alumnado según nivel de estudios										
Municipios	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación Especial	E.S.O.	Bachillerato	C.F. Grado Medio	C.F. Grado Superior	Enseñanza de Régimen Especial	Formación Profesional Básica
Arjona	49	109	313	3	256	142	17			16
Arjonilla	45	78	159	1	127					
Escañuela		22	57		24					
Lopera	50	90	161	4	140					
Marmolejo	88	155	312	7	268	68	88	95		22
Porcuna	68	128	255		223	129	16			12
Santiago de Calatrava		13	30		15					
Torredonjimeno	136	353	790	5	540	156	67	74		43
Villardompardo		10	30		10					
TOTAL AUFs	436	958	2.107	20	1.603	495	188	169	0	93
Comarca	1.302	3.355	7.684	86	5.971	1.748	827	585	1.040	241
Provincia de Jaén	6.307	15.187	35.006	504	27.572	9.377	5.545	5	7.707	1.032
Andalucía	102.981	226.781	529.738	8.743	406.629	132.744	75.295	92.016	93.836	14.136

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022

Es importante destacar como en el AUF Campiña el número de alumnado después de la Educación Secundaria Obligatoria desciende drásticamente. Esto se debe a su introducción en el mercado laboral y al abandono escolar. En este sentido, el número de población que busca seguir estudiando hasta conseguir títulos universitarios es escasa en el AUF Campiña.

Recursos sociales

La gestión adecuada de los recursos sociales desempeña un papel fundamental en la construcción de comunidades resilientes y equitativas. Estos recursos abarcan una variedad de aspectos, desde programas de asistencia social hasta servicios comunitarios y redes de apoyo. La importancia de estos recursos radica en su capacidad para fortalecer el tejido social, abordar desafíos específicos y mejorar la calidad de vida de los individuos y las comunidades.

En este contexto, la Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), puede desempeñar un papel integral al recopilar y analizar datos relacionados con los recursos sociales. Esto no solo proporciona una visión más completa de las necesidades sociales, sino que también permite una planificación más efectiva de intervenciones y programas.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Centro de servicios sociales por sector y tipo de centro									
Municipios	Población general	Personas mayores	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Personas en situación o riesgo de exclusión social	Personas de etnia gitana	Menores del sistema de protección	TOTAL
Arjona	1	3	0	2	0	0	0	0	6
Arjonilla	0	3	1	0	0	0	0	0	4
Escañuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lopera	0	2	0	0	1	0	0	0	3
Marmolejo	0	2	1	1	0	0	0	0	4
Porcuna	0	3	1	1	0	2	0	0	7
Santiago de Calatrava	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Torredonjimeno	0	2	1	1	0	1	0	0	5
Villardompardo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL AUFs	1	16	4	5	1	3	0	0	30

Fuente: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, 2021

Plazas en residencias de mayores		
Municipios	Plazas	Nº centros
Arjona	8	1
Arjonilla	86	1
Lopera	32	1
Marmolejo	170	1
Porcuna	42	1
Torredonjimeno	17	1
TOTAL AUFs	355	6
Comarca	1.121	16
Provincia de Jaén	3.344	62

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

Destaca Marmolejo con una residencia para mayores con 170 plazas.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Número de plazas en centros asistenciales					
Municipios	Centro de asistencia social	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros
Arjona	412	280			
Arjonilla	40	180			90
Escañuela		50			
Lopera	50	32			
Marmolejo	24	235			220
Porcuna	2	110	20		
Santiago de Calatrava		40			25
Torredonjimeno	50	187	37		20
Villardompardo		90			30
TOTAL AUFs	578	1.204	57	0	385
Comarca	1.506	2.875	181	8	1.112
Provincia de Jaén	6.009	9.119	1.160	33	2.942

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

Número de plazas en centros asistenciales por cada 1.000 habitantes					
Municipios	Centro de asistencia social	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros
Arjona	76,34	51,88			
Arjonilla	11,32	50,92			25,46
Escañuela		53,65			
Lopera	0,90	0,57			
Marmolejo	3,60	35,29			33,03
Porcuna	0,33	18,09	3,29		
Santiago de Calatrava		61,07			38,17
Torredonjimeno	3,71	13,89	2,75		1,49
Villardompardo		96,26			32,09
TOTAL AUFs	16,03	42,40	3,02	0,00	26,05
Comarca	7,97	15,22	0,96	0,04	5,89
Provincia de Jaén	9,63	14,62	1,86	0,05	4,72

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

El número de ofertas de servicios sociales en el AUF Campiña por cada 1.000 habitantes es superior al de la provincia. Destaca el número de plazas por cada 1.000 habitantes de guarderías infantiles en Villardompardo. La presencia de varias plazas de guarderías infantiles implica efectos sociales positivos al proporcionar opciones accesibles de cuidado infantil, facilitando la participación laboral de los padres y promoviendo la

igualdad de oportunidades. Además, contribuye al desarrollo cognitivo y social de los niños al ofrecer interacción temprana y preparación para la educación formal.

Por otro lado, destaca la inexistencia de centros de rehabilitaciones de toxicómanos en el AUF.

Número de Centros de Participación Activa de mayores

Los Centros de Participación Activa son centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

La Consejería de inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía proporciona información de los Centros de Participación Activa del AUF. El AUF cuenta con 2 Centros de Participación Activa: 1 en Lopera y otro en Torredonjimeno.

Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio

La disponibilidad de equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades saludables, enriquecidas y enriquecedoras. Estos recursos no solo ofrecen oportunidades para el ejercicio físico y la recreación, sino que también contribuyen al bienestar emocional, la cohesión social y el desarrollo personal.

Número de instalaciones deportivas por municipios										
Municipios	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Polideportivos cubiertos	Piscinas	Frontones	Terrenos de juego	Gimnasio	Otros	TOTAL	Instalaciones/1.000 hab.
Arjona		3	2	1		1	4	2	13	2,41
Arjonilla		3	2	2		1	2	8	18	5,09
Escañuela		2	1	2		1	1	3	10	10,73
Lopera		4	1	1		1	1	5	13	0,23
Marmolejo		6	1	3		1		2	13	1,95
Porcuna		7	1	2		1	1	6	18	2,96
Santiago de Calatrava		3		1		1		4	9	13,74
Torredonjimeno		24	2	5	1	4	6	18	60	4,46

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Villardompardo		2	1	1		1	1	7	13	13,90
TOTAL AUFs	0	54	11	18	1	12	16	55	167	6,16
Comarca	4	167	33	50	1	45	52	149	501	2,65

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

El municipio que más instalaciones deportivas tiene en términos absolutos es Torredonjimeno (60), siendo 24 de ellas pistas polideportivas. Por otro lado, Villardompardo es el municipio, en términos relativos, que más instalaciones (casi 14) tiene por cada 1.000 habitantes.

Bibliotecas y Cines

Con respecto al número de salas de cine, hay que indicar que ningún municipio dispone de dicho servicio. La ausencia de cines en el territorio priva a la comunidad de experiencias culturales compartidas, afecta la cohesión social y limita el acceso a formas diversas de entretenimiento cinematográfico.

En cuanto al número de bibliotecas, los siguientes municipios carecen de alguna: Escañuela, Santiago de Calatrava y Villardompardo. La escasa cantidad de bibliotecas impacta negativamente en el acceso a la información y a recursos educativos, especialmente para aquellos sin fácil acceso en línea.

Número de bibliotecas públicas y visitantes		
Municipios	Número de bibliotecas	Número de visitantes
Arjona	1	3.916
Arjonilla	1	1.468
Lopera	1	5.128
Marmolejo	1	5.715
Porcuna	1	4.706
Torredonjimeno	1	7.780
TOTAL AUFs	6	28.713
Comarca	20	102.409
Provincia de Jaén	74	523.942
Andalucía	738	8.531.941

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, 2022

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

La existencia de salas de biblioteca en los municipios indicados implica, además la realización de actividades culturales en las mismas, siendo éstas las siguientes:

Actividades culturales organizadas en bibliotecas por tipo de actividad						
Municipios	Actividades bibliotecas					
	Visitas	Lectura	Cursos	Conferencias	Otras actividades	Total
Arjona	2	2	1		41	46
Arjonilla		2	9			11
Lopera	1				2	3
Marmolejo	15	58	22	2	65	162
Porcuna		4				4
Torredonjimeno		13			10	23
TOTAL AUFs	18	79	32	2	118	249
Comarca	107	603	293	23	358	1.384
Provincia de Jaén	409	1.973	882	227	1.115	4.606
Andalucía	5.404	18.290	6.012	1.090	11.895	42.691

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, 2022

3.7. OE7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Un modelo de territorio más sostenible sólo será posible si se cambia de estrategia para competir, es decir, si se persigue, a la vez, un modelo sostenible y del conocimiento. En esta nueva estrategia interesa, especialmente, contar con las actividades que mejor controlan el presente y más anticipan el futuro, aquellas que más información controlan. Para ello se establecen los siguientes objetivos específicos:



Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos

Tal y como indica el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), los datos sobre el consumo eléctrico proceden de las facturaciones realizadas por abono y la información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica. Se ha establecido también la relación entre el consumo energético y el número de habitantes de cada municipio, dejando los siguientes resultados para el AUF Campiña:

Consumo de energía eléctrica municipalizado 2022								
Municipios	Agricultura	Industria	Comercio Servicios	Sector residencial	Admin. Servicios Públicos	Resto	Total	Consumo /Hab
Arjona	200	1.592	2.560	9.123	1.453	97	15.026	2,78
Arjonilla	616	743	800	6.085	427	27	8.698	2,46
Escañuela	1	23	205	1.561	176	7	1.973	2,12
Lopera	455	742	1.315	6.041	585	1.287	10.425	2,88
Marmolejo	2.190	1.263	2.655	10.954	1.596	365	19.024	2,86
Porcuna	58	822	2.636	9.721	1.305	191	14.733	2,42
Santiago de Calatrava	147	56	201	1.062	173	7	1.645	2,51
Torredonjimeno	396	2.445	4.621	21.883	2.264	188	31.797	2,36
Villardompardo	183	104	193	1.583	133	15	2.209	2,36
TOTAL AUFs	4.246	7.790	15.186	68.013	8.112	2.184	105.530	22,75

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

El consumo energético por municipio se encuentra repartido de forma desigual. El consumo energético tiene una relación directa con el nivel de desarrollo del sector o el tamaño demográfico del municipio. Por ejemplo, se puede destacar el consumo anual del sector agrónomo en Marmolejo (2.190 kilovatios/hora) o el consumo residencial (hogares y viviendas) en Torredonjimeno (21.883 kilovatios/hora). El mayor consumo energético anual se encuentra en Torredonjimeno, básicamente por su tamaño demográfico. Sin embargo, es en Lopera donde se encuentra el mayor consumo por habitantes.

Situación de la actividad empresarial

A partir de los datos del Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), obtenemos información relativa a las empresas y establecimientos que desarrollan su actividad económica en Andalucía a través de sus características fundamentales como son: el número, el tamaño, el sector al que pertenecen y la forma jurídica.

A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Hasta 2020, último año de referencia para la comparación, el número de empresas del AUF Campiña de Jaén ha crecido un 6,98% pasando de 2.042 empresas en 2014 a 2.196 en 2020. En términos relativos, el municipio que mayor crecimiento ha experimentado en cuanto al número de empresas en esos 6 años es Escañuela (20,59%) de 34 a 41 empresas. En términos absolutos, el municipio en el que se ha experimentado un mayor crecimiento empresarial es Porcuna de 304 a 340 empresas. La evolución del tejido empresarial del AUF Campiña de Jaén tiene un patrón de comportamiento similar al conjunto de la provincia jiennense y la región de Andalucía, aunque el ritmo de crecimiento empresarial en la región es superior.

Número de empresas y variación 2014-2020 a nivel municipal, AUF y regional			
Municipios	2014	2020	Var (%)
Arjona	278	297	6,83%
Arjonilla	157	176	12,10%
Escañuela	34	41	20,59%
Lopera	168	181	7,74%
Marmolejo	297	332	11,78%
Porcuna	304	340	11,84%
Santiago de Calatrava	31	25	-19,35%
Torredonjimeno	746	775	3,89%
Villardompardo	27	29	7,41%
TOTAL AUFs	2.042	2.196	6,98%
Comarca	7.049	7.416	5,21%
Provincia de Jaén	33.046	33.911	2,62%
Andalucía	470.300	506.507	7,70%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Distribución de las empresas según actividad económica

El número de empresas que desarrollan su actividad económica en el AUF Campiña de Jaén en 2022 ascendía a 4.320. Suponen el 7,86% del tejido empresarial de la provincia y el 0,68% del autonómico. Es decir, el tejido empresarial del AUF tiene un peso relativamente bajo, tanto en la provincia como en la región.

Tras la incorporación al Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía de las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, esta sección de actividad es la más numerosa en todos los municipios del AUF Campiña, con un total de 2.147 empresas y representan el 10,24% de las empresas vinculadas al sector primario de la provincia.

En la comparativa con la estructura sectorial provincial y autonómica, en el AUF Campiña (52,05) la densidad de las empresas del sector primario es significativamente superior a la densidad de dichas empresas en el conjunto de la provincia (33,62) y de la región (11,58). La densidad de las empresas de comercio es comparable entre los tres niveles (17,82 en el AUF Campiña, 16,28 en la provincia y 15,56 en la región). La densidad de las actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios en el AUF Campiña (10,01) es inferior en comparación con la provincia (12,86), incluso con la región la diferencia se amplía significativamente (18,48).

La densidad de empresas destinadas al resto de actividades económicas presenta un patrón similar entre los tres niveles.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

Número de empresas por actividad económica según municipio											
Municipios	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Acti. Inmob., prof., auxiliares, artíst. y otros servicios	TOTAL
Arjona	304	45	44	97	15	18		7	22	40	592
Arjonilla	226	33	11	66	11	13		8	10	23	401
Escañuela	48	6	3	16	4	5			3	4	89
Lopera	194	18	28	70	8	14	2	5	10	31	380
Marmolejo	197	39	43	97	24	21		10	20	74	525
Porcuna	644	42	32	124	22	28	2	10	21	63	988
Santiago de Calatrava	61	2	2	5	5	4			2	2	83
Torredonjimeno	390	90	79	251	46	49	7	19	48	175	1.154
Villardompardo	83	5	5	9		2			3	1	108
TOTAL AUFs	2.147	280	247	735	135	154	11	59	139	413	4.320

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

En cuanto a municipios, el mayor tejido empresarial se encuentra en Torredonjimeno (988 empresas), siendo 390 del sector primario, 251 empresas destinadas al comercio y 175 a actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios. El siguiente municipio en el que se destaca el tejido empresarial es Porcuna (988 empresas), donde también predominan las empresas del sector primario (644 empresas) y las del comercio (124 empresas).

Se evidencia que el mayor tejido empresarial en todos los municipios se trata de empresas del sector primario, es el principal motor económico del AUF Campiña.

El sector industrial se concentra en Torredonjimeno. Estas industrias se dedican fundamentalmente a tres actividades; la siderometalúrgica, la electromecánica y la transformación metálica.

La actividad artesanal en el AUF Campiña goza de cierta importancia. Entre las actividades más importantes se encuentra la cerámica de Arjonilla. En ella se localizan la mayor parte de las empresas dedicadas a la cerámica artística, las cuales se caracterizan por ser empresas pequeñas y familiares dedicadas a la cerámica durante años.

En el municipio de Arjona existen distintos talleres de ebanistas que realizan piezas artesanales de madera.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Alrededor a esta actividad artesanal, ya cada vez más industrializada, se encuentran los talleres de pintado. Esta actividad también ha experimentado un fuerte descenso en cuanto al número de empresas y al volumen de actividad económica. La importancia de esta actividad en el AUF Campiña, y en concreto en torno a esta vía de comunicación, ha originado importantes problemas de contaminación en esta localidad y un gran impacto ambiental. Por ello, ha sido necesaria la puesta en marcha del Plan de Calidad Ambiental que pretende reducir la contaminación ambiental de estas empresas, así como mejorar la producción de las mismas.

La industria agroalimentaria posee también un peso importante debido a las harineras y fábricas de pan y confitería industrial; concretamente en el municipio de Arjona.

Densidad empresarial por municipios según actividad económica (Empresas/1.000 habitantes)											
Municipios	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Acti. Inmob., prof., auxiliares, artist. y otros servicios	TOTAL
Arjona	56,33	8,34	8,15	17,97	2,78	3,34		1,30	4,08	7,41	109,69
Arjonilla	63,93	9,34	3,11	18,67	3,11	3,68		2,26	2,83	6,51	113,44
Escañuela	51,50	6,44	3,22	17,17	4,29	5,36			3,22	4,29	95,49
Lopera	53,65	4,98	7,74	19,36	2,21	3,87	0,55	1,38	2,77	8,57	105,09
Marmolejo	29,58	5,86	6,46	14,56	3,60	3,15		1,50	3,00	11,11	78,83
Porcuna	105,92	6,91	5,26	20,39	3,62	4,61	0,33	1,64	3,45	10,36	162,50
Santiago de Calatrava	93,13	3,05	3,05	7,63	7,63	6,11			3,05	3,05	126,72
Torredonjimeno	28,96	6,68	5,87	18,64	3,42	3,64	0,52	1,41	3,56	12,99	85,69
Villardompardo	88,77	5,35	5,35	9,63		2,14			3,21	1,07	115,51
TOTAL AUFs	52,05	6,79	5,99	17,82	3,27	3,73	0,27	1,43	3,37	10,01	104,73
Comarca	27,51	6,27	6,16	16,98	4,86	4,06	0,43	1,28	3,28	11,18	82,02
Provincia de Jaén	33,62	5,16	5,96	16,28	3,45	4,86	0,51	1,42	4,00	12,86	33,62
Andalucía	11,58	3,48	6,85	15,58	3,54	5,87	1,02	1,47	4,99	18,48	11,58

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

Distribución de las empresas según su forma jurídica

Como en el conjunto de la provincia y de Andalucía, la estructura empresarial del AUF Campiña responde a un tejido empresarial atomizado, con prevalencia de la iniciativa individual frente a otras figuras jurídicas (sociedades de responsabilidad limitada, cooperativas, sociedades anónimas, comunidades de bienes...).

La densidad de empresas desarrolladas por personas físicas como autónomas (90,32 empresas por mil habitantes) es superior a la densidad del conjunto de la provincia de Jaén (66,30) y significativamente superior a la comunidad autónoma (46,42).

Por otro lado, destaca la densidad de sociedades de responsabilidad limitada (7,97 por mil personas), ligeramente inferior a la densidad provincial (13,70) e inferior por más de 12 empresas por cada 1.000 habitantes de la densidad empresarial (20,66).

Como es habitual en estructuras económicas rurales andaluzas, la densidad de comunidades de bienes es baja (0,85) frente al 1,16 por 1.000 habitantes provincial y el 1,13 por 1.000 habitantes autonómico.

A nivel del AUF, la mayor densidad de autónomos se da en Porcuna con prácticamente 145 autónomos por cada 1.000 habitantes. Dentro de las sociedades limitadas, destacan los municipios de Torredonjimeno (13,66) y Arjona (12,23).

Distribución de las empresas municipalización según principales figuras jurídicas (Empresas/1.000 habitantes)						
Municipios	Persona Física	SA	SRL	Soc. Coop.	Soc. Colectivas	Comun. Bienes
Arjona	80,97	0,19	12,23	1,48	11,86	1,67
Arjonilla	94,77	0,28	7,36	0,85	9,34	0,28
Escañuela	74,03		6,44	1,07	8,58	1,07
Lopera	85,45		6,36	1,11	10,79	0,55
Marmolejo	62,31		8,86	0,60	5,56	0,60
Porcuna	144,90	0,16	8,55	0,66	6,41	0,49
Santiago de Calatrava	105,34		6,11	1,53	10,69	1,53
Torredonjimeno	62,45	0,52	13,66	1,11	6,61	0,59
Villardompardo	102,67		2,14		8,56	
TOTAL AUFs	90,32	0,29	7,97	1,05	8,71	0,85
Comarca	60,84	0,45	13,07	0,90	4,98	0,94
Provincia de Jaén	66,30	0,43	13,70	0,87	4,81	1,16
Andalucía	46,42	0,65	20,66	0,56	2,00	1,13

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

Distribución de las empresas según tramo de empleo

Desde el punto de vista del tamaño, medido en número de personas empleadas, las empresas del AUF Campiña de Jaén se caracterizan por su reducida dimensión.

Nos encontramos con un tejido empresarial formado básicamente por micropymes, con menos de 10 personas empleadas, con un patrón similar al que presenta la provincia y la comunidad autónoma.

Un análisis más exhaustivo por tramo de empleo revela la importancia de las microempresas sin personas empleadas o no más de 2, con una densidad empresarial elevada (60,28 por cada mil habitantes), inferior al promedio de la provincia jiennense y a la región de Andalucía.

En todos los municipios del AUF Campiña radican pequeñas empresas, de 10 a 49 personas empleadas. El municipio con mayor densidad de estas empresas es Arjona con más de 14 pequeñas empresas por cada 1.000 habitantes.

La densidad empresarial de las denominadas “medianas empresas”, de 50 a 250 personas empleadas, es relativamente muy baja, menos del 0,5. Varios municipios no cuentan con alguna empresa mediana, como es el caso de Santiago de Calatrava y Villardompardo.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

Distribución de las empresas municipalización según tramo de empleo (Empresas/1.000 habitantes)								
Municipios	De 0 a 2 empleados	De 3 a 5 empleados	De 6 a 9 empleados	De 10 a 19 empleados	De 20 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados	De 100 a 249 empleados	250 o más empleados
Arjona	63,74	14,82	16,68	12,04	2,22	0,19		
Arjonilla	62,23	20,08	19,52	9,62	1,70	0,28		
Escañuela	68,67	12,88	9,66	3,22		1,07		
Lopera	64,16	11,62	20,19	8,30	0,55	0,28		
Marmolejo	55,86	9,46	8,26	4,65	0,45	0,15		
Porcuna	74,84	34,21	41,12	11,68	0,33	0,16	0,16	
Santiago de Calatrava	45,80	25,95	41,22	13,74				
Torredonjimeno	57,99	10,99	8,47	6,53	1,63		0,07	
Villardompardo	49,20	38,50	24,60	3,21				
TOTAL AUFs	60,28	19,83	21,08	8,11	1,15	0,36	0,12	0,00
Comarca	55,99	10,37	9,42	5,02	0,95	0,17	0,06	0,04
Provincia de Jaén	58,77	13,60	9,59	4,62	1,18	0,22	0,10	0,04
Andalucía	58,48	7,18	3,46	2,25	1,04	0,26	0,13	0,06

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022

En términos generales, la caracterización del tejido empresarial del AUF Campiña de Jaén arroja un patrón similar al de la provincia y comunidad autónoma: muy atomizado y con predominio de las empresas de pequeño tamaño (menos de 10 empleados o sin asalariados), pero con presencia notable de pequeñas empresas, y una actividad casi inexistente de medianas empresas y grandes empresas.

Establecimientos

A partir del año 2020 se produce una ruptura en la serie por la incorporación de establecimientos con actividad en la sección A: Sector Agrario y Pesca, y Sección O: Administración Pública, lo que impide comparar con periodos anteriores y analizar la evolución con respecto a 2014.

En términos absolutos, se puede indicar que existe una relación directa entre el volumen de población y el número de establecimientos empresariales en los municipios, siendo Torredonjimeno el municipio con mayor número de establecimientos y Escañuela el que menos.

En cuanto a la densidad de los establecimientos, también calculada como el número de establecimientos por cada 1.000 habitantes, los municipios con menos densidad son Marmolejo (90,10 establecimientos por cada 1.000 habitantes) y Torredonjimeno (93,69). En contraposición, se encuentra el municipio de Porcuna con 172 establecimientos por cada 1.000 habitantes y Santiago de Calatrava con 161 establecimientos por cada 1.000 habitantes.

Número de establecimientos y densidad de los mismos (Nº de establecimientos x 1.000 habitantes)			
Municipios	Establecimientos	Población	Densidad
Arjona	713	5.450	130,83
Arjonilla	426	3.545	120,17
Escañuela	103	940	109,57
Lopera	421	3.640	115,66
Marmolejo	606	6.726	90,10
Porcuna	1.054	6.115	172,36
Santiago de Calatrava	108	670	161,19
Torredonjimeno	1.269	13.545	93,69
Villardompardo	116	956	121,34
TOTAL AUFs	4.816	41.587	115,81
Comarca	13.007	137.112	94,86
Provincia de Jaén	63.016	627.190	100,47
Andalucía	723.955	8.472.407	85,45

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

Establecimientos según actividad económica										
Municipios	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas
Arjona	65,32	9,36	9,17	21,65	3,30	4,04		2,39	6,79	8,81
Arjonilla	64,03	10,16	3,95	19,46	3,39	3,95		2,54	4,23	8,46
Escañuela	57,45	6,38	3,19	17,02	4,26	5,32		4,26	6,38	5,32
Lopera	58,52	4,67	8,24	19,23	1,37	3,85	0,27	3,02	5,22	11,26
Marmolejo	31,82	6,84	7,14	17,40	3,87	3,72	0,45	2,53	5,65	10,70
Porcuna	109,40	7,69	5,40	22,40	3,92	4,91	0,49	2,78	4,25	11,12
Santiago de Calatrava	105,97	8,96	2,99	14,93	7,46	8,96		1,49	4,48	5,97
Torredonjimeno	31,01	6,64	5,98	20,89	4,13	4,06	0,59	2,07	4,95	13,36
Villardompardo	82,64	7,32	4,18	12,55	1,05	4,18		1,05	4,18	4,18
TOTAL AUFs	67,35	7,56	5,58	18,39	3,64	4,78	0,45	2,46	5,13	8,80

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Los establecimientos de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son los que mayor densidad tienen en el AUF Campiña (67,35), que es superior a la densidad promedio de la provincia (35,67) y superior a la regional (12,93), seguido del comercio (18,39), que es ligeramente inferior a la densidad provincial (19,84) y a la regional (19,61). Por último se encuentran los establecimientos dedicados a actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (8,80) por debajo del nivel provincial (14,48) y autonómico (20,54). Los establecimientos destinados al resto de actividades tienen una menor densidad que los anteriormente comentados, y un patrón similar al del nivel provincial y regional en cuanto a densidad.

Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

Agricultura

En el AUF de la Campiña de Jaén, la Superficie Agraria Utilizada ocupa 42.955,17 hectáreas.

La superficie agraria utilizada total del AUF Campiña ha aumentado con respecto a 2009 (11,50%). La mayoría de municipios han experimentado un incremento de la superficie agraria utilizada; sin embargo, Arjonilla y Escañuela han visto reducida su SAU (-13,27%, -4,34% respectivamente).

Variación de Superficie Agraria Utilizada 2020-2009			
Municipios	2009	2020	Variación %
Arjona	12.041,75	15.110,78	25,49%
Arjonilla	4.722,20	4.095,52	-13,27%
Escañuela	1.321,26	1.263,95	-4,34%
Lopera	5.639,74	5.880,00	4,26%
Porcuna	15.131,33	16.648,84	10,03%
Santiago de Calatrava	4.098,89	4.895,68	19,44%
TOTAL AUFs	42.955,17	47.894,77	11,50%
Comarca	89.283,90	100.647,94	12,73%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020 y Censo 2009

Proporción de la superficie destinada a cultivos herbáceos de secano						
Municipios	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Tubérculos consumo humano	Cultivos industriales	Cultivos forrajeros	Hortalizas
Arjona	65,76%	4,41%		28,82%	0,96%	0,05%
Escañuela	87,85%	0,56%			11,59%	
Lopera	100,00%					
Marmolejo	61,69%	12,20%	2,03%	9,83%	14,24%	
Porcuna	78,76%	1,67%		19,57%		
Santiago de Calatrava	72,76%	0,75%		15,95%	10,53%	
Torredonjimeno	75,53%	19,38%			5,09%	
Villardompardo	4,59%				3,67%	91,74%
TOTAL AUFs	68,37%	6,50%	2,03%	18,54%	7,68%	45,90%
Comarca	85,31%	2,46%	0,02%	2,80%	7,36%	2,06%
Provincia de Jaén	86,65%	2,42%	0,02%	1,90%	6,59%	2,42%
Andalucía	65,79%	6,29%	0,09%	22,64%	4,49%	0,71%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Con respecto a cultivos herbáceos de secano cabe destacar que en la mayor parte de los municipios predomina el cultivo de cereales de invierno, así como el trigo, la cebada, el centeno y la avena.

Como puede apreciarse en los datos de la tabla anterior, la superficie destinada al cultivo de leguminosas en grano tiene un cierto peso relevante en el municipio de Torredonjimeno (19,38%) y la superficie destinada a cultivos industriales tiene un peso relevante en municipios como Arjona (28,82%) y Porcuna (19,57%).

La superficie destinada a cultivos forrajeros tiene bastante presencia en Marmolejo (14,24%) y en Escañuela (11,59%). En Villardompardo predomina la superficie destinada al cultivo de hortalizas (91,74%) sobre el resto de cultivos.

En cuanto a los cultivos leñosos de secano, predomina la superficie destinada al cultivo del olivar en todos los municipios, siendo prácticamente absoluto en todos los municipios a excepción de Santiago de Calatrava (1,83% a frutales). Destaca la prácticamente inexistencia de superficie destinada a viñedo no asociado u otros cultivos leñosos.

Proporción de la superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío							
Municipios	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Tubérculos consumo humano	Cultivos industriales	Flores y plantas ornamentales	Cultivos forrajeros	Hortalizas
Arjona	61,33%	2,36%		35,94%		0,37%	
Arjonilla	33,72%			40,38%		1,58%	24,32%
Escañuela							100,00%
Lopera	57,89%	0,87%	0,08%	20,15%		9,81%	11,21%
Marmolejo	22,32%	0,09%	0,55%	52,66%		14,72%	9,66%
Porcuna							100,00%
Torredonjimeno	84,31%						15,69%
TOTAL AUFs	51,91%	1,11%	0,32%	37,28%	0,00%	6,62%	43,48%
Comarca	32,93%	1,20%	0,26%	54,63%	0,09%	6,20%	4,69%
Provincia de Jaén	36,96%	1,46%	0,77%	37,66%	0,06%	10,50%	12,59%
Andalucía	28,45%	1,82%	3,12%	27,79%	0,22%	4,63%	33,95%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

En cuanto a cultivos herbáceos de regadío, hay que destacar que los municipios de Santiago de Calatrava y Villardompardo carecen de superficie destinada a su cultivo.

En varios municipios que destinan superficie a cultivos herbáceos de regadío predomina la superficie destinada a cereales de invierno. Sin embargo, se encuentran municipios donde predomina la superficie destinada a las hortalizas; como es el caso de Escañuela y Porcuna. En otros municipios predomina la superficie destinada a cultivos industriales; Arjonilla y Marmolejo.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

En definitiva, el peso de la superficie destinada a cereales de invierno y hortalizas es significativamente superior a nivel AUF Campiña que a nivel provincial o regional.

En cuanto a los cultivos leñosos de regadío, predomina el olivar en todos los municipios, siendo prácticamente insignificante el cultivo de frutales, el viñedo no asociado y los cítricos.

Distribución general de la tierra por aprovechamiento											
Municipios	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Tierras ocupadas por cultivos leñosos	Pastizales	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pastos	Terreno improductivo	Superficie no agrícola	Ríos y lagos
Arjona	3,77%	0,86%	91,22%	0,08%	0,02%		0,15%		1,20%	1,85%	0,85%
Arjonilla	0,77%	0,22%	92,04%	0,56%	0,02%	0,01%	0,07%		0,99%	4,01%	1,31%
Escañuela	2,50%	0,06%	90,97%		0,01%		1,54%		1,53%	2,72%	0,68%
Lopera	2,80%	0,62%	87,51%	1,94%	0,07%		0,47%	0,02%	1,50%	3,18%	1,89%
Marmolejo	4,13%	0,25%	42,39%	6,94%	9,64%	15,68%	11,70%	0,23%	1,54%	2,71%	4,78%
Porcuna	2,09%	0,89%	92,43%	0,10%	0,01%		0,20%		0,91%	2,09%	1,27%
Santiago de Calatrava	9,98%	3,20%	82,85%	0,34%		0,01%	0,50%	0,08%	0,89%	1,42%	0,74%
Torredonjimeno	0,98%	0,39%	91,19%	1,29%	0,08%	0,30%	0,36%	0,02%	1,04%	3,12%	1,23%
Villardompardo	0,06%	0,05%	89,66%	3,41%	0,02%	0,03%	0,39%	1,56%	0,78%	3,01%	1,05%
TOTAL AUFs	3,01%	0,73%	84,47%	1,83%	1,23%	3,21%	1,71%	0,38%	1,15%	2,68%	1,53%
Comarca	2,71%	1,46%	37,03%	8,50%	10,42%	16,47%	14,01%	0,14%	1,58%	2,18%	2,04%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

En cuanto a la distribución general de la superficie agraria utilizada, destaca que la mayor parte en el AUF se encuentra repartida entre tierras ocupadas por cultivos leñosos (84,47%), destacando, en términos absolutos, la superficie destinada a cultivos leñosos en Arjona (14.458 hectáreas), en Porcuna (16.228 ha.) y en Torredonjimeno (14.387 ha.).

En cuanto a la calidad del producto que genera el territorio, merece especial atención la Indicación Geográfica Protegida (IGP), que consiste en alguna cualidad determinada o reputación u otra característica que pueda atribuirse a un origen geográfico y cuya producción, transformación o elaboración se realiza en la zona geográfica delimitada de la que toma su nombre.

En el AUF Campiña se encuentra la IGP Aceite de Jaén. La zona geográfica delimitada del producto abarca toda la provincia de Jaén. Se trata de un aceite de oliva virgen extra, obtenido directamente del fruto del olivo, y exclusivamente por procedimiento mecánicos, de olivares de la zona geográfica de la provincia de Jaén.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

El vínculo entre el producto y el origen geográfico se fundamenta en la reputación del nombre “Aceite de Jaén”, que resulta ser una consecuencia, por un lado, del valor material del producto derivado, a su vez, de la combinación de las variedades de aceituna, la situación geográfica y las condiciones edafoclimáticas. Pero, además, la reputación se debe, por otro lado, a la percepción de su valor inmaterial, que se ha creado a través de la plurisecular historia del olivo y del aceite de oliva de Jaén

Explotaciones y superficies cultivos ecológicos						
Cultivos						
Municipios	Superficie con métodos de producción ecológica		Superficie con métodos calificados de producción ecológica		Superficie en periodo de conversión hacia métodos calificados de producción ecológica	
	Número de explotaciones	Hectáreas	Número de explotaciones	Hectáreas	Número de explotaciones	Hectáreas
Arjona	2	25,42			2	25,42
Arjonilla	2	3,29	1	2,29	1	1
Escañuela						
Lopera	1	2,00	1	2		
Marmolejo	1	9,35	1	9,35		
Porcuna						
Santiago de Calatrava	7	92,61	4	63,57	3	29,04
Torredonjimeno	1	7,10			1	7,10
Villardompardo						
TOTAL AUFs	14	139,77	6	77,21	7	62,56
Comarca	47	3,15	32	2,11	17	1,04

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2009

Ganadería

El AUF Campiña cuenta con una importante cabaña ganadera bovina y ovina-caprina vinculada a ganadería extensiva.

En varios municipios la presencia del sector ganadero es insignificante e incluso inexistente. En cuanto a las explotaciones, se puede destacar que gran parte se encuentran en Marmolejo y algunas en Porcuna.

Número de explotaciones ganaderas				
Municipios	Bovinos	Ovinos y Caprinos	Porcinos	Aves de corral
Arjona	0	6	..	0
Arjonilla	0	..	0	..
Escañuela	0	0	0	0
Lopera	0	0	..	0
Marmolejo	6	17	..	..
Porcuna	..	4	0	0
Santiago de Calatrava	0	..	0	..
Torredonjimeno	0	..	0	..
Villardompardo	0	..	0	..
TOTAL AUFs	6	27	0	0
Comarca	94	223	22	5
Provincia de Jaén	272	1,418	125	96
Andalucía	5.100	13.493	5.324	1.703

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020. “..” = secreto estadístico

Las explotaciones ganaderas predominantes en el AUF Campiña son las de ovino y caprino (27). Las explotaciones ganaderas de ovinos y caprinos se encuentran repartidas entre las 17 de Marmolejo y las 4 de Porcuna. A continuación, se encuentran las explotaciones bovinas, con 6 en Marmolejo.

Número de cabezas por tipo de ganado				
Municipios	Bovinos	Ovinos y Caprinos	Porcinos	Aves de corral
Arjona	0	383	..	0
Arjonilla	0	..	0	..
Escañuela	0	0	0	0
Lopera	0	0	..	0
Marmolejo	222	1.508	..	..
Porcuna	..	62	0	0
Santiago de Calatrava	0	..	0	..
Torredonjimeno	0	..	0	..
Villardompardo	0	..	0	..
TOTAL AUFs	222	1.953	0	0
Comarca	12.370	54.970	10.314	299
Provincia de Jaén	31.296	360.957	126.982	1.657.987
Andalucía	547.544	3.670.279	2.546.709	19.753.444

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

La estructura del sector ganadero en el AUF Campiña difiere del conjunto provincial y regional. Mientras que en el AUF predominan las cabezas ovinas y caprinas, a nivel provincial y regional predominan las cabezas de aves de corral. Esta diferencia se fundamenta en la escasa actividad ganadera presente en la zona.

Variación del número de explotaciones ganaderas 2009-2020			
Municipios	2009	2020	Variación
Arjona	5	6	20,00%
Arjonilla	3		-100,00%
Escañuela			
Lopera			
Marmolejo	31	23	-25,81%
Porcuna	8	4	-50,00%
Santiago de Calatrava	1		-100,00%
Torredonjimeno	1		-100,00%
Villardompardo			
TOTAL AUFs	49	33	-32,65%
Comarca	360	344	-4,44%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

El número de explotaciones ganaderas total del AUF Campiña ha disminuido con respecto a 2009 (-32,65%). La mayoría de municipios han sufrido una disminución del número de explotaciones. Sin embargo, en Arjona el número de explotaciones ganaderas ha aumentado en un 20,00%. Otros municipios han perdido sus explotaciones en 2020 con respecto a 2009, como los municipios de Arjonilla, Santiago de Calatrava y Torredonjimeno.

Titularidad de explotaciones

El número de hombres titulares es significativamente superior al número de mujeres titulares. En todos los municipios existe una gran diferencia, la diferencia más abultada es encuentra en Porcuna, donde se encuentran 1.148 hombres titulares frente a 650 mujeres titulares.

Número de titulares de explotaciones					
Municipios	Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres	Total
Arjona	908	65,65%	475	34,35%	1.383
Arjonilla	349	62,77%	207	37,23%	556
Escañuela	121	72,02%	47	27,98%	168
Lopera	457	65,01%	246	34,99%	703
Marmolejo	612	64,63%	335	35,37%	947
Porcuna	1.148	63,85%	650	36,15%	1.798
Santiago de Calatrava	249	60,58%	162	39,42%	411
Torredonjimeno	960	62,22%	583	37,78%	1.543
Villardompardo	172	69,64%	75	30,36%	247
TOTAL AUFs	4.976	64,16%	2.780	35,84	7.756
Comarca	9.578	64,93%	5.174	35,07%	14.752
Provincia de Jaén	51.495	66,33%	26.137	33,67%	77.632
Andalucía	190.088	71,00%	77.629	29,00%	267.717

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En cuanto a la edad media destaca que en el AUF Campiña, en general, la edad media de los hombres y las mujeres titulares es sustancialmente superior al promedio provincial y al promedio regional. En cuanto al género, la edad media de los hombres titulares y de las mujeres titulares es prácticamente similar.

En el AUF, al igual que en el resto de los niveles, los/las titulares mayores de 64 son predominantes, mientras que los menores de 25 años son bastante escasos.

Número de titulares de explotaciones por edad						
Municipios	Menos 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	De 65 y más
Arjona	5	31	111	248	335	653
Arjonilla	0	14	32	101	154	255
Escañuela	1	1	13	37	39	77
Lopera	2	17	52	114	181	337
Marmolejo	3	25	89	147	226	457
Porcuna	4	61	141	313	450	829
Santiago de Calatrava	1	15	38	70	86	201
Torredonjimeno	2	39	129	260	439	674
Villardompardo	0	11	11	28	61	136
TOTAL AUFs	18	214	616	1.318	1.971	3.619
Comarca	42	409	1.195	2.589	3.763	6.754
Provincia de Jaén	278	2.588	7.575	15.431	20.483	31.277
Andalucía	1.327	10.355	29.479	54.631	68.467	103.458

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

La mayor parte de los y las titulares de explotaciones en el AUF Campiña tienen más de 44 años, con un crecimiento progresivo a medida que avanza la edad. Existe una posible amenaza de escaso relevo generacional, ya que los/las titulares mayores de 44 años abarcan el 89,07% y los menores de 45 abarcan el 10,93%. Este posible riesgo o amenaza también existe a nivel provincial y regional.

En el AUF, al igual que en la provincia y en la región, predominan los/las titulares con experiencia agraria exclusivamente, es decir, que no tienen estudios agrarios. Sin embargo, el número de titulares con formación agraria abarca el 13,18%. Es decir, prácticamente 1 de cada titular tiene formación agraria.

Distribución de los/las titulares de explotación según formación				
Municipios	Experiencia agraria exclusivamente	Cursos de formación agraria	Formación profesional agraria	Estudios Universitarios y/o superiores agrarios
Arjona	1.178	190	4	11
Arjonilla	530	20	3	3
Escañuela	132	36	0	0
Lopera	647	50	0	6
Marmolejo	803	114	10	20
Porcuna	1.510	263	8	17
Santiago de Calatrava	365	44	1	1
Torredonjimeno	1.358	164	8	13
Villardompardo	211	35	0	1
TOTAL AUFs	6.734	916	34	72
Comarca	12.679	1.857	81	135
Provincia de Jaén	63.133	13.611	364	524
Andalucía	209.773	50.486	2.440	5.018

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Unidades de trabajo año (UTA) en la explotación

La Unidad de Trabajo Anual, más conocida por su acrónimo “UTA”, equivale al trabajo que realiza una persona a lo largo del año. Esta variable homogeneiza el impacto en materia de empleo del sector agrario, más aún si tenemos en cuenta el carácter estacional de muchas labores del campo y, como consecuencia, el desarrollo de estas tareas de forma estacional.

Resulta muy relevante calcular la ratio entre el número de Unidades de Trabajo Anuales y las Hectáreas de Superficie Agraria Útil, observando de este modo el carácter intensivo o extensivo de la actividad agraria. El carácter intensivo de la agricultura del AUF es evidente, al observar como la relación entre trabajo y superficie agrícola es superior.

Unidades de trabajo (UTA) en la explotación							
Municipios	Tipo de empleo						
	UTAs totales	UTAs de la mano de obra familiar	UTAs del titular	UTAs de otros miembros de la familia	UTAs totales del trabajo asalariado	UTAs del trabajo asalariado fijo	UTAs del trabajo asalariado eventual
Arjona	998,85	338,19	95,41	242,78	660,66	114,52	546,14
Arjonilla	504,72	208,20	43,82	164,38	296,52	48,81	247,72
Escañuela	85,76	49,74	16,15	33,58	36,02	10,48	25,54
Lopera	556,10	167,97	46,85	121,13	388,13	45,48	342,65
Marmolejo	655,42	307,56	120,09	187,47	347,86	72,80	275,07
Porcuna	1.242,81	619,15	176,97	442,18	623,66	72,70	550,96
Santiago de Calatrava	253,27	131,45	45,11	86,34	121,83	12,49	109,34
Torredonjimeno	1.039,84	433,42	111,69	321,74	606,41	111,61	494,80
Villardompardo	130,13	73,97	27,86	46,11	56,16	7,24	48,92
TOTAL AUFs	5.466,90	2.329,65	683,95	1.645,71	3.137,25	496,13	2.641,14
Comarca	10.252,19	4.650,85	1.569,07	3.081,77	5.601,34	1.108,13	4.493,22
Provincia de Jaén	47.337,08	26.308,63	10.555,56	15.753,07	21.028,44	4.273,85	16.754,59
Andalucía	259.735,92	124.391,96	60.047,39	64.344,57	135.361,95	36.713,81	98.648,15

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009. INE

Al margen de atender al carácter más o menos intensivo en empleo de la superficie agraria, diferenciamos las Unidades Territoriales Anuales en base a las siguientes categorías:

- UTA familiares. Desempeñadas por la persona titular y por otros/as miembros de la familia sin percibir un salario determinado, constituyendo su retribución la participación en los rendimientos de la explotación familiar.
- UTA asalariadas. Desempeñadas por personas asalariadas que, a la vez, pueden ser fijas o eventuales.

La caracterización del empleo agrario arroja las siguientes conclusiones:

- Nos encontramos en una AUF con una agricultura bastante equilibrada en cuanto a explotaciones de empleo familiar.
- La eventualidad del empleo asalariado agrario es mayor en el AUF que en provincia y en el conjunto andaluz.

Situación del sector de la construcción y los transportes

Transacciones inmobiliarias

Las transacciones inmobiliarias por mil habitantes en el AUF (8,04) reflejan una actividad inmobiliaria que es ligeramente inferior a la de la provincia jiennense (11,65) y significativamente inferior a la de Andalucía (16,72). Son la vivienda libre (8,01) y la compraventa de viviendas de segunda mano (8,00), las que dinamizan el mercado inmobiliario del AUF, frente a la vivienda de nueva construcción (0,13) y la vivienda protegida (0,58). La provincia jiennense en su conjunto y la comunidad autónoma replican la misma tendencia.

A nivel AUF, ningún municipio alcanza en transacciones totales por cada 1.000 personas al promedio regional. Entre los municipios con mayor dinamismo inmobiliario destaca Arjona (12,23) que se encuentra por encima de la media del AUF y provincial. En contraposición, se encuentra Escañuela (4,29), como el municipio con menor número de transacciones por cada 1.000 habitantes.

Transiciones inmobiliarias en 2022 por cada 1.000 habitantes					
Municipios	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	Totales
Arjona	12,23			12,23	12,23
Arjonilla	8,77			8,77	8,77
Escañuela	4,29			4,29	4,29
Lopera	8,02			8,02	8,02
Marmolejo	7,51		0,15	7,36	7,51
Porcuna	7,24		0,16	7,07	7,24
Santiago de Calatrava	6,11			6,11	6,11
Torredonjimeno	9,36	0,30	0,07	9,58	9,65
Villardompardo	8,56			8,56	8,56
TOTAL AUFs	8,01	0,30	0,13	8,00	8,04
Comarca	9,82	0,58	0,38	10,20	10,40
Provincia de Jaén	11,30	0,35	0,58	11,07	11,65
Andalucía	16,07	0,65	1,64	15,08	16,72

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

Nota aclaratoria: el total de transacciones inmobiliarias por cada 1.000 habitantes proviene de la suma de vivienda libre y vivienda protegida. Dicho total, también se puede calcular con la suma de vivienda nueva y vivienda de segunda mano.

Transiciones mobiliarias en 2014 por cada 1.000 habitantes					
Municipios	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	Totales
Arjona	4,01	0,17	4,01	0,17	4,19
Arjonilla	4,78		4,78		4,78
Escañuela	3,16	1,05	3,16	1,05	4,21
Lopera	2,61	0,52	2,61	0,52	3,13
Marmolejo	3,90	0,14	3,90	0,14	4,04
Santa Elena	4,00		4,00		4,00
Santiago de Calatrava	7,55		7,55		7,55
Torredonjimeno	4,92		4,92		4,92
Villardompardo	6,64		6,64		6,64
TOTAL AUFs	4,62	0,47	4,62	0,47	4,83
Comarca	4,36	0,28	4,49	0,28	4,64
Provincia de Jaén	4,65	0,25	4,65	0,25	4,90
Andalucía	7,87	0,47	7,87	0,47	8,33

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

Índice de motorización

Un indicador de la situación económica del AUF Campiña es el índice de motorización, que relaciona el número de vehículos y el número de habitantes, expresado en vehículos por cada mil habitantes.

Si se observa la evolución del índice de motorización en la zona se descubre que ha aumentado con respecto al año 2014, al pasar de 762,10 vehículos por mil habitantes a 901,43.

El análisis municipal arroja que Santiago de Calatrava (1.157,25 lidera la ratio de vehículos por habitante. En el periodo 2014-2022, Santiago de Calatrava ha aumentado su índice de motorización un 32,57.

Se considera que el crecimiento económico implica un aumento de dicho índice. No obstante, el cambio de preferencias en los modos de transporte, una oferta alternativa al coche, con servicios de transporte público de calidad podrían motivar un descenso de dicho indicador.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Índice de motorización		
Municipios	2022	2014
Arjona	873,63	764,83
Arjonilla	905,52	787,19
Escañuela	828,33	717,89
Lopera	927,82	822,52
Marmolejo	803,60	687,60
Porcuna	935,69	772,85
Santiago de Calatrava	1.157,25	872,96
Torredonjimeno	817,93	715,80
Villardompardo	863,10	717,27
TOTAL AUFs	901,43	762,10
Comarca	820,56	709,03
Provincia de Jaén	832,91	718,76
Andalucía	793,71	708,85

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

Matriculaciones municipalizadas de vehículos por mil habitantes							
Municipios	Turismos	Motocicletas y ciclomotores	Furgonetas	Camiones, Remolques y Semirremolques	Tractores industriales	Otros vehículos	Total
Arjona	4,95	1,47	1,10	1,47	0,18		9,17
Arjonilla	5,92	1,13	0,56	0,85			8,46
Escañuela	12,90	1,29	2,58				16,77
Lopera	5,22	1,65	0,27	0,82			7,97
Marmolejo	7,73	1,49	0,59	0,74			10,56
Porcuna	4,91	1,64	1,31	0,82			8,67
Santiago de Calatrava	13,43	4,48	1,49				19,40
Torredonjimeno	8,64	2,44	1,11	0,74	0,22	0,07	13,22
Villardompardo	7,32	0,00	1,05				8,37
TOTAL AUFs	7,89	1,73	1,12	0,91	0,20	0,07	11,40
Comarca	7,71	2,17	1,05	1,09	0,41	0,04	12,46
Provincia de Jaén	8,44	2,53	0,88	0,98	0,18	0,05	13,07
Andalucía	11,19	4,46	1	1,01	0,29	0,13	18,08

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2021

Autorizaciones de transporte por tipo

El transporte por carretera de mercancías y de viajeros está supeditado a la obtención de una autorización, la cual se pueden clasificar, en función de su objeto, en mercancías o viajeros.

En cuanto al número total de autorizaciones, predominan las de mercancías. Por cada mil habitantes tiene 10,94, frente a la de viajeros que son 0,78 y de transporte auxiliar (0,07). Santiago de Calatrava presenta 33,85, este municipio ofrece más facilidades a las empresas para transportar materias primas o productos, entre otras cosas. En cuanto a las autorizaciones de viajeros destaca Arjona con 1,59, permitiendo así un mayor desarrollo del turismo en el municipio y una mayor conectividad con otros territorios.

Número de autorizaciones municipalizadas por cada 1.000 habitantes, 2017			
Municipios	Mercancías	Viajeros	Transporte auxiliar
Arjona	10,24	1,59	
Arjonilla	9,85	1,09	
Escañuela	6,30	1,05	
Lopera	4,31	0,27	
Marmolejo	8,18	0,43	
Porcuna	8,28	0,62	
Santiago de Calatrava	33,85		
Torredonjimeno	13,43	0,22	0,07
Villardompardo	4,00	1,00	
TOTAL AUFs	10,94	0,78	0,07
Comarca	13,61	0,71	0,18
Provincia de Jaén	10,50	1,53	0,09
Andalucía	8,47	2,18	0,10

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre 2017

En función del tipo de servicio, podemos encontrar tarjetas de transporte para servicio público o para servicio privado. Se considera transporte privado el que se lleva a cabo por cuenta propia, bien sea para satisfacer necesidades particulares, bien como complemento de otras actividades principales realizadas por empresas o establecimientos del mismo sujeto, y directamente vinculado al adecuado desarrollo de dichas actividades. Se considera transporte público aquél que se lleva a cabo por cuenta ajena (para terceros) a cambio de una retribución económica. Puede ser de mercancía o viajeros.

Procedemos a una aproximación a la situación del sector del transporte en relación con el nivel de población, expresada en número de autorizaciones de transporte por mil personas. La información se refiere a 2017, último dato disponible en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Este indicador muestra un nivel de actividad de transporte de mercancías por carretera en el AUF Campiña (10,94 por cada mil

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

habitantes) ligeramente superior a la densidad provincial (10,50 por mil personas) y a la densidad autonómica (8,47 por mil personas). Destaca el transporte público de mercancías pesadas por carretera, generalmente vinculado al transporte de maquinaria pesada o equipos y materiales de un gran tonelaje, que se encuentra por encima de la densidad de la provincia de Jaén y de Andalucía.

Autorizaciones de transporte de mercancías municipalizadas por mil habitantes, 2017					
Municipios	Transporte Público		Transporte privado		Mercancías totales
	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	
Arjona	0,35	6,71	0,18	2,3	10,24
Arjonilla	1,92	6,57		1,37	9,85
Escañuela		5,25		1,05	6,3
Lopera	1,08	1,62		1,62	4,31
Marmolejo	1,15	5,17		1,72	8,18
Porcuna	0,62	4,84	0,16	2,5	8,28
Santiago de Calatrava	1,41	28,21		4,23	33,85
Torredonjimeno	0,8	9,51	0,29	2,69	13,43
Villardompardo		2		2	4
TOTAL AUFs	1,05	7,76	0,21	2,16	10,94
Comarca	1,21	9,84	0,25	2,14	13,61
Provincia de Jaén	1,29	5,97	0,16	2,8	10,5
Andalucía	1,07	5,2	0,11	1,92	8,47

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre 2017

Autorizaciones de transporte de viajeros municipalizadas, 2017					
Municipios	Taxis	Alquiler con conductor	Ambulancias	Autobuses	Total
Arjona	2			7	9
Arjonilla	4				4
Escañuela	1				1
Lopera	1				1
Marmolejo	3				3
Porcuna	2			2	4
Santiago de Calatrava					
Torredonjimeno	3				3
Villardompardo				1	1
TOTAL AUFs	16	0	0	10	26
Comarca	61	1		39	101
Provincia de Jaén	381	3	205	398	987
Andalucía	8.531	1.122	3.029	5.553	18.235

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre 2017

En relación con el transporte de viajeros el AUF Campiña, pese a que dispone de un importante nudo de comunicaciones, con la confluencia de la N-322, la A-4 (antigua N-IV), la A,44 (enlace con Granada, Motril y Málaga) y la A-316 que une Úbeda y Baeza, cuenta con escasas autorizaciones. Posee 16 autorizaciones para transporte taxi, en el que todos los municipios tienen al menos uno, a excepción de Santiago de Calatrava y Villardompardo, que no tienen ninguna autorización de taxi. Por otro lado, destacan 10 autorizaciones de autobuses. En cuanto municipios destaca Arjona, con 2 autorizaciones de taxi y 7 autorizaciones de autobuses.

La caracterización del AUF a partir del análisis por tipo de licencia, evidencia que, en relación con el número de habitantes, las autorizaciones para taxis, autobuses o ambulancias son menores que en el conjunto de la provincia de Jaén y Andalucía. Por ejemplo, en el conjunto provincial hay un promedio de 1,53 autorizaciones de transporte de viajeros por cada mil habitantes, y en el AUF esta ratio se reduce a 0,78 autorizaciones.

Turismo

En el AUF Campiña de Jaén se encuentran 170 establecimientos hosteleros, de los cuales 7 ofrecen servicios de alojamiento y 163 ofrecen servicios de comida y bebidas. El municipio con más oferta absoluta es Torredonjimeno, con 55 establecimientos de Hostelería, entre los que destaca 2 hoteles y alojamientos similares, y 163 establecimientos de comidas y bebidas.

Número de establecimientos hosteleros por actividad económica										
Municipios	Hostelería	55. Servicios de alojamiento	551. Hoteles y alojamientos similares	552. Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	553. Campings	559. Otros alojamientos	56. Servicios de comidas y bebidas	561. Restaurantes y puestos de comidas	562. Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas	563. Establecimientos de bebidas
Arjona	22	1	1				21		3	18
Arjonilla	14						14	1	2	11
Lopera	14						14	2		12
Marmolejo	25	3	3				22	3		19
Porcuna	30	1		1			29	1	3	25
Santiago de Calatrava	6						6	1		5
Torredonjimeno	55	2	2				53	12	5	36

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Villardompardo	4						4	1		3
TOTAL AUFs	170	7	6	1	0	0	163	21	13	129
Comarca	636	47	25	17	4	1	589	112	45	432
Provincia de Jaén	3.433	293	138	131	16	8	3.140	585	215	2.340
Andalucía	57.819	6.070	3.064	2.617	184	205	51.749	12.483	4.340	34.926

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía e INE, 2021

En la siguiente tabla se indica el número de establecimientos alojativos por categoría turística en cada uno de los municipios del AUF Campiña de Jaén. Destacando Marmolejo, Porcuna y Torredonjimeno, con 7 cada uno.

Número de establecimientos hosteleros por categoría turística						
Municipios	Hoteles	Apartamentos	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Resto de alojamientos
Arjona						4
Arjonilla						1
Escañuela						2
Lopera						1
Marmolejo	1			5		1
Porcuna			1	6		
Santiago de Calatrava						1
Torredonjimeno	1		2	2	1	1
Villardompardo						1
TOTAL AUFs	2	0	3	13	1	12

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022

Número de establecimientos hosteleros por categoría turística por cada 1.000 habitantes por municipios						
Municipios	Hoteles	Apartamentos	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Resto de alojamientos
Arjona						0,74
Arjonilla						0,28
Escañuela						2,68
Lopera			0,16	0,99		
Marmolejo	2,27	1,13	3,40		4,53	1,13
Porcuna	0,07		0,15	0,15	0,07	0,07
Santiago de Calatrava						1,07
Torredonjimeno		2,16	6,48	2,16	2,16	2,16
Villardompardo						0,74
TOTAL AUFs	1,17	1,65	2,55	1,10	2,25	1,11

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022

El número de alojamientos turísticos en el AUF Campiña de Jaén por cada 1.000 habitantes se encuentra alrededor de la unidad. Se aprecia una práctica inexistencia de oferta turística en la zona. Comparando con el resto de los niveles, la oferta en la provincia también es bastante escasa en comparación con el conjunto regional.

Situaciones del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividades y de empleo/desempleo

La población activa es aquella que está en edad de trabajar y que trabaja (ocupada) o está buscando de forma activa trabajo (desempleada). Consideración que hacemos sabedores de la inexactitud de la horquilla si consideramos la legislación laboral vigente, con un período de empleabilidad o actividad que se extiende hasta los 67 años y se inicia a los 16 años. Lógicamente, nos ceñimos a las posibilidades que nos brinda la distribución por tramos de edad del Padrón Municipal.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Población potencialmente activa (16-64 años)						
Municipios	2022			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Arjona	1.772	1.724	3.496	1.914	1.828	3.742
Arjonilla	1.249	1.135	2.384	1.327	1.183	2.510
Escañuela	297	304	601	315	303	618
Lopera	1.232	1.163	2.395	1.298	1.211	2.509
Marmolejo	2.261	2.129	4.390	2.428	2.295	4.723
Porcuna	2.069	1.883	3.952	2.200	2.003	4.203
Santiago de Calatrava	220	178	398	258	222	480
Torredonjimeno	4.475	4.320	8.795	4.703	4.558	9.261
Villardompardo	306	295	601	325	317	642
TOTAL AUFs	13.881	13.131	27.012	14.768	13.920	28.688
Comarca	45.921	44.062	89.983	49.150	46.683	95.833
Provincia de Jaén	208.373	200.603	408.976	220.801	211.409	432.210
Andalucía	2.821.623	2.797.498	5.619.121	2.822.035	2.782.133	5.604.168

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La población potencialmente activa en el AUF Campiña se situó en 2022 en 27.012, un valor ligeramente inferior al presentado en 2014. La población masculina es superior a la femenina en todos los municipios, a excepción de Escañuela. El municipio con mayor población potencialmente activa es Torredonjimeno (8.795) y los que presentan menor valor son Escañuela y Villadompardo, ambos con 601.

Contratos registrados desagregados por sexo 2014-2022								
Municipios	2022				2014			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Arjona	5.543	70,28%	2.344	29,72%	7.997	72,89%	2.975	27,11%
Arjonilla	3.049	66,33%	1.548	33,67%	3.880	64,01%	2.182	35,99%
Escañuela	420	56,15%	328	43,85%	790	61,00%	505	39,00%
Lopera	2.005	68,08%	940	31,92%	4.224	68,02%	1.986	31,98%
Marmolejo	3.442	63,32%	1.994	36,68%	3.925	65,73%	2.046	34,27%
Porcuna	9.730	77,14%	2.883	22,86%	11.773	74,48%	4.034	25,52%
Santiago de Calatrava	1.502	76,36%	465	23,64%	2.394	73,10%	881	26,90%
Torredonjimeno	5.990	73,98%	2.107	26,02%	9.592	73,92%	3.384	26,08%
Villardompardo	712	78,94%	190	21,06%	905	73,52%	326	26,48%
TOTAL AUFs	32.393	70,06%	12.799	29,94%	45.480	69,63%	18.319	30,37%
Comarca	65.521	67,75%	31.187	32,25%	86.946	70,85%	35.779	29,15%
Provincia de Jaén	289.257	66,83%	143.581	33,17%	357.752	68,73%	162.770	31,27%
Andalucía	2.334.028	57,35%	1.735.715	42,65%	2.485.599	60,19%	1.643.682	39,81%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Hay poca diferencia entre el AUF Campiña y la provincia de Jaén en cuanto al porcentaje de contratos realizados a mujeres. La diferencia que marca la brecha de género en la contratación se dispara a 25 puntos al comparar el porcentaje de contratos con los realizados en Andalucía. Se trata, por tanto, de un territorio con una palpable desigualdad de género en el mercado laboral. En los últimos años las diferencias entre hombres y mujeres se están estrechando en los tres ámbitos territoriales (en la zona de una manera más marcada), pero está aún lejos de una convergencia absoluta.

Distribución de contratos por sexo y edad												
	Hombres						Mujeres					
	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 y más años		De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 y más años	
Municipios	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Arjona	1.324	23,89%	1.820	32,83%	2.399	43,28%	523	22,31%	1.012	43,17%	809	34,51%
Arjonilla	705	23,12%	966	31,68%	1.378	45,20%	285	18,41%	565	36,50%	698	45,09%
Escañuela	79	18,81%	148	35,24%	193	45,95%	72	21,95%	148	45,12%	108	32,93%
Lopera	397	19,80%	667	33,27%	941	46,93%	152	16,17%	303	32,23%	485	51,60%
Marmolejo	988	28,70%	1.142	33,18%	1.312	38,12%	414	20,76%	755	37,86%	825	41,37%
Porcuna	1.926	19,79%	3.292	33,83%	4.512	46,37%	595	20,64%	1.068	37,04%	1.220	42,32%
Santiago de Calatrava	300	19,97%	623	41,48%	579	38,55%	69	14,84%	172	36,99%	224	48,17%
Torredonjimeno	1.552	25,91%	2.236	37,33%	2.202	36,76%	560	26,58%	796	37,78%	751	35,64%
Villardompardo	162	22,75%	274	38,48%	276	38,76%	60	31,58%	41	21,58%	89	46,84%
TOTAL AUFs	7.433	22,53%	11.168	35,26%	13.792	42,21%	2.730	21,47%	4.860	36,47%	5.209	42,05%
Comarca	16.945	25,86%	22.870	34,90%	25.706	39,23%	8.028	25,74%	11.974	38,39%	11.185	35,86%
Provincia de Jaén	77.089	26,65%	104.363	36,08%	107.805	37,27%	38.472	26,79%	54.572	38,01%	50.537	35,20%
Andalucía	754.263	32,32%	869.358	37,25%	710.407	30,44%	572.771	33,00%	654.235	37,69%	508.709	29,31%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Por edades, el tramo de mayores de 45 años es el que mayor número de contratos tiene registrados, con un total de 19.001 (42,13%), y el que menor número de contratos registrados es el de 16 a 29 años, con un total de 10.163, por lo que este grupo de edad representa el 22,00% del total.

Por sexos, se producen ligeras diferencias en el perfil de los contratos realizados a hombres y mujeres. Las cohortes de edad donde la contratación masculina ha sido mayor e inferior coinciden con los comentados anteriormente (mayores de 45 y entre 16 y 29, respectivamente); sin embargo, el grueso de la contratación femenina se concentra en la franja de 30 a 44 años, al igual que sucede en el conjunto de Andalucía.

En la siguiente tabla se incluyen datos de la tipología de contratos registrados en el AUF Campiña de Jaén, desagregados por tipología, municipio y sexo:

Distribución de la contratación por tipología y sexo, 2022									
	Indefinidos			Temporales			Total		
Municipios	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Arjona	1.307	5.543	6.850	4.236	2.021	6.257	5.543	7.564	13.107
Arjonilla	1.207	3.049	4.256	1.834	1.040	2.874	3.041	4.089	7.130
Escañuela	142	420	562	278	287	565	420	707	1.127
Lopera	529	2.005	2.534	1.474	723	2.197	2.003	2.728	4.731
Marmolejo	703	3.442	4.145	2.739	1.575	4.314	3.442	5.017	8.459
Porcuna	2.143	9.730	11.873	7.585	2.273	9.858	9.728	12.003	21.731
Santiago de Calatrava	355	1.502	1.857	1.147	380	1.527	1.502	1.882	3.384
Torredonjimeno	1.552	5.990	7.542	4.431	1.564	5.995	5.983	7.554	13.537
Villardompardo	77	712	789	635	174	809	712	886	1.598
TOTAL AUFs	8.015	32.393	40.408	24.359	10.037	34.396	32.374	42.430	74.804
Provincia de Jaén	83.123	36.249	119.372	204.666	106.777	204.666	289.257	143.581	432.838
Andalucía	863.260	567.498	1.430.758	1.449.615	1.159.066	2.608.681	2.334.028	1.735.715	4.069.743

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En cuanto al tiempo de duración de los contratos, de los 74.804 contratos en el AUF Campiña, 40.408 fueron indefinidos (el 54,02%) y 34.396 temporales (el 45,98%).

Si se analiza la incidencia del empleo temporal en el AUF se detecta una temporalidad baja, inferior que en la provincia de Jaén y Andalucía.

Afiliaciones a la Seguridad Social

A partir del número de afiliaciones en 2022 (media de los doce meses) facilitado por el SIMA a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Tesorería General de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social) podemos determinar que el régimen mayoritario de afiliación es el Sistema Especial Agrario (42,88%), seguido de cerca del Régimen General (42,37%). A continuación, se encuentra el Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as (14,35%) y, en menor medida, Empleados/as de Hogar (0,52%).

Afiliaciones a la Seguridad Social por municipios									
	R. General y Carbón		S. Especial Agrario		R. E.Trabajadores/as Autónomos/as		Empleados/as Hogar (R.E. + R.G.S.E)		Total
Municipios	N	%	N	%	N	%	N	%	Nº
Arjona	1.067	42,40%	1.079	42,88%	363	14,43%	8	0,30%	2.517
Arjonilla	652	38,38%	803	47,26%	238	14,02%	6	0,34%	1.698
Escañuela	163	40,88%	190	47,54%	46	11,54%			399
Lopera	647	39,46%	753	45,87%	233	14,18%	8	0,49%	1.641
Marmolejo	1.373	48,13%	1.083	37,97%	391	13,72%	5	0,18%	2.853
Porcuna	1.013	35,07%	1.377	47,70%	490	16,96%	8	0,28%	2.887
Santiago de Calatrava	102	33,53%	162	53,36%	40	13,12%			304
Torredonjimeno	3.529	66,77%	760	14,39%	916	17,33%	80	1,51%	5.285
Villardompardo	146	36,74%	195	48,96%	55	13,84%			397
TOTAL AUFs	8.692	42,37%	6.402	42,88%	2.772	14,35%	115	0,52%	17.981
Comarca	30.908	59,96%	11.456	22,22%	8.870	17,21%	296	0,57%	51.546
Provincia de Jaén	143.799	59,16%	55.187	22,70%	41.878	17,23%	2.215	0,91%	243.083
Andalucía	2.187.948	68,09%	406.136	12,64%	561.225	17,47%	49.638	1,54%	3.213.244

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social.
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. 2022

Respecto al análisis de afiliaciones por municipios, destaca la dependencia de varios municipios del sector agrario (Santiago de Calatrava, Villardompardo, Porcuna, Escañuela, Arjonilla, Lopera y Arjona), donde es el régimen de afiliación mayoritario.

Por otro lado, podemos identificar otro grupo de municipios en los que predomina la afiliación al Régimen General (Marmolejo y Torredonjimeno).

Trabajadores/as eventuales agrarios subsidiados (TEAS)

Muy relacionado con el desempleo está el subsidio Agrario. Se trata de una ayuda que tiene muchas variantes y excepciones, pero como norma general podemos definirlo como un subsidio que pueden cobrar durante 6 meses los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo que acrediten al menos 35 peonadas en el año anterior y que se encuentren en situación de desempleo.

En la siguiente tabla vemos cómo son más las mujeres acogidas a este subsidio que los hombres. La explicación la encontramos en que ellas, una vez han realizado las jornadas de trabajo, generalmente durante la recogida de la aceituna (lo que le da derecho a la percepción de dicho subsidio si cumplen con todos los demás requisitos establecido), tienen mayores dificultades que los hombres para encontrar otro empleo.

Si comparamos la situación del AUF Campiña de Jaén con la de la provincia de Jaén y la de Andalucía comprobamos que la brecha de género es algo mayor en el AUF que en los otros dos ámbitos territoriales de estudio.

Personas trabajadoras eventuales agrarios subsidiados (TEAS) por sexo									
	2022			2014			Variación interanual		
Municipios	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Arjona	36	244	279	67	307	374	-46,83%	-20,77%	-25,44%
Arjonilla	45	181	226	73	208	281	-37,73%	-13,25%	-19,58%
Escañuela	9	37	46	14	51	65	-35,67%	-27,26%	-29,10%
Lopera	28	181	208	55	236	291	-49,47%	-23,48%	-28,40%
Marmolejo	39	255	294	64	365	429	-39,14%	-30,02%	-31,37%
Porcuna	76	231	307	103	293	396	-26,05%	-21,09%	-22,38%
Santiago de Calatrava	12	30	42	15	40	55	-20,54%	-23,90%	-22,96%
Torredonjimeno	15	69	85	24	106	131	-35,86%	-34,85%	-35,04%
Villardompardo	10	44	54	14	47	61	-29,82%	-6,90%	-12,23%
TOTAL AUFs	270	1.272	1.541	429	1.653	2.083	-35,68%	-22,39%	-25,17%
Comarca	490	1.946	2.436	776	2.566	3.342	-36,89%	-24,15%	-27,11%
Provincia de Jaén	2.592	7.783	10.375	4.312	10.541	14.853	-39,89%	-26,16%	-30,15%
Andalucía	14.510	52.134	66.643	27.379	77.529	104.908	-47,00%	-32,76%	-36,47%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En el año 2022 las personas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas suponen un total de 1.541, un 25,17% menos que en 2014.

Podemos observar cómo es más significativo el porcentaje de mujeres quienes representan el 82,54% frente al 17,46% de los hombres, lo que es debido a que son ellas quienes tienen más dificultades para incorporarse en un mercado laboral muy masculinizado, una vez finalizadas los trabajos agrícolas (fundamentalmente ligados a la recogida de la aceituna); una distribución muy descompensada que se inserta en el marco provincial y autonómico, donde también se produce una importante diferencia entre sexos, similar a la de la provincia.

En todos los municipios persiste una clara discriminación por razón de género en el mercado laboral; las mayores tasas de empleo eventual agrario subsidiado la soporta la población femenina, siendo significativo, por su alto valor, Arjonilla (10,37%), Lopera (10,21%), Santiago de Calatrava (9,76%) y Villardompardo (9,35%).

Tasa municipal de desempleo

La Tasa municipal de desempleo que proporciona el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía se calcula como el cociente entre el volumen de demandantes no ocupados en un momento dado en un territorio y la agregación de estos demandantes con las afiliaciones de residentes en este mismo territorio.

Los datos relativos a demandantes de empleo no ocupados (DENOS) se corresponden con la explotación que realiza el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de las personas inscritas en sus oficinas y que difunde con periodicidad mensual.

La variable relativa a las afiliaciones a la Seguridad Social se corresponde con el volumen de afiliaciones en alta a los diferentes regímenes de la Seguridad Social. El IECA difunde el número de afiliaciones por lugar de residencia del trabajador referido al último día del mes de cada trimestre.

A nivel municipal, hay cinco localidades cuya tasa municipal de desempleo está por encima de la media del AUF Campiña (18,87). Escañuela, Lopera, Marmolejo, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno y Villardompardo.

En comparación con los datos a nivel del AUF, la tasa provincial (20,15) y autonómica (21,24) son ligeramente superiores.

Cabe destacar que, en el periodo 2014-2022, todos los municipios han conseguido recortar este indicador de desempleo.

Tasa municipal de desempleo				
Municipios	Demandantes no ocupados	Afiliaciones anual	Tasa municipal de desempleo anual	
			2022	2014
Arjona	525	2.594	16,82	21,85
Arjonilla	406	1.762	18,73	26,30
Escañuela	103	402	20,45	21,64
Lopera	413	1.662	19,90	26,51
Marmolejo	732	2.884	20,23	30,63
Porcuna	608	2.956	17,05	18,61
Santiago de Calatrava	64	302	17,53	19,81
Torredonjimeno	1.275	5.296	19,40	25,52
Villardompardo	101	408	19,87	21,63
TOTAL AUFs	4.227	18.266	18,89	23,61
Comarca	15.733	52.012	23,22	31,87
Provincia de Jaén	61.668	244.336	20,15	26,82
Andalucía	865.812	3.209.902	21,24	30,64

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE, SAE y Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Media anual 2022

Paro registrado

La evolución del paro registrado entre 2014 y 2022 viene marcada por una significativa reducción del 12,85%. El AUF Campiña de Jaén no es ajena a la evolución del paro registrado en la provincia de Jaén y en Andalucía, y su comportamiento en este periodo se encuadra en la trayectoria que experimentan ambos niveles territoriales.

Desde un análisis con enfoque de género se trasluce la posición más desfavorable de las mujeres en el acceso al mercado de trabajo. De las 2.592 personas registradas en las Oficinas de Empleo en 2022 en el AUF Campiña de Jaén, 1.075 eran hombres (44,69%) y 1.517 mujeres (55,31%), constatando la feminización del desempleo. El peso porcentual de las mujeres es mucho más elevado, lo que refleja las dificultades que tiene el colectivo femenino para encontrar un empleo. Este mismo patrón se repite en la provincia de Jaén y Andalucía.

Por municipios, todos han reducido su paro registrado, excepto Escañuela.

Paro registrado municipalizado según sexo, 2022						
Municipios	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Variación 2014-2022
Arjona	113	45,49%	135	54,51%	248	-24,11%
Arjonilla	93	52,46%	85	47,54%	178	-16,16%
Escañuela	31	55,36%	25	44,64%	57	15,42%
Lopera	97	47,81%	105	52,19%	202	-13,62%
Marmolejo	190	44,27%	240	55,73%	430	-36,28%
Porcuna	115	40,02%	172	59,98%	287	-3,37%
Santiago de Calatrava	8	35,52%	14	64,48%	22	-16,45%
Torredonjimeno	407	36,26%	715	63,74%	1.121	-20,01%
Villardompardo	21	45,05%	26	54,95%	47	-1,05%
TOTAL AUFs	1.075	44,69%	1.517	55,31%	2.592	-12,85%
Comarca	4.686	36,55%	8.135	63,45%	12.821	-25,53%
Provincia de Jaén	19.041	38,75%	30.101	61,25%	49.142	-22,67%
Andalucía	310.775	40,18%	462.624	59,82%	773.399	-25,61%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Nivel de paro por ramas de actividad

El análisis del paro registrado por rama de actividad y sexo refleja la realidad que configura el mercado de trabajo del AUF Campiña de Jaén en la actualidad (2022) y de forma retrospectiva la evolución con respecto a 2014.

La distribución sectorial del desempleo refleja que el 29,85% de las personas paradas procedían de agricultura y pesca, seguidos de los servicios públicos con el 25,33%. A continuación, el 10,21% de comercio, reparaciones y Hostelería. El porcentaje de personas que demandan empleo por primera vez se sitúa en el 7,53%.

Paro registrado municipalizado según sector de actividad									
Municipios	Agricult. y Pesca	Industria	Construcción	Comercio, Hostelería	Transp. comunic	Servicios empresas	Servicios públicos	Otros servicios	Sin empleo anterior
Arjona	32,84%	6,98%	7,15%	11,10%	1,04%	3,25%	28,55%	2,01%	7,08%
Arjonilla	38,63%	3,61%	3,80%	12,05%	1,92%	4,69%	26,07%	0,42%	8,81%
Escañuela	27,31%	9,25%	21,73%	4,11%	0,15%	21,73%	9,25%	1,32%	5,14%
Lopera	27,29%	5,78%	8,30%	9,29%	1,78%	6,11%	34,68%	2,02%	4,75%
Marmolejo	25,35%	7,92%	8,35%	15,80%	1,26%	5,89%	24,65%	1,92%	8,87%
Porcuna	31,80%	5,14%	1,89%	7,81%	1,36%	2,99%	40,10%	1,68%	7,23%
Santiago de Calatrava	33,20%	11,58%	2,32%	7,72%	5,02%	4,63%	29,34%	0,77%	5,41%
Torredonjimeno	19,53%	11,40%	3,10%	15,50%	1,48%	9,89%	27,00%	3,82%	8,29%
Villardompardo	32,69%	6,89%	16,61%	8,48%	1,41%	11,48%	8,30%	1,94%	12,19%
TOTAL AUFs	29,85%	7,62%	8,14%	10,21%	1,71%	7,85%	25,33%	1,77%	7,53%
Comarca	20,94%	8,47%	5,14%	17,49%	2,37%	8,98%	23,37%	3,43%	9,80%
Provincia de Jaén	19,75%	7,14%	5,34%	18,65%	2,37%	10,18%	22,79%	4,36%	9,43%
Andalucía	8,36%	5,71%	9,06%	25,31%	3,21%	14,82%	17,24%	5,75%	10,53%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Bienes patrimoniales

Debido a su localización estratégica entre la provincia de Córdoba y el resto de la meseta, ha sido un punto estratégico, convirtiendo a esta zona en una de las más ricas culturalmente. En el AUF Campiña de Jaén podemos encontrar una gran diversidad de recursos turísticos: sus espacios naturales, un rico y variado patrimonio histórico, una singular oferta gastronómica y un importante catálogo de espacios culturales. En esta zona existe, además, un espacio natural con una rica vegetación y fauna: el Parque de la Sierra de Andújar. La cocina del AUF Campiña que nos ofrece un enorme recetario tradicional con los productos que provienen de las fértiles huertas y campos de la Vega del Guadalquivir. Por ello, su oferta gastronómica es otro de su fuerte atractivo.

Entre los principales recursos del AUF Campiña, destacamos:

RECURSOS NATURALES: Parque Natural de la sierra de Andújar

A continuación, se enumeran los recursos patrimoniales con que cuenta cada uno de los municipios del AUF Campiña de Jaén.

ARJONA:

- Santuario de las Reliquias (S. XVII), de los santos mártires Bonoso y Maximiano, con dos iglesias superpuestas. El camarín y la espadaña son del S. XVIII.
- Iglesia de Santa María: Empezó a construirse en el S. XV, sobre las ruinas del castillo árabe. De nave rectangular, coronada en crucero románico-gótico y ábside poligonal. Posee una espectacular torre, reconstruida tras la Guerra Civil, y portada renacentista de 1575.
- Iglesia del Carmen: Neobarroca, construida en 1898 por Don Isidoro Pérez de Herrasti, Conde de Antillón, en honor a su hija Carmen. Aledaña se levanta una torre neomudéjar de gran altura.
- Iglesia de San Martín (S. XVI): Alberga las imágenes de la Virgen de Gracia, San Pedro, San José, San Martín y San Nicolás de Bari.
- Iglesia de San Juan (S. XVI): Edificio de interesante portada plateresca, obra de Juan Marquina en 1531. Custodia a la Patrona de Arjona, la Virgen de los Dolores.
- Cripta del Barón de Velasco: Panteón familiar iniciado en 1920 por orden de Fernando Ruano Prieto (Barón de Velasco). Magnífico conjunto neobizantino obra del maestro marmolista Giovanni.
- Ayuntamiento: Construido en 1866, destacan las labores de forja y el despacho de Alcaldía, con un singular espacio de reminiscencias árabes con artesanado y decoración musulmana.
- Aljibe Almohade (S. XII): En la parte inferior de la Iglesia de Santa María. Da fe de la existencia del antiguo Alcázar árabe.
- Cruces de Hierro: Distribuidas por el Barrio de Santa María por Cofradías y Hermandades de la zona como tributo para exaltar el hallazgo de las Reliquias.

ARJONILLA

- Parroquia de la Encarnación (S. XVI-XVIII): De estilo gótico tardío. Junto a ella se levanta una esbeltísima torre de traza manierista.
- Ermita de Jesús (S. XVII): Destaca el Camarín de Jesús, con pinturas del S. XVIII en su bóveda.
- Ermita de la Virgen de la Cabeza (S. XVI), construcción de las más antiguas, de morfología mudéjar y artesanado original de par y nudillo y tirantes de lacería.
- Ermita de San Roque: Construida en la segunda mitad del siglo XVI, también acoge a la Virgen de las Batallas.
- Ermita de la Soledad (S. XV): Guarda las imágenes destacadas de Semana Santa, la Soledad y la era Cruz.

- Casa del Juzgado o Antiguo Ayuntamiento (S. XVII): De tres cuerpos en piedra con frontón triangular con una cruz en relieve.
- El Refugio: Túnel subterráneo, situado en la Plaza de la Encarnación, construido durante la Guerra Civil española como trinchera-refugio de la población ante los bombardeos aéreos.
- Otros monumentos de interés son: la Cruz del Nieto de D. Luís Díaz de Aguilera, fechada en el S. XVII, y el edificio del Hogar del Jubilado (antigua Plaza de Abastos), con fachada decorada con los típicos azulejos de cerámica arjonillera.

ESCAÑUELA

- Iglesia de San Pedro Ad-Víncula: desde el siglo XV existió una pequeña ermita y cementerio en el lugar donde hoy se ubica la iglesia. Las obras del templo actual se impulsaron en la década de 1860/1870. La torre y el presbiterio fueron reconstruidos en 1993 por Luís Alonso Salcedo, dándole un cierto aire ecléctico y exótico.
- En el casco urbano de Escañuela se conservan varias casas de finales del siglo XIX y principios del siglo pasado que muestran las pautas del estilo regionalista en un pequeño pueblo de la campiña y entre las que destaca, entre otras casas señoriales, la conocida como “El Hotel”. Igualmente destacan las fachadas de diferentes casas, entre ellas las ubicadas en “El Jardinillo” y en la Calle Maestra.
- Elementos arquitectónicos y urbanos más destacados por su valor artístico: el Ayuntamiento (de moderna factura construido sobre el antiguo), el Merendero del Pozo Gil, el Parque, el Pilar, la Plaza de Abastos y el “Pozo Lavar”.

LOPERA

- Iglesia de la Purísima Concepción (S. XV–XVI): De estilo gótico final o isabelino, su portada principal presenta las imágenes de San Pedro, San Juan y la Virgen; en su interior destaca un sepulcro renacentista de 1547, y el retablo barroco de madera policromada.
- Ermita del Cristo del Humilladero (S. XVIII) o Ermita del Santo Cristo por guardar al venerado Cristo del Humilladero o Cristo Chico, que al igual que el templo pertenece al estilo barroco.
- Ermita de Jesús Nazareno (S. XVIII).
- Ermita de San Roque (S. XVIII), recuperada hace escasos años, es lugar obligado de reunión para loperanos/as y vecinos/as de otras localidades cercanas para la festividad de San Roque.
- Ermita de San Isidro Labrador (S. XX), de reciente reconstrucción en el paraje del Pilar Nuevo.
- Ayuntamiento: Edificio de 1605, en estilo de orden toscano.
- Castillo de Lopera.
- Casa de la Tercia o Pósito (S. XVI), visitado por Cervantes cuando recaudaba trigo para la Armada Invencible en 1592.

- Hospital San Juan de Dios (S. XVII): De arquitectura barroca, hoy residencia de ancianos.
- Portada de la Casa del Pueblo (S. XVIII): Edificio histórico emblema del movimiento obrero looperano, adquirió importancia a principios del siglo XX.

MARMOLEJO

- Iglesia de Ntra. Sra. de la Paz (S. XIV): Se le añadió el crucero en los siglos XV y XVI, y en el XVIII las dos portadas.
- Ermita de Jesús, de estilo barroco.
- Capilla de San José de la Montaña.
- Castillo de La Aragonesa: De origen islámico, pasó a residencia señorial tras la conquista, destacando su torre del homenaje (S. XIV).
- Puente renacentista, construido entre 1550 y 1587.
- El Balneario: edificio de estilo ecléctico de inicios del siglo XX. Al inicio del S. XXI se ha sometido, junto a su entorno, a una interesante rehabilitación y recuperación. Por el trazado urbano marmolejeño se encuentran diversas esculturas del siglo XX, destacando: Higea, Diosa de la salud, sensual figura femenina del primer tercio del siglo pasado, que preside el entorno ajardinado del Balneario; La danza y el deporte, en el propio Paseo de la Libertad; o el Monumento a la Constitución, conocido por “La Pepa”.

PORCUNA

- Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción: Levantada sobre la antigua iglesia de Santa María la Mayor, entre 1872 y 1910, en estilo neorrománico-bizantino.
- Iglesia de Ntra. Sra. de Alharilla, en la Aldea de Alharilla, que guarda la talla de la Patrona realizada en 1939 tras perderse la original en la Guerra Civil.
- Iglesia de Ntro. Padre Jesús Nazareno (S. XVIII), antes de San Sebastián, con notable retablo y camarín barroco.
- Iglesia de San Benito (S. XIV-XV): En 1437 fue priorato de la Orden de Calatrava y monasterio benedictino. De estilo gótico con elementos románicos y campanario con cubierta del S. XVIII.
- Ermita de San Lorenzo, reducida a un altar debido al derrumbe de su planta originaria en el S. XIX.
- Iglesia de San Marcos (S. XIII-XIV)
- Ayuntamiento: Antiguo Real Pósito neoclásico construido por Carlos V en 1798.
- Casa de Piedra (S. XX), obra del cantero local Antonio Aguilera “Gronzón”, con tres plantas, dos torreones y jardín, todo en piedra.
- Arco Nuevo: Puerta de entrada del antiguo recinto amurallado, reconstruido en 1952 sobre el antiguo arco medieval.
- Igualmente destaca el conjunto de Casas Modernistas, construidas entre 1890 y 1916 repartidas por el núcleo urbano.

SANTIAGO DE CALATRAVA

- Iglesia Parroquial de la Virgen de la Estrella (S. XVIII): De estilo barroco construida en 1723 por los calatravos.
- Edificio del Pósito (S. XVIII): Pósito Real, hoy consultorio médico y cárcel antaño, fue construido en 1781 durante el reinado de Carlos III.
- Antiguo Ayuntamiento (S. XVI): Edificio de estilo renacentista; actualmente, Hogar del Jubilado.
- Casa Consistorial: Actual Ayuntamiento, representativo del regionalismo arquitectónico de posguerra.
- Casas Señoriales, construidas en el siglo XIX y situadas en la Plaza de la Constitución.

TORREDONJIMENO

- Iglesia de Santa María (S. XVI). Es el primer templo en el mundo consagrado a la Inmaculada Concepción.
- Iglesia de San Pedro Apóstol (S. XVI): Levantada sobre un antiguo templo medieval, obra del arquitecto Francisco del Castillo.
- Convento de Ntra. Señora de la Piedad (S. XVI): Fundado por Jerónimo de Padilla, Caballero de la Orden de Santiago, mezcla de gótico tardío y renacentista.
- Ermita de Consolación (S. XV): Reformada y ampliada en el S. XVII. La sacristía es gótica de la época de los Reyes Católicos.
- Ermita de los Santos Cosme y Damián (S. XV–XVIII): Pequeño templo del renacimiento cuyo levantamiento se relaciona con una epidemia de peste en el año 1580, siendo inaugurada en 1584.
- Castillo (S. XII-XIII): Fortaleza de origen almohade que en manos de la Orden de Calatrava fue reformado y ampliado. Declarado Bien de Interés Cultural en 1949.
- Ayuntamiento (S. XVII): Edificio con estilo del clasicismo manierista que albergó la Casa del Cabildo en la parte superior, y la Cárcel y el Pósito en la parte baja. Declarado Bien de Interés Cultural en 1983.
- Puente de San Sebastián (S. XVI), de traza renacentista.

VILLARDOMPARDO

- Castillo (S. XIII): Declarado Monumento Histórico, su construcción se inició tras la conquista cristiana en 1245. Fue convertido en castillo-palacio en la segunda mitad del XIV y reformado de nuevo en la primera mitad del XVI y a finales del XVIII.
- Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia (S. XVI): Constituye un punto de referencia en el paisaje de la campiña debido a la extraordinaria altura de su torre, anterior al siglo XIV, de unos 30m.
- Ermita de la Virgen de Atocha.
- Ermita de San Roque, a la que acuden los/as villarengos/as a venerar al santo protector de plagas y epidemias.

Este rico patrimonio arquitectónico e histórico necesita mantenerse, revalorizarse y ponerse en valor, a través de fórmulas tradicionales de recuperación del mismo y mediante una apuesta por la innovación y las nuevas tecnologías, que acerquen este acervo cultural a toda la población del territorio, por un lado, especialmente a la juventud, que muchas veces desconoce la riqueza cultural que encierran los municipios del AUF Campiña y, por otro pueda servir de apoyo a la oferta turística de la zona, para complementar el turismo de naturaleza vinculado a los parques naturales.

Al margen de esta información, necesaria para comprender la densidad de los elementos patrimoniales culturales de la zona, existen diferentes inventarios de recursos del Patrimonio Cultural del AUF en los que se describen de forma detallada su origen, su valor patrimonial, su puesta en valor, su uso actual y su estado de conservación.

PATRIMONIO INMATERIAL

El patrimonio cultural inmaterial incluye prácticas y expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes escénicas, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculadas a la artesanía tradicional.

En el AUF Campiña de Jaén se encuentra:

- Alfarería en Arjonilla.
- Ferias y fiestas populares.
- Romerías populares.
- Semana Santa.

Número de bienes inmuebles, muebles e inmateriales 2021			
Municipios	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Arjona	16		1
Arjonilla	8		8
Escañuela	2		1
Lopera	55		5
Marmolejo	120		3
Porcuna	101	2	2
Santiago de Calatrava	23		2
Torredonjimeno	47		3
Villardompardo	6	1	2
TOTAL AUFs	378	3	27
Comarca	1.038	267	57

Fuente: SIMA. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

3.8. OE8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

El objetivo que sigue la AUE es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad que garantice la correcta habitabilidad de los inmuebles y sea eficiente energéticamente. Para ello proyecta los siguientes objetivos específicos:



Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Acceso a la vivienda

De acuerdo con la información facilitada por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en 2021 se acometieron 40 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en los municipios del AUF Campiña.

Las actuaciones protegidas se han dirigido a las viviendas con destino al alquiler (39 actuaciones en total) y a la rehabilitación de viviendas (1). En cuanto a municipios destaca Marmolejo con 18 actuaciones protegidas de vivienda con destino al alquiler. En esta anualidad no constan actuaciones destinadas a la venta ni la urbanización del suelo.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Actuaciones protegidas de vivienda y suelo 2021					
Municipios	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	TOTAL
Arjona	7				7
Arjonilla					
Escañuela			1		1
Lopera	1				1
Marmolejo	18				18
Porcuna	3				3
Santiago de Calatrava					
Torredonjimeno	10				10
Villardompardo					
TOTAL AUFs	39	0	1	0	40
Comarca	306		56		362
Provincia de Jaén	1.709		221		1.930
Andalucía	32.073	409	8.172	169	40.823

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

3.9. OE9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

El recurso a las nuevas tecnologías es uno de los principales retos que deben abordarse para reducir las incertidumbres actuales, así como aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. Los territorios inteligentes deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan. A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico:



Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Infraestructuras de telecomunicaciones y para el acceso a internet

Acceso a internet

La cobertura de acceso a Internet y las telecomunicaciones constituyen la infraestructura digital fundamental que impulsa el desarrollo económico, social y cultural de cualquier territorio. En la era moderna, la capacidad de conectividad digital se ha convertido en un factor crítico para la competitividad, la innovación y la calidad de vida de las comunidades.

Los servicios de acceso de banda ancha permiten al usuario disponer de conexión de datos permanente y de capacidad de transmisión elevada, utilizando algún terminal específico (ordenador, móvil, televisor, etc.). posibilitando el acceso a Internet.

Las tecnologías de acceso de banda ancha se pueden clasificar, según el tipo de acceso:

- Acceso cableado: ADSL, VDSL, Cable o HFC y Fibra óptica hasta el hogar (FTTH).
- Acceso inalámbrico: Wi-Fi, WiMax y Satélite.
- Acceso móvil: UMTS (3G), LTE (4G) y Redes móviles ultrarrápidas 5G.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Para el conjunto del AUF Campiña de Jaén, la cobertura de redes fijas asociada a cada plataforma tecnológica a 30 de junio de 2022 era la siguiente:

Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología, 2022						
Municipios	VDSL 30Mbps	FTTH	HFC	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
Arjona	13,61%	97,76%		0,41%	99,99%	96,41%
Arjonilla	13,25%	98,86%			100,00%	
Escañuela	37,47%	96,99%		47,29%	100,00%	
Lopera	9,48%	96,74%		97,29%	100,00%	99,93%
Marmolejo	6,39%	88,91%		0,85%	100,00%	98,51%
Porcuna	19,52%	93,17%		1,14%	99,99%	
Santiago de Calatrava	23,52%	97,85%			99,99%	
Torredonjimeno	13,21%	97,71%		0,20%	100,00%	99,96%
Villardompardo	24,54%	99,17%		100,00%	100,00%	0,17%
TOTAL AUFs	17,89%	96,35%	0,00%	35,31%	100,00%	79,00%
Comarca	13,96%	92,51%	0,00%	39,63%	99,97%	47,79%
Provincia de Jaén	11,80%	88,80%	21,79%	53,33%	99,91%	80,07%
Andalucía	10,15%	90,64%	23,76%	50,64%	99,94%	86,30%

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Información de cobertura. Junio 2022

En cuanto al acceso a internet en el AUF Campiña de Jaén, el despliegue de fibra óptica se realiza básicamente a través de FTTH (Fiber to the home o fibra óptica hasta el hogar) frente al HFC (Hybrid Fiber Coaxial o Híbrido de Fibra-Coaxial), que carece de implantación en los municipios de la ZRL.

A partir de los datos de cobertura facilitados por los operadores en respuesta al requerimiento de cobertura de banda ancha anual, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La cobertura de fibra óptica superaba el 90% en ocho municipios. Es más limitada en Marmolejo, por debajo de la media en el AUF (96,35%).
- La cobertura 4G, que permite utilizar las funciones de internet en un dispositivo electrónico, está prácticamente instalada en todos los municipios al 100,00%.
- Existen grandes diferencias municipales en la cobertura 5G: hay tres localidades en las que se aproximaba al 100% (Lopera, Marmolejo y Arjona), superior a la media de Andalucía (86,30%) y de la provincia de Jaén (80,07%) y del AUF. En el lado contrario, es inexistente en Porcuna, Arjonilla, Santiago de Calatrava y Escañuela, y casi en Villardompardo (0,17%).

En cuanto a las velocidades reportadas por los operadores en condiciones de máxima demanda, se presentan en el siguiente cuadro:

Cobertura de banda ancha según velocidad, 2022			
Municipios	>= 30 MBPS	>= 100 MBPS	>= 1 GBPS
Arjona	99,08%	97,76%	97,76%
Arjonilla	99,43%	98,86%	98,86%
Escañuela	99,40%	96,99%	96,99%
Lopera	98,64%	96,74%	96,74%
Marmolejo	92,69%	88,91%	88,91%
Porcuna	97,06%	93,17%	93,11%
Santiago de Calatrava	98,92%	97,85%	97,85%
Torredonjimeno	98,96%	97,64%	73,57%
Villardompardo	100,00%	99,17%	99,17%
TOTAL AUFs	98,24%	96,34%	93,66%
Comarca	96,59%	92,25%	88,46%
Provincia de Jaén	97,10%	89,46%	85,52%
Andalucía	96,54%	90,95%	87,02%

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022

El acceso a Internet proporciona a la ciudadanía la capacidad de comunicarse instantáneamente a nivel global y además abre las puertas a una amplia gama de recursos educativos, oportunidades de empleo y servicios públicos en línea. La conectividad digital se ha convertido en un catalizador para el desarrollo económico rural, permitiendo a las empresas acceder a mercados más amplios y adoptar modelos de negocio innovadores, de ahí la importancia de disponer de infraestructuras de telecomunicaciones y para el acceso a internet en el AUF Campiña.

Las telecomunicaciones, que abarcan no solo el acceso a Internet sino también servicios de telefonía y transmisión de datos, son esenciales para la conectividad entre personas, empresas e instituciones. Por tanto, la calidad y disponibilidad de estas infraestructuras influye directamente en la evolución digital de la zona, la eficiencia de los procesos productivos, la prestación de servicios a la población (sanitarios, educativos, etc.) y el acceso a la información en tiempo real, determinante en la mejora de la transparencia, la participación activa de la ciudadanía en la gestión territorial y la colaboración entre administraciones y la población del AUF Campiña de Jaén.

A partir de 30 MBPS se puede navegar por internet, recibir y enviar correos electrónicos, transmitir videos en alta definición, realizar videoconferencias, jugar en línea y descargar o cargar archivos grandes. En la mayor parte de establecimientos y hogares de los municipios de la zona, la cobertura permite realizar lo anteriormente comentado: el AUF alcanza el 98,24%, similar al conjunto de Andalucía y muy próximo a la provincia de Jaén (97,10%).

La cobertura de banda ancha supera hasta 1 GBPS de velocidad, superando el 93,96%, por encima del promedio provincial (85,52%) y regional (87,02%).

Centro abierto de acceso a internet (Guadalinfo o similar)

Guadalinfo es la red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas, y gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos.

Los centros se ubican en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y persiguen como objetivo capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales. Además, asesoran a las personas usuarias en sus proyectos e impulsan iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción del entorno.

Según su página web (www.guadalinfo.es), en la provincia de Jaén hay 95 centros Guadalinfo, varios de ellos en municipios del AUF.

A pesar de haberse producido importantes avances en este ámbito, continúa existiendo una brecha digital entre las zonas urbanas y rurales.

Equipamiento de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

La introducción de equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial constituye un componente fundamental en el desarrollo sostenible de una sociedad. Estos equipamientos, que abarcan desde infraestructuras físicas hasta programas de capacitación y servicios financieros, desempeñan un papel crucial en el fomento de la prosperidad económica y en el empoderamiento individual.

Los principales equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial, además de la Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén (PRODECAN), son los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), pertenecientes a “Andalucía Emprende”. Esta entidad es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. Las oficinas del CADE en el AUF Campiña se localizan en los municipios de Arjonilla, Lopera, Marmolejo y Torredonjimeno.

Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la Comunidad.

Otra figura relevante es la Oficina Comarcal Agraria (OCA), ente perteneciente a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, dependiente a su vez de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Es la encargada de la recepción de todo tipo de solicitudes relacionadas con la agricultura y la ganadería en la comunidad autónoma. El más cercano a el AUF se localiza en Andújar.

Espacios productivos

La actividad Espacios Productivos de Andalucía (ESPAND) ofrece información tanto de espacios productivos y sus infraestructuras, como de las empresas instaladas en ellos en todo el territorio de Andalucía a partir de la integración de diferentes Infraestructuras de datos como el Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía, el Callejero Digital de Andalucía Unificado, la base de datos cartográfica y alfanumérica de la Dirección General de Catastro, la capa de espacios productivos de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía, así como información proporcionada por las empresas de suministros como son la infraestructura eléctrica (líneas y subestaciones), gasoductos y operadoras telefónicas.

Todos los municipios del AUF Campiña disponen de, al menos, un espacio productivo, a excepción Santiago de Calatrava y Villardompardo.

Distribución municipalizada de los espacios productivos por cada mil habitantes									
Municipios	Espacios productivos	Científico - Tecnológico	Industria y Construcción	Logístico	Servicios	Planificado	Trazado	Consolidado sin dato	En consolidación sin dato
Arjona		5,56		1,85					7,41
Arjonilla		8,49					5,66		14,14
Escañuela		10,73							10,73
Lopera		2,77						2,77	5,53
Marmolejo				1,50				1,50	3,00
Porcuna		3,29			4,93		1,64		9,87
Santiago de Calatrava									
Torredonjimeno		2,23		2,23					4,46
Villardompardo									
TOTAL AUFs	0,00	5,51	0,00	1,86	4,93	0,00	3,65	2,14	7,88

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: INE, 2022

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Municipalmente, al poner en relación el tamaño de las parcelas con el número de habitantes, destaca Porcuna, con un 80,21%. Por el contrario, además de Santiago de calatrava y Villardompardo, que no disponen de espacios productivos, se encuentra Escañuela con un valor de 15,33.

Superficie por habitante municipalizada de las parcelas de los espacios productivos por tipo (M ² /habitantes), 2022							
Municipios	Industrial	Almacén	Comercial	Oficina	Solares	Otros	Total
Arjona	19,13	0,06	0,17	0,22	4,88	0,19	24,65
Arjonilla	27,73	2,57	0,11	0,14	7,71	3,46	41,71
Escañuela	7,73				4,92	2,68	15,33
Lopera	20,57			0,22	11,52	6,92	39,22
Marmolejo	13,32		0,15	0,15	24,67	3,02	41,31
Porcuna	15,68	0,14	0,17	0,36	4,41	59,45	80,21
Santiago de Calatrava							
Torredonjimeno	27,54	0,11	1,33	0,05	10,57	2,07	41,66
Villardompardo							
TOTAL AUFs	18,81	0,72	0,39	0,19	9,81	11,11	40,58

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

3.10. OE10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Tal y como identifican las Agendas Urbanas Internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.



En el caso de España, es imprescindible la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas las instituciones que son esencialmente equiparables. En el caso de la gobernanza, lo que se pretende es generar valor y que los pilares básicos sean la transparencia, colaboración y participación. A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico:

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Ingresos y gastos por habitante

Ingresos y Gastos por habitante en 2022-2014				
Municipios	Ingresos por habitante		Gastos por habitante	
	2022	2014	2022	2014
Arjona	1.324,26	940,03	1.243,43	903,08
Arjonilla	1.127,20	1.208,04	1.167,86	1.018,78
Escañuela	1.121,20	1.071,63	1.369,13	1.000,22
Lopera	969,55	916,55	909,46	758,17
Marmolejo	1.206,56	809,57	1.423,47	784,71
Porcuna		926,79		899,10
Santiago de Calatrava	2.874,29	1.346,94	2.711,27	1.360,76
Torredonjimeno	968,38	876,54	1.231,65	867,18
Villardompardo	1.421,50		1.380,51	
TOTAL AUFs	1.376,62	1.012,01	1.429,60	949,00
Comarca	1.211,65	998,03	1.258,38	895,80

Fuente: Ministerio de Hacienda

El análisis de los ingresos y gastos por habitante en el AUF Campiña de Jaén entre los años 2014 y 2022 muestra varias tendencias. A excepción de los ingresos de Arjonilla (-6,69%), en el resto de municipios de la zona tanto los ingresos como los gastos por habitante han aumentado con respecto al 2014.

Los ingresos por habitante en el AUF Campiña aumentaron de 1.012,01 euros en 2014 a 1.376,62 euros en 2022. Los gastos por habitante ascendieron de 949,00 euros en 2014 a 1.429,60 euros en 2022.

Santiago de Calatrava es el municipio que experimenta el mayor incremento en ingresos por habitante, con un aumento del 113,39% en comparación con 2014. En términos de gastos, Santiago de Calatrava destaca con un incremento del 99,25% respecto al 2014.

Variación de Ingresos y Gastos por habitante del 2022 con respecto a 2014		
Municipios	Ingresos por habitante	Gastos por habitante
Arjona	40,87%	37,69%
Arjonilla	-6,69%	14,63%
Escañuela	4,63%	36,88%
Lopera	5,78%	19,96%
Marmolejo	49,04%	81,40%
Porcuna		
Santiago de Calatrava	113,39%	99,25%
Torredonjimeno	10,48%	42,03%
Villardompardo		
TOTAL AUFs	31,07%	47,41%
Comarca	21,40%	40,48%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Hacienda

Algunos municipios, como Porcuna y Villardompardo no tienen datos sobre ingresos y gastos por habitante de 2014 o 2022 por la falta de su respectiva comunicación al Ministerio de Economía de las propias entidades locales.

Tanto los ingresos como los gastos por habitante han aumentado respecto a 2014. Sin embargo, el crecimiento ha sido más intenso en torno a los gastos. La explicación a esto se encuentra en el apartado anteriormente comentado.

Superávit o déficit del presupuesto corriente de las Administraciones Públicas Locales		
Municipios	2021	2014
Arjona	109.582,98	211.802,21
Arjonilla	174.771,52	712.358,06
Escañuela	46.777,42	67.844,41
Lopera	767.724,09	607.704,14
Marmolejo	730.169,69	178.513,67
Porcuna	3.289.234,90	183.603,69
Santiago de Calatrava	-182.090,87	-10.985,00
Torredonjimeno	2.877.703,17	131.432,39
Villardompardo	-107.638,63	0,00
TOTAL AUFs	7.706.234,27	2.082.273,57
Comarca	10.994.998,20	10.694.147,86
Provincia de Jaén	77.655.502,38	12.632.255,26
Andalucía	1.175.948.680,37	842.091.306,53

Fuente: Ministerio de Hacienda

En el AUF Campiña de Jaén, el presupuesto corriente de las Administraciones Públicas Locales muestra una notable variación entre los años 2014 y 2021. En 2021, el superávit total ascendió de 2.082.273,57€ a 7.706.234,27€. Este incremento evidencia una mejora general en la gestión financiera de los municipios del AUF. Sin embargo, esta situación no es homogénea en todos los municipios. Por ejemplo, mientras Porcuna experimentó un notable superávit de 3.289.234,90 euros en 2021, partiendo de 183.603,69 euros en 2014, Santiago de Calatrava registró un déficit significativo en 2021, con -182.090,87€.

3.11. INDICADORES DESCRIPTIVOS

A continuación, se muestran los datos e indicadores descriptivos por cada objetivo estratégico y se compara con la valoración media según el rango de población en el que se encuentra el AUF Campiña (municipios con una población menor de 5.000 habitantes), de manera que nos permite conocer hacia dónde tenemos que dirigir las acciones a implementar.



Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional de suelo, conservarlo y protegerlo.



Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Objetivo Estratégico 6 : Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.



Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.



Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.



Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025 - 2030

Datos e indicadores descriptivos	Valor AUF Campiña	Valor Medio Mun. <5.000 hab.	Variación AUF Campiña respecto valor medio	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)	-8,89	-7,64	-1,25										
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	1,46	0,42	1,04										
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	90,38	37,92	52,46										
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	6,59	55,10	-48,51										
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,09	0,04	0,05										
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	8,55	4,71	3,84										
D.04. Superficie de suelo no urbanizable (%)	98,37	98,83	-0,46										
D.05. Superficie verde	0,72	5,23	-4,51										
D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)	37,30	13,16	24,14										
D.07. Suelo urbano discontinuo (%)	0,74	0,00	0,74										
D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)	26,24	14,93	11,31										
D.09. Capacidad urbana	0,84	0,51	0,33										
D.10.a. Superficie construida uso residencial (m2/hab)	0,50	0,29	0,21										
D.10.b. Superficie construida uso residencial (%)	70,77	70,96	-0,19										
D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	15,18	16,66	-1,48										
D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo (%)	35,11	18,30	16,81										
D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado (%)	20,97	8,58	12,39										
D.S.T.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	9,66	3,20	6,46										
D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	13,53	0,00	13,53										

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Datos e indicadores descriptivos	Valor AUF Campiña	Valor Medio Mun. <5.000 hab.	Variación AUF Campiña respecto valor medio	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000 (%)	22,39	11,94	10,45										
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	48,35	10,40	37,95										
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	0,47	0,47	0,00										
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	594,79	746,13	-151,34										
D.18.b. Porcentaje de turismos	57,63	61,40	-3,77										
D.18.c. Porcentaje de motocicletas	7,58	7,40	0,18										
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población	22,91	30,30	-7,39										
D.22.b. Índice de senectud de la población	19,73	21,40	-1,67										
D.23. Porcentaje de población extranjera	2,33	5,20	-2,87										
D.24.a. Índice de dependencia total	52,34	63,20	-10,86										
D.24.b. Índice de dependencia infantil	17,38	14,00	3,38										
D.24.c. Índice de dependencia de mayores	35,52	50,00	-14,48										
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	61,43	25,80	35,63										
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	7,79	5,90	1,89										
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	5,19	7,50	-2,31										
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	25,58	46,20	-20,62										
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	66,17	15,40	50,77										
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	4,83	6,00	-1,17										
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	4,19	6,70	-2,51										
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	24,78	62,20	-37,42										
D.28.a. Porcentaje de parados total	6,25	7,29	-1,04										
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años	45,48	35,36	10,12										
D.28.c. Porcentaje de paro femenino	63,54	57,89	5,65										
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes	612,58	1.049,49	-436,91										

Datos e indicadores descriptivos	Valor AUF Campiña	Valor Medio Mun. <5.000 hab.	Variación AUF Campiña respecto valor medio	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	-4,36	-0,14	-4,22										
D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011 (%)	0,78	9,50	-8,72										
D.34. Porcentaje de viviendas secundarias	10,29	15,29	-5,00										
D.35. Porcentaje de viviendas vacías	17,00	14,92	2,08										
D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente	25,95	16,01	9,94										
D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	149,27	119,18	30,09										
D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PG y DS	-	-										
D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	1998	1998	-										

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025 - 2030

A continuación, se clasifican los datos e indicadores descriptivos por objetivo estratégico según si se encuentran por encima, cerca o lejos del valor medio del rango de población menor de 5.000 habitantes, rango en el que se encuentra la población de los municipios del AUF Campiña.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Este objetivo estratégico pretende trabajar hacia un modelo sostenible de ordenación, ocupación, transformación y uso del suelo. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



- Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Los datos descriptivos del AUF Campiña con valores por encima de la media muestran que es un municipio desarrollado urbanísticamente.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)
D.02.b. Superficie de cultivos (%)
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)
D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)
D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)
D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo (%)
D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado (%)
D.S.T.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)
D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)
D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente
D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)
D.04. Superficie de suelo no urbanizable (%)
D.07. Suelo urbano discontinuo (%)
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)
D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)
D.05. Superficie verde
D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)
D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011 (%)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Este objetivo estratégico pretende conseguir un modelo de forma urbana y vida en la ciudad integrada. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



- Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- Impulsar la regeneración urbana.
- Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)
D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)
D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo (%)
D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado (%)
D.S.T.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)
D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000 (%)
D.24.b. Índice de dependencia infantil
D.35. Porcentaje de viviendas vacías
D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente
D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.07. Suelo urbano discontinuo (%)
D.09. Capacidad urbana
D.10.a. Superficie construida uso residencial (m2/hab)
D.10.b. Superficie construida uso residencial (%)
D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

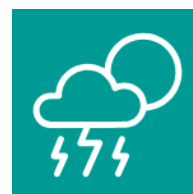
DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)
D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población
D.22.b. Índice de senectud de la población
D.23. Porcentaje de población extranjera
D.24.a. Índice de dependencia total
D.24.c. Índice de dependencia de mayores
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes
D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)
D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011 (%)
D.34. Porcentaje de viviendas secundarias

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

Este objetivo estratégico está compuesto por tres objetivos específicos con líneas de actuación para contribuir a prevenir y reducir los impactos del cambio climático, siendo éstos los siguientes:

- Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.



DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)
D.02.b. Superficie de cultivos (%)
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000 (%)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)

D.18.c. Porcentaje de motocicletas

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)

D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)

D.05. Superficie verde

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes

D.18.b. Porcentaje de turismos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

El uso y la gestión de los recursos materiales deben alcanzar la máxima eficiencia, garantizando la mínima perturbación de los ecosistemas.

Además, se debe hacer una adecuada gestión del agua, así como gestionar los residuos con criterios de sostenibilidad, que permita avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos, el impacto contaminante y la mejora de la disponibilidad de materias primas.

Los objetivos específicos para conseguir esto son los siguientes:

- Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- Optimizar y reducir el consumo de agua.
- Fomentar el ciclo de los materiales.
- Reducir los residuos y favorecer su reciclaje



DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)

D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000 (%)

D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes

D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)

D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011 (%)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: MOVILIDAD SOSTENIBLE

Plantear el desafío de la movilidad que requiera un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando ciudades compactas con usos mixtos del suelo y abandonando modelos de crecimiento disperso.



También hay que buscar modelos territoriales y urbanos de proximidad. Así mismo hay que proporcionar alternativas atractivas, cómodas y asequibles al vehículo privado, apostando por un sistema de transportes sostenibles.

Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos dentro del objetivo estratégico 5.

- Favorecer la ciudad de proximidad.
- Potenciar modos de transporte sostenibles

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)

D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)

D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.07. Suelo urbano discontinuo (%)

D.09. Capacidad urbana

D.10.a. Superficie construida uso residencial (m²/hab)

D.10.b. Superficie construida uso residencial (%)

D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)

D.18.c. Porcentaje de motocicletas

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)

D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes

D.18.b. Porcentaje de turismos

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población

D.22.b. Índice de senectud de la población

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD

La Agenda Urbana Española persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.



Los objetivos específicos a conseguir en este objetivo estratégico son:

- Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y diversidad funcional.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)

D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)

D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)

D.24.b. Índice de dependencia infantil

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)

D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)

D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años

D.28.c. Porcentaje de paro femenino

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.09. Capacidad urbana

D.10.a. Superficie construida uso residencial (m2/hab)

D.10.b. Superficie construida uso residencial (%)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)

D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población

D.22.b. Índice de senectud de la población

D.23. Porcentaje de población extranjera

D.24.a. Índice de dependencia total

D.24.c. Índice de dependencia de mayores

D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)

D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)

D.28.a. Porcentaje de parados total

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Un modelo de ciudad más sostenible sólo será posible si se cambia de estrategia para competir, es decir, si se persigue, a la vez, un modelo de ciudad del conocimiento.

En esta nueva estrategia interesa, especialmente, contar con las actividades que mejor controlan el presente y más anticipan el futuro, aquellas que más información controlan.



Para ello se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)

D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)

D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)

D.24.b. Índice de dependencia infantil

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)

D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)

D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)

D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años

D.28.c. Porcentaje de paro femenino

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población

D.22.b. Índice de senectud de la población

D.23. Porcentaje de población extranjera

D.24.a. Índice de dependencia total

D.24.c. Índice de dependencia de mayores

D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)

D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)

D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)

D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)

D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)

D.28.a. Porcentaje de parados total

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

El objetivo que sigue la Agenda es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad que garantice la correcta habitabilidad de los inmuebles y sea eficiente energéticamente.



- Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)
D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)
D.35. Porcentaje de viviendas vacías
D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente
D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio
--

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)
D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población
D.22.b. Índice de senectud de la población
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes
D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)
D.34. Porcentaje de viviendas secundarias

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

El recurso a las nuevas tecnologías es uno de los principales retos que deben abordarse para reducir las incertidumbres actuales, así como aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. Las Smart City deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.



A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico, así como los datos descriptivos asociados con el mismo, identificando si los valores están por encima, cerca o por debajo de la media.

- Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart City).
- Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)

D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)

D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)

D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población

D.22.b. Índice de senectud de la población

D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)

D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)

D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)

D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)

D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Tal y como identifican las Agendas Urbanas Internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.



En el caso de España, es imprescindible la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas las instituciones que son esencialmente equiparables. En el caso de la gobernanza, lo que se pretende es generar valor y que los pilares básicos sean la transparencia, colaboración y participación.

A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico:

- Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore,
- también, la gestión.
- Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo (%)

D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado (%)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.04. Superficie de suelo no urbanizable (%)

D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población

D.22.b. Índice de senectud de la población

3.12. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como se ha comentado anteriormente, las bases de la Estrategia de Desarrollo Integrado del Área Urbana Funcional de La Campiña de Jaén se han basado en los trabajos previos de la EDLL de la Campiña Norte de Jaén, así como un proceso de trabajo específico con mesas de trabajo con los ayuntamientos implicados en el AUF y su ciudadanía a través de encuestas.

Este trabajo de puesta en común con los ayuntamientos, ciudadanía y agentes implicados ha permitido profundizar en la realización de la EDIL. Este proceso de planificación participativa ha tenido como objetivo general organizar y estructurar la participación efectiva en todo el proceso de planificación estratégica, a lo largo de sus diferentes fases de desarrollo, conociendo la opinión y necesidades de la propia población, de las instituciones públicas, agentes económicos y agentes sociales del territorio, incidiendo en que sean los actores del AUF La Campiña de Jaén los que indicaran las necesidades del territorio.

Se ha combinado la participación online con la presencial, la abierta al público y la dirigida a determinadas entidades: cuestionarios online, talleres abiertos al público, mesas de trabajo y reuniones con entidades relevantes para el territorio. En las diversas actividades participativas, tanto de carácter sectorial como a nivel general, se ha buscado generar un ambiente participativo buscando detectar las necesidades del territorio, facilitar que los participantes hiciesen propuestas de actuación, y la priorización de acciones encaminadas a la articulación de la EDIL.

En este epígrafe se han incluido los mecanismos, organización y nivel de participación aplicados en el proceso de diseño de la EDIL, que se han realizado en cada una de sus fases, incluyendo las actuaciones realizadas, los resultados, los mecanismos de participación, y el grado de participación alcanzado, con indicación de la representación por edad y sexo.

3.12.1. FASE DE DIAGNÓSTICO

CUESTIONARIO GENERAL

Se puso en marcha un proceso abierto de carácter participativo para la elaboración de la Estrategia encaminado a conseguir la máxima implicación ciudadana en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias y líneas de actuación.

La primera metodología aplicada ha sido un Cuestionario General a la Población para distintas subfases de diagnóstico:

- DAFO cualitativo
- Detección de necesidades y potencialidades

- Aspectos innovadores
- Aspectos transversales
- Objetivos y posibles proyectos.

Se empleó un formulario estructurado con más de 40 variables, que combinaba preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert (que es un método de investigación que utiliza una escala de calificación para conocer el nivel de acuerdo y desacuerdo de las personas) para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal.

Con el objeto de organizar la participación se estructuró el cuestionario en 4 áreas temáticas, integrando los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

1. Entorno físico y medio ambiente

- Nivel de calidad de vida percibido
- Impacto ambiental de las actividades económicas
- Gestión sostenible de los recursos

2. Demografía, Población y Aspectos Sociales

- Pobreza y exclusión social
- Igualdad de hombres y mujeres
- Personas extranjeras
- Situación de la juventud rural: posibilidades de desarrollo de la población joven, el problema de la emigración de los/as jóvenes y posibles medidas para paliarlo.

3. Economía y mercado de trabajo

- Facilidad/dificultad encontrar empleo
- Facilidad/dificultad establecer un negocio
- Diversificación de la economía comarcal
- Sectores estratégicos preferentes a abordar en la Estrategia.
- Emprendimiento

4. Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y servicios

- Grado de satisfacción con servicios e infraestructuras generales, infraestructuras sociales y servicios para el desarrollo social.

- Detección de necesidades en servicios e infraestructuras comarcales
- Detección de iniciativas innovadoras

5. Potencialidades y aspectos de mejora del territorio

- Debilidades y amenazas
- Fortalezas y Oportunidades
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, grado de discapacidad, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad, perfil...)

El enfoque participativo ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres en todo el proceso, creando las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades, incorporando perspectiva de género en el diseño del cuestionario:

- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Igualmente, se ha incorporado la perspectiva de juventud en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexión sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se generó una plataforma digital a través de la cual se fueron recogiendo los resultados del Cuestionario General, de manera que cualquier persona pudiera tener la opción de dar su opinión y hacer las reflexiones que considerara oportunas sobre diferentes aspectos de interés del territorio, desde su percepción personal. Se ha tratado de un canal de participación totalmente abierto para cubrir los siguientes objetivos:

- Conocer el nivel de calidad de vida las personas que habitan en el territorio, su percepción de la situación del mismo, sus aportaciones e inquietudes
- Identificar la opinión de las personas respecto a los temas tratados, los problemas y potencialidades, de forma que se obtenga una visión ciudadana de la situación real del territorio.
- Detectar cuáles son las necesidades, las inquietudes ciudadanas según el perfil de las personas que participaban en la encuesta (edad, sexo, formación, localidad de

residencia...), permitiendo la visualización de las diferentes situaciones según las características de las personas o colectivos.

- Contrastar y enriquecer el Diagnóstico con aspectos cualitativos.
- Identificar la tipología de proyectos a apoyar, así como proyectos de interés para el territorio.
- Valorar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones extraídas en el análisis cuantitativo.
- Generar aportaciones para mejorar la adecuación de la Estrategia y su calidad.

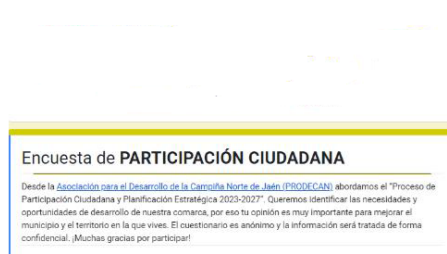
Las encuestas de participación se dirigían a la población en general, por ello se buscó el mayor nivel participativo posible. Los métodos de difusión de las encuestas, tanto de la encuesta general como las temáticas, fueron los siguientes:

- Envío por correo electrónico: los modelos de encuesta fueron enviados vía mail para su cumplimentación desde el ADR a las personas de las cuales se disponía de su correo electrónico. Se incluía también el código QR ofreciendo la posibilidad de rellenar la encuesta online, directamente en formato Google-forms.
- Publicación en la página Web del ADR: Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se diseñó un cuestionario con la herramienta Google Forms, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar, con acceso disponible en la página web del ADR.

Para conseguir el mayor número de encuestas ciudadanas, se llevó a cabo una difusión a través de las redes sociales y animando a la población de la comarca a participar a través de esta herramienta.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Link: <https://forms.gle/R3qJ1i4tCXiRnqnRA>



Ejemplo de elementos enviados para la cumplimentación del Cuestionario.

PERFILES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El perfil de esta metodología es la ciudadanía en general, abierto a la participación de toda la población.

Ciudadanías mayores de 18 años: 78 participantes

Tabla 1. Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	42	53,84%
Hombres	33	42,30%
Prefiere no decirlo	3	-%
Total	78	100%

Fuente: Elaboración propia, 2024

Tabla 2. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	30	38,46%
35-64 años	45	57,69%
≥ 65 años	3	3,85%
Total	78	100%

Fuente: Elaboración propia, 2024

Gráfico 20. Grado de discapacidad

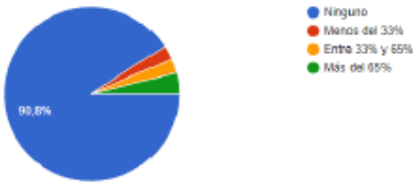


Gráfico 21. Situación laboral



Gráfico 22. Nivel de estudios terminados

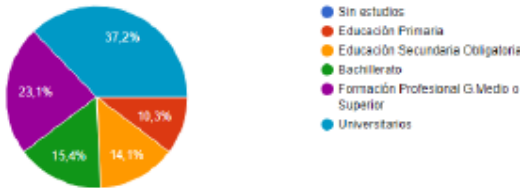
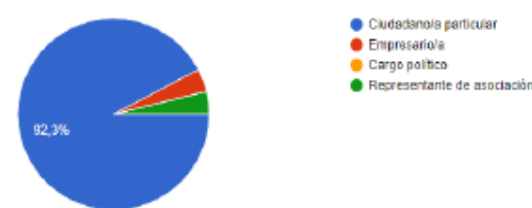


Gráfico 23. Nacionalidad española



Gráfico 24. Responde a esta encuesta en calidad de:



Fuente: Elaboración propia, 2024

PERFILES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES:

La información se ha recogido durante el intervalo de tiempo entre el 02/05/2024 y el 11/06/2024 a fin de delimitar las respuestas finales y extraer y sintetizar la información que va a desembocar en el DAFO y en la identificación de necesidades y potencialidades del territorio.

CUESTIONARIOS TEMÁTICOS

Además de la “Encuesta a la Ciudadanía e Instituciones”, se han elaborado cuatro cuestionarios temáticos en torno a los cuales se ha articulado el proceso de participación, para las subfases de diagnóstico. Se trataba de unos formularios estructurados, que combinaban preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso del territorio. Se estructuraron en función de un conjunto de bloques temáticos:

- AGROALIMENTARIO
- DESARROLLO SOCIAL
- ECONOMÍA Y EMPRESAS
- TURISMO Y PATRIMONIO

En todos cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de Igualdad de Género, Juventud Rural y Lucha contra el Cambio Climático.

Temas tratados:

- Valoración de la importancia de distintos ámbitos de actuación para el desarrollo local
- Estrategias generales para el desarrollo del territorio
- Detección de necesidades
- Identificación de amenazas y debilidades
- Identificación de oportunidades y potencialidades
- Proyectos y actuaciones sectoriales
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, nivel de estudios, situación laboral,...)

Toda la información obtenida en cada una de estas herramientas de participación ha ido realimentando a la Estrategia, al estar interconectadas las variables de análisis variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres en todo el proceso, buscando las condiciones necesarias para que las personas participantes expresaran sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la perspectiva de género en el diseño del cuestionario para:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la perspectiva de juventud en el diseño del cuestionario para:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto territorial, promoviendo su participación y liderazgo.

La sistemática de participación ha sido similar a la del Cuestionario General y los objetivos han sido:

- Conocer en profundidad la realidad económica y social de los municipios que conforman el territorio y realizar un diagnóstico que refleje sus principales necesidades, desafíos, riesgos y oportunidades.
- Obtener una imagen más nítida de cómo está el territorio en relación con el tema tratado.
- Identificar activos, proyectos e iniciativas para aprovechar el potencial de desarrollo de la zona y aspectos de los distintos sectores de actividad.
- Completar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones del análisis cuantitativo y otra información obtenida en otros canales de participación.
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan el territorio tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo.
- Recabar la opinión de sectores más amplios de la sociedad que no habían sido contactados a través de la muestra necesariamente limitada de las entrevistas y los talleres participativos.

La estructura de las diferentes “Encuestas Temáticas” ha sido similar, adaptando la propuesta de proyectos a cada sector de actividad.

PERFILES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El perfil de esta metodología es la población vinculada a la temática, representantes de sectores estratégicos: Agricultura-Ganadería-Agroalimentación, Desarrollo Social (Jóvenes, Mujeres, Asociacionismo, ...), Empresas-Emprendimiento y Turismo-Patrimonio.

Total Participantes	113
---------------------	-----

Tabla 3. Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres		No dice		Total
AGROLIMENTARIO	8	30,77%	16	61,54%	2	7,69%	26
DESARROLLO SOCIAL	20	66,67%	9	30,00%	1	3,33%	30
EMPRESAS-EMPENDIMIENTO-MERCADO DE TRABAJO	12	46,15%	14	53,85%	0	0,00%	26
TURISMO Y PATRIMONIO	18	58,06%	13	41,94%	0	0,00%	31
TOTAL	58	51,33%	52	46,02%	3	2,65%	113

Fuente: Elaboración propia, 2024

Tabla 4. Perfil de las personas participantes por edad:

	<35 años		35-64 años		≥ 65 años		Total
AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	6	23,08%	20	76,92%	0	0,00 %	26
DESARROLLO SOCIAL	11	36,67%	18	60,00%	1	3,33 %	30
EMPRESAS Y EMPENDIMIENTO	9	34,62%	17	65,38%	0	0,00 %	26
TURISMO Y PATRIMONIO	13	41,94%	18	58,06%	0	0,00 %	31
TOTAL	39	34,51%	73	64,60%	1	0,88 %	113

Fuente: Elaboración propia, 2024

La información se ha recogido a través de aplicación móvil durante el intervalo de tiempo entre el 02/05/2024 y el 16/06/2024 a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

CUESTIONARIOS REPRESENTANTES DE AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

Las encuestas a representantes de las Alcaldías y Corporaciones Municipales del territorio se plantearon de manera individual y centrada en la realidad concreta de cada municipio, analizándose posteriormente desde una perspectiva u óptica territorial.

Se diseñó una encuesta que sirviera para extraer información sobre infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa, y así lograr una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación del territorio.

Para conocer el diagnóstico general de cada municipio se indagó sobre:

- Puntos fuertes y débiles de su localidad.
- Amenazas y oportunidades que se dan hoy en día en su localidad.
- Retos de futuro a los que hacer frente en los próximos años.
- Identificación de activos económicos/ sectores que pueden ser motor económico en los próximos años.
- Valoración de equipamientos y servicios.
- Actuaciones en servicios/infraestructuras/recursos prioritarios.
- Identificación de iniciativas o proyectos que contribuirán al desarrollo económico de su localidad.
- Priorización de objetivos a abordar en el marco de la Estrategia.
- Diagnóstico territorial.

En todos los cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la Igualdad de Género, Juventud Rural Lucha contra el Cambio Climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

La información obtenida con esta herramienta de participación ha realimentado al resto de la Estrategia, al estar interconectadas las variables de análisis variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con perspectiva de género utilizado ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres en todo el proceso, incluida también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

La sistemática de participación ha sido similar a las anteriores y se ha incorporado la perspectiva de género en el diseño del cuestionario con la inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres.

También se ha incorporado la perspectiva de juventud en el diseño del cuestionario para:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Los objetivos perseguidos con estos cuestionarios han sido:

- Conocer la realidad subjetiva de los municipios y del territorio (infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa...).
- Obtener una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación del territorio.
- Matizar o complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno (conclusiones del análisis cuantitativo).
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan en la Campiña de Jaén tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo.

PERFILES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El perfil de participantes en esta metodología se caracteriza por dirigirse a representantes de Ayuntamientos y Entidades Públicas del territorio.

Total Participantes	32
---------------------	----

Tabla 5. Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres		No consta
INSTITUCIONES	14	53,31%	17	43,75%	1

Fuente: Elaboración propia, 2024

Tabla 6. Perfil de las personas participantes por edad:

	< 35 años		35-64 años		≥ 65 años	
INSTITUCIONES	10	31,5%	21	65,63%	1	0,03%

Fuente: Elaboración propia, 2024

La información se ha recogido a través de aplicación móvil durante el intervalo de tiempo entre el 02/05/2024 y 17/06/2024 a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

ENTREVISTAS DE ENFOQUE

Las entrevistas de enfoque nos han ofrecido puntos de vista de personas clave implicadas en la realidad y funcionamiento actual del territorio, así como de la posible estrategia que ésta debe llevar a cabo con el fin de mejorar su desarrollo en el horizonte temporal 2030.

Se han seleccionado diferentes agentes relevantes de la zona, personas que actúan en diferentes ámbitos (empresarial, social, político, asociativo, juventud e igualdad, desarrollo territorial y medioambiental). La selección se ha realizado atendiendo a cuestiones de interés prioritarias para el desarrollo de la Estrategia participativa, procurando en todo momento la presencia igualitaria de mujeres y hombres. Las personas participantes seleccionadas para las entrevistas de enfoque cuentan con un conocimiento panorámico del territorio, y con criterio para su análisis.

Se diseñó un guion semiestructurado, con una serie de preguntas abiertas con el fin de indagar en aspectos donde la persona experta del territorio podía brindar información detallada, debido a su experiencia o conocimiento del tema específico, hacer aportaciones al análisis y comentar lo que considerara oportuno (incluyendo problemas, causas de esos problemas y posibles soluciones).

Una vez seleccionadas las personas a entrevistar, se contactó y concertó una reunión con cada una de ellas y concertando una reunión. Se les envió el guion de la entrevista por correo electrónico, con el fin de dar a conocer su alcance. Las preguntas eran abiertas, con el fin de profundizar en los aspectos más relevantes, desde la visión que perciben las y los participantes entrevistados sobre el territorio.

El objeto ha sido conocer los principales motores de desarrollo, necesidades, debilidades y principales activos y recursos (potencialidades) de los que dispone el territorio, entre otras cuestiones.

Se ha aplicado un enfoque global y concertado, articulado en las especificidades de la identidad territorial e identificando las necesidades y oportunidades de desarrollo del territorio para definir los ejes de actuación y planificar actuaciones adecuadas a esas necesidades y potencialidades.

El guion establecido para las entrevistas de enfoque se vertebra en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer la evolución del territorio en los últimos 5 años.
- Principales activos y recursos de los que dispone el territorio.
- Principal aspecto diferenciador.
- Principales motores de desarrollo del territorio y potencialidades.
- Debilidades y barreras para el desarrollo, así como las necesidades a abordar de forma prioritaria.

- Percepción ante una visión de futuro.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a la juventud rural, la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático y aspectos innovadores.
- Objetivos a alcanzar con la Estrategia.

Se ha incorporado la perspectiva de género en el desarrollo de las entrevistas, a través de:

- Búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres.
- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.
- Incorporación de agentes que trabajan por la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Se ha incorporado la perspectiva de juventud en el desarrollo de las entrevistas, con la intención de:

- Asegurar la presencia y representación de jóvenes en el proceso participativo.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto territorial, promoviendo su participación y liderazgo.
- Incorporar a agentes que trabajan por mejorar la situación de la juventud rural en el territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el desarrollo de las entrevistas para:

- Reflexionar sobre las acciones que se puede implementar a través de la Estrategia para mitigar los efectos del cambio climático relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el desarrollo de las entrevistas mediante:

- Identificación y entrevistas a agentes del ámbito institucional, social y económico, capaces de contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos innovadores en el territorio.

Los objetivos pretendidos con las Entrevistas de Enfoque han sido los siguientes:

- Obtener una radiografía general y amplia de la situación del territorio, cuál puede ser la tendencia de futuro y el primer acercamiento a posibles soluciones de los problemas planteados por la persona entrevistada.
- Conocer experiencias previas, factores de éxito y barreras a considerar.
- Complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno, extraídas a partir del resto de metodología de actuación.
- Recabar información sobre aspectos concretos.
- Fomentar la máxima participación de agentes que puedan tener un papel activo en el proceso o ámbito de actuación, no tanto de desde un punto de vista cuantitativo, sino como desde un punto de vista discursivo, de visiones y opiniones diferentes.

Una vez recogida la información, se ha realizado el análisis del discurso y de contenido detallando los argumentos que respondían a los objetivos de la investigación.

El análisis se ha desarrollado desde una perspectiva EMIC, es decir, desde el punto de vista de la comprensión de la realidad percibida por los propios agentes implicados en la que se enmarca la Estrategia. Por tanto, al incorporar la perspectiva EMIC se ha establecido un contexto de interacción entre la persona entrevistadora y la persona informada, donde se reúnen y llevan a cabo una discusión sobre un tema en particular.

PERFILES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Tabla 7. Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	2	28,57%
Hombres	5	71,43%
Total	7	100%

Fuente: Elaboración propia, 2024

Tabla 8. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	1	14,29%
35-64 años	6	85,71%
> 65 años	0	0
Total	7	100%

Fuente: Elaboración propia, 2024

Se realizaron un total de 7 entrevistas personales durante el mes de junio (entre el 3 y el 13) logrando la participación de diferentes agentes clave públicos-privados y personas expertas en determinados sectores del territorio.

TALLERES DE PARTICIPACIÓN/MESAS SECTORIALES

Una vez recabada la información clave ofrecida por los cuestionarios, se organizaron talleres de participación/grupos focales para la reflexión colectiva, convocando a agentes clave públicos-privados de especial relevancia para el territorio.

Se celebraron un total de 4 mesas temáticas, que abordaban las 5 áreas temáticas (Área temática 1: Entorno físico y medio ambiente, Área temática 2: Demografía, población y aspectos sociales, Área temática 3: Economía y mercado de trabajo, Área temática 4: Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, Área temática 5: Organización administrativa). Las elegidas y realizadas han sido las siguientes:

- MESA 1. Demografía, Población y Aspectos Sociales (I)
- MESA 2. Economía Y Mercado de Trabajo (I)
- MESA 3. Demografía, Población y Aspectos Sociales (II)
- MESA 4. Economía Y Mercado de Trabajo (II)

Las mesas de trabajo han sido diseñadas para identificar los problemas y necesidades del territorio y proponer proyectos y soluciones viables que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta el territorio.

La metodología de trabajo utilizada para realizar las Mesas de Trabajo/Talleres participativos es el Enfoque del Marco Lógico, al constituir una de las técnicas más empleadas por numerosas instituciones y organizaciones para diseñar y planificar sus proyectos o programas y se basa en un sencillo concepto. Habitualmente conocemos los EFECTOS de los problemas, en algunas ocasiones percibimos la CAUSAS, y en muy pocos casos somos capaces de determinar los PROBLEMAS. El desarrollo de las Mesas fue el siguiente:

- Iniciamos cada sesión con una breve presentación en Power Point del proyecto y de los objetivos de la Mesa.
- En cada sesión tratamos de determinar los problemas o los factores limitantes del territorio y/o localidad para su desarrollo. También recogemos las propuestas de proyectos productivos que con su puesta en marcha mejoren el desarrollo del territorio.
- Damos la palabra a cada una de las personas asistentes a la jornada, de forma ordenada para que hablen todos y todas, proponiendo una aportación. Las propuestas se escriben en el “Brown Paper” a la vista de todas las personas asistentes.

- Una vez recogidos todos los problemas les invitamos a que propongan un proyecto productivo que su puesta en marcha suponga un avance en el desarrollo del territorio o localidad. Recogemos sus proyectos de igual forma que los anteriores.

Los talleres de participación se han constituido, por tanto, en espacios de reflexión, debate y opinión que han promovido la interacción entre las personas participantes y garantizado la participación activa de la población al completo; además, han facilitado que agentes clave con conocimientos en la materia, aporten su experiencia para analizar la situación actual del territorio, detectar los problemas y sus posibles causas, y proponer soluciones viables.

Entre los actores clave, generales y temáticos, se consideraron los siguientes perfiles iniciales:

- Actores del ámbito económico: empresarios y empresarias de los distintos sectores, representantes de organizaciones de empresas, entidades financieras, ...
- Actores de los ámbitos social y cultural: personas representantes de asociaciones, profesionales sanitarios, asistenciales, docentes, los y las animadoras socioculturales, personal técnico deportivo, sindicatos...
- Actores del ámbito de la administración pública: representantes de las entidades locales, de entidades supramunicipales como la Junta de Andalucía y Diputación de Jaén, personas representantes de mancomunidades y consorcios ...

La información extraída de los Talleres de Participación/Mesas Sectoriales complementa tanto los resultados de las entrevistas personalizadas, la encuesta ciudadana y los cuestionarios temáticos y a instituciones como los hallazgos del diagnóstico cuantitativo, lo que permitió una primera imagen descriptiva de la situación actual del territorio.

Los objetivos de los Talleres de participación/Mesas sectoriales han sido:

- Opinar, debatir y participar activamente en un análisis crítico sobre la situación del territorio y en el diseño de su propia estrategia de desarrollo.
- Identificar líneas estratégicas y proyectos que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta el territorio.
- Perfilar un diagnóstico global y pormenorizado por división económica en el que se recoge la situación social y económica del territorio, así como las oportunidades y principales desafíos para los próximos años.
- Detectar Necesidades, Potencialidades, Ámbitos Innovadores y Proyectos del territorio en las diferentes áreas temáticas.

- Complementar y validar los resultados del diagnóstico cuantitativo y la información obtenida de los cuestionarios.
- Obtener resultados a partir de las opiniones y propuestas expuestas por las personas asistentes en cada una de las mesas tratadas y en las que se han estructurado las matrices DAFO y batería de necesidades por temáticas.

Temas tratados en los talleres participativos de Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- Necesidades/problemas/dificultades (formación, promoción, convivencia, accesibilidad, Igualdad de oportunidades, envejecimiento poblacional, impacto del cambio climático, infraestructuras, apoyo institucional, ...).
- Puntos fuertes a explotar y puntos débiles.
- Oportunidades de desarrollo y amenazas externas (optimización y gestión sostenible de sus recursos naturales.
- Apoyo institucional al sector, ayudas, subvenciones...
- Objetivos a alcanzar con la Estrategia.
- Líneas de acción y proyectos ejecutables.
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la igualdad de oportunidades, la promoción de la juventud rural, la integración de las personas con discapacidad, la lucha contra el cambio climático, la aplicación de soluciones inteligentes e innovadoras para conseguir una mejor calidad de vida y una gestión de recursos óptima.

Temas tratados en los talleres participativos de Economía y Mercado de Trabajo:

- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio o el territorio?
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu o el territorio?
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio o el territorio?
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la Igualdad de Género, la participación de la Juventud Rural, la Lucha contra el Cambio Climático en el sector económico.
- Posibles acciones que promuevan el desarrollo y la innovación en el territorio (innovación en técnicas de cultivo y procesamiento, programas de diversificación de la actividad agrícola, ...)
- Puntos fuertes a explotar y puntos débiles.

En las hojas de firmas se recoge el nombre de las personas asistentes a cada taller, junto con la entidad a la que representan, e-mail, sexo y edad.

La invitación a la participación ciudadana se ha realizado mediante cartas de convocatoria enviadas por correo electrónico y difusión social a través de los siguientes mecanismos:

- Publicaciones en RRSS (Facebook) instando a la participación en encuestas y mesas de participación y envíos por redes sociales.
- Envío por correo electrónico agentes representativos, población para pedir su participación en las distintas mesas sectoriales: con el código QR ofreciendo la posibilidad de realizar la inscripción on-line, directamente en formato Google-forms.

CUESTIONARIO DE INSCRIPCIÓN A TALLERES

LINK: <https://forms.gle/goKZmQPTJ1KBcM4d6>

QR:



PERFILES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES:

1. Categorización de agentes clave

La primera fase ha consistido en la identificación de entidades, agentes socioeconómicos, expertos sectoriales y personas que participan en el desarrollo del territorio y que guardan relación con uno o con varios focos de interés.

El procedimiento a seguir para la identificación de los actores clave se ha establecido en varias etapas: en primer lugar, se establecieron los temas y dimensiones del territorio en todos sus ámbitos: sociales, económicos, medioambientales...para poder establecer el contexto dentro de las cuales se tenían que contemplar dichos actores, incluido el ámbito espacial, es decir, si se sitúan en una realidad local, provincial o regional.

TALLERES DE DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

- Representantes de asociaciones juveniles.
- Representantes de asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS).

- Representantes de centros educativos.
- Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social:
- Personal técnico municipal en materia de juventud.
- Representantes del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial.
- Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea la promoción de la igualdad y no discriminación:
 - o Personal técnico Concejalías de Igualdad de los distintos Ayuntamientos del territorio.
 - o Instituto Andaluz de la Mujer.
 - o Unión de Asociaciones de Mujeres Empresarias y Profesionales de la provincia de Jaén. (JAEM)
- Personal técnico de los Centro de Información a la Mujer.
- Representantes de Asociaciones de Mujeres.
- Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en el territorio: Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud, Cultura, Deportes...
- Otros Agentes que trabajen por la igualdad en el territorio del ámbito institucional, social...

TALLERES DE ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades vinculadas al desarrollo del territorio.
- Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en el territorio: hostelería, oleícola, actividades de cultura y ocio, arquitectura, publicidad, psicología...
- Representantes sindicales, que tengan su centro de trabajo el territorio.
- Representantes/Técnicos de Programas de Empleo.
- Representantes de asociaciones y organizaciones empresariales.
- Representantes entidades financieras con implantación en el territorio.
- Representantes/Personal Técnico de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE).

- Representantes de la Oficina Comarcal Agraria (OCA).
- Representantes de los Centros Guadalinfo.
- Representantes centros de formación profesional o de institutos de bachillerato, Universidad de Jaén...
- Representantes del Servicio Andaluz de Empleo.
- Representante de cooperativas.
- Personal relacionado con entidades que promueven la igualdad.
- Otros interlocutores clave en esta área.
- Representantes de empresas que desarrollan su actividad el territorio (empresarios, asociaciones empresariales).
- Representantes de sindicatos y Asociaciones de Agricultores y Ganaderos (ASAJA, COAG, UPA, ...).
- Representantes de cooperativas agroalimentarias.
- Representantes de instituciones, administraciones y otras entidades vinculadas al desarrollo territorial.
- Representantes de Denominaciones de Origen “Campiñas de Jaén”.
- Representantes Sindicales que tengan su centro de trabajo en el territorio.
- Representantes de asociaciones de comerciantes.
- Personas o colectivos con interés/experiencia en el tema, aunque no tengan conocimiento específico del mismo.

2. Perfiles de las personas participantes

Los perfiles de esta metodología responden a:

- Agentes socioeconómicos claves, personas expertas públicas-privadas y representantes de entidades del territorio que participan en el desarrollo del mismo y que por su actividad social y/o económica tienen una estrecha relación con el territorio y/o guardan relación con uno o con varios focos de interés en la planificación estratégica. Tienen un amplio conocimiento y una opinión razonada y completa sobre diversos temas de interés:

- o Agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio– ecologismo.

- o Agentes que trabajen por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el territorio.

- o Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio.
 - o Profesionales de una actividad económica y/o agentes que puedan contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de la Estrategia.
 - o Representantes de Ayuntamientos/entidades locales.
 - o Representantes de asociaciones (mujeres, personas con discapacidad.
 - o Representantes del ámbito cultural y educativo (Universidad de Jaén...)
- Ciudadanía en general, abierto a la participación de toda la población. Puede que no sean personas expertas en determinadas materias o áreas y su opinión pueda estar influenciada por diversos factores externos, pero ofrecen una percepción social sobre la calidad de vida y el desarrollo del territorio que es interesante conocer. Aportan además datos interesantes a tener en cuenta como las expectativas acerca de determinadas acciones sociales y políticas que se desarrollan y con las que van a interactuar, las motivaciones que presentan, el futuro que desean para sus territorios y, por qué no, la propia experiencia como integrantes del territorio.

PERFILES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES:

En dichos talleres se contó con la asistencia y participación de 66 personas.

Tabla 9. Perfil de las personas participantes por sexo:

Talleres	Hombres	Mujeres	No contesta	Total
MESA 1.	5	14	0	19
MESA 2.	4	3	0	7
MESA 3.	9	15	0	24
MESA 4.	8	8	0	16
TOTAL	26	40	0	66
% participación	39,4%	60,6%	0,0%	100%

Fuente: Elaboración propia, 2024

Tabla 10. Perfil de las personas participantes por edad:

Talleres	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	Total
MESA 1.	0	17	2	18
MESA 2.	1	6	0	7
MESA 3.	1	17	6	24
MESA 4.	3	13	0	16
TOTAL	5	53	8	66
% participación	7,6%	80,3%	12,1%	100%

Fuente: Elaboración propia, 2024

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

- **MESA 1. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES (I)**

Organización, empresa o entidad
Sociedad Cooperativa Andaluza San Julián
ATJ Dinamia
Concejalía de deportes del municipio de Marmolejo
ADR - PRODECAN
Asociación Músico Cultural de Nuestra Señora de la Paz
C.D ZUMBA
Asociación Cultural de Guías Turísticas Nereida de Marmolejo
Grupo Mi Teatro
Consultor
Asociación de Mujeres "Útica"

- **MESA 2. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO (I)**

Organización, empresa o entidad
Aceite de Jaén Online S.L.
ADR – PRODECAN
Oficina Comarcal Agraria de Andújar
Concejalía del Ayuntamiento de Arjona
Campos Garrido S. L.
Consultor

- **MESA 3. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES (II)**

Organización, empresa o entidad
Asociación de las Amas de Casa Anelamal
JAEM (Federación Mujeres Empresarias)
AMPA El Cañaveral
Cruz Roja
Amigos de la Historia de Mengíbar
El triángulo azul Stolpersteine de
Universidad de Jaén
Gestor deportivo PRODECAN
Técnico PRODECAN
ADR - PRODECAN
Asociación Abriendo Camino Mengíbar
Persona jubilada/3ª edad
Ayuntamiento de Mengíbar
Universidad de Jaén.
Asociación de discapacitados "Abriendo Camino"
Concejalías y Alcaldía del Ayuntamiento de Mengíbar
Pensionistas.
Cruz Roja Española
Asociación "Amigos de la Historia de Mengíbar"

- **MESA 4. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO (II)**

Organización, empresa o entidad
Técnico Promoción Económica en Ayuntamiento de La Carolina
Asociación Comerciantes La Carolina
Programa empleo y formación
Emprendedor
Centro Especial de Empleo
Servicio de Orientación “Andalucía Orienta”
ADR - PRODECAN

Se tomó la iniciativa de convocar 4 mesas sectoriales presenciales (Talleres de participación) en diferentes puntos del territorio realizadas durante el mes de mayo, convocando a diferentes agentes clave públicos-privados, así como otras personas expertas que se han considerado en determinados sectores del territorio y abierto también a las personas interesadas en participar. La duración de las mesas ha sido de aproximadamente 3 horas, cada una.



Imágenes de los Talleres

CUADERNO DE PARTICIPACIÓN (ON LINE Y PAPEL)

Con el objetivo de obtener aportaciones de la población que no asistió a los talleres de participación, también se diseñó la herramienta “Cuaderno de Participación”, consistente en un formulario que reúne las temáticas abordadas en las sesiones, con preguntas abiertas, en las que se pedía a la persona participante la identificación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores del territorio, estructurados en las cinco áreas temáticas planteadas y que sirven de eje vertebrador del diagnóstico estratégico.

Los métodos de difusión de las encuestas para la determinación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores fueron los siguientes:

- Los cuadernos del participante fueron enviados vía correo electrónico junto con la carta de Convocatoria de cada Taller de Participación Ciudadana.
- Durante la celebración de los talleres se puso a disposición de las personas asistentes el Cuaderno de participación en versión papel para su cumplimentación.

Se ha incorporado la perspectiva de género en el Cuaderno de Participación:

- Detección de cuestiones que pueden afectar diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la perspectiva de juventud en el Cuaderno de Participación:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el Cuaderno de Participación:

- Reflexión sobre las acciones que se puede implementar a través de la Estrategia para mitigar los efectos del cambio climático relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el Cuaderno de Participación

- Identificación de sectores, ámbitos o aspectos innovadores el territorio.

Indicar que la participación a través de este instrumento no ha tenido interés, pues se ha preferido participar a través de los cuestionarios on-line o talleres territoriales presenciales.

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y mesas/talleres de trabajo y, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO, se llevó a cabo un Detección de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores, de las distintas áreas temáticas, y la participación ciudadana ha servido para su priorización y conocer el impacto que las necesidades tienen en los objetivos transversales (igualdad de género, juventud, cambio climático e innovación) y se llevó a cabo una Priorización de Necesidades con los siguientes objetivos:

- Presentación de la batería de Necesidades Temáticas extraída de la información de las Encuestas, Mesas Sectoriales y Entrevistas, entre otras herramientas Participativas.
- Jerarquizar las necesidades detectadas, es decir, ordenarlas en función de la valoración que tienen para cada persona.
- Determinar aquellas que van a servir de base para la definición de los objetivos generales y específicos de nuestra Estrategia, que darán lugar a las Líneas Estratégicas y la Tipología de proyectos que se van a abordar en el territorio durante los próximos años.
- Establecer su grado de importancia y urgencia de implantación.

Asimismo, se ha valorado la vinculación de la necesidad con los aspectos transversales: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la juventud rural, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

La fórmula de participación abierta para la priorización de las necesidades se realizó a través de un formulario online tipo encuesta, mediante el cual cualquier ciudadano/a podía participar de forma telemática en el proceso de priorización, lo que ha favorecido una elevada participación en esta fase.

La dinámica y la metodología seguidas en el Taller de Priorización de Necesidades fue la siguiente:

- En primer lugar, se hizo una breve presentación del proyecto y objetivos del taller y se expuso a los y las asistentes el listado de necesidades definidas en base a los resultados obtenidos tras los procesos de análisis objetivo, análisis subjetivo y participación social. Los proyectos se agruparon en función de las áreas temáticas en las que se estructura la Estrategia.
- Una vez explicados las necesidades propuestas para su abordaje a través de la Estrategia se pidió a las personas asistentes que les valorasen en función de los dos criterios de priorización establecidos:
 - Importancia (IMPACTO): con una puntuación del 1 al 5 donde el 1 refleja muy poca importancia del proyecto y 5 una elevada importancia del mismo.

- Urgencia con una puntuación del 1 al 5 donde; 1 equivale a urgencia baja; 2 urgencia baja-media; 3 media; 4 urgencia media-alta y 5 urgencia alta.

Para el proceso de priorización de las necesidades detectadas, se diseñó una matriz de priorización en la que las personas participantes debían asignar un valor al impacto que tendría hacer frente a cada necesidad, considerando los “criterios de priorización”. El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

1	2	3	4	5
Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad					
Valores: 1 Muy bajo/2 Bajo/3 Medio/4 Alto/5 Muy alto	1	2	3	4	5
Nivel de importancia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5
Nivel de urgencia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación obtenida de la suma de los valores logrados para cada criterio de priorización en la que nos marca su grado total de impacto sobre el territorio. Las necesidades temáticas con mayor impacto han sido la base para la formulación de la Estrategia.

Para que una necesidad temática pudiera pasar la priorización debía obtener un rango de impacto medio, alto o muy alto en el territorio; se establece que el valor 4 del rango determina un impacto alto de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado. El procedimiento seguido ha sido el siguiente:

- 1º Priorización de las necesidades por importancia: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 3,5, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 3,5 se han considerado como representativas.
- 2º Priorización de las necesidades por urgencia: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 3,5, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 3,5 se han considerado como representativas.
- 3º Con los dos valores (importancia y urgencia), se calcula el promedio de los dos valores para cada necesidad y asigna la puntuación final que obtiene cada necesidad, y se obtiene un ranking final de necesidades priorizadas por los dos criterios.
- 4º Se ha llevado a cabo también un proceso de priorización de necesidades a nivel territorial atendiendo a su impacto en los objetivos transversales:

o Impacto positivo sobre la promoción de la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES entre hombres y mujeres.

o Impacto positivo sobre la participación de la JUVENTUD en el desarrollo rural.

o Impacto positivo en la LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

o Impacto positivo en el DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR del territorio.

El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

-1	0	1	2	3	4	5
Negativo	Neutro o nulo	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

De esta forma, para cada necesidad se obtuvo una puntuación en cada criterio de priorización en la que nos marcaba el grado de impacto que cada objetivo transversal (Igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación) tiene en el abordaje de dicha necesidad. Se estableció que el valor 3 del rango determinaba un impacto medio-alto de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado (Juventud Rural, Igualdad de Género, Lucha contra el cambio climático e Innovación).

Los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático se han integrado mediante el establecimiento de un criterio de priorización de necesidades vinculado a estas temáticas:

- Impacto positivo sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: una representación superior al 20%.
- Impacto positivo en la participación de la juventud rural: una representación superior al 10%.
- Impacto positivo en la lucha contra el cambio climático: una representación superior al 30%.
- 5º Una vez priorizados las necesidades se presentaron los resultados obtenidos: por importancia, por urgencia, ranking final e impacto en los objetivos transversales (Taller de Validación).

Acciones de difusión del proceso mediante diversos medios:

- Publicaciones en RRSS (Facebook) instando a la participación en encuestas y mesas de participación y envíos por redes sociales.
- Envío de e-mail a agentes representativos, población para pedir su participación en la priorización de necesidades, con links, y código QR, para que pudieran participar.

Link: <https://forms.gle/7NySyVc4rt4tpNgU6>

QR:



PERFILES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Para la celebración del Taller de Priorización se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la comarca invitándoles a asistir al evento.

Total participantes: 20 personas

Tabla 11. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
Mujeres	5	25%
Hombres	15	75%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia, 2024

Tabla 12. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	2	10%
≥35 años	18	90%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia, 2024

La información se ha recogido a través de una aplicación móvil (Google Forms) durante el intervalo de tiempo entre el 4 y el 13 de junio y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al análisis.

TALLER DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

La metodología utilizada para la detección de los aspectos innovadores se basa en el análisis cuantitativo del territorio incorporado en el diagnóstico del territorio y en el análisis cualitativo de las aportaciones obtenidas a través de los métodos de participación ciudadana: encuestas, entrevistas de enfoque, talleres de participación ciudadana (descritos en los epígrafes anteriores).

A lo largo de todo este proceso se han tenido muy en cuenta las aportaciones de la ciudadanía, especialmente para la consideración del concepto de “Innovación” en la habiendo contado con agentes del territorio pertenecientes al ámbito institucional (ayuntamientos fundamentalmente), social (asociaciones de mujeres, de jóvenes, empresariales, culturales, etc.) y económico (empresarios, empresarias, asociaciones empresariales) con suficiente representación.

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y mesas/talleres de trabajo y, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO, se identificaron las potencialidades que han surgido de las Fortalezas y de las Oportunidades de las matrices DAFO, al igual que se han identificado los aspectos innovadores en alguno de estos ámbitos:

- Sector de la economía al que pertenece la operación.
- Temática abordada por la operación.
- Aspecto Integrado en la operación.

Con los resultados de las necesidades priorizadas, la identificación de potencialidades y aspectos innovadores, se llevó a cabo un Taller de Validación de Necesidades priorizadas, potencialidades y aspectos innovadores. En dicho taller se expusieron los resultados para su puesta en común, recoger aportaciones y validar los resultados, que van a servir de base para la definición del marco estratégico.

PERFILES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El nivel de asistencia al taller fue de un total de 5 personas -3 hombres y 2 mujeres).

Tabla 13. Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	2	40%
Hombres	3	60%
Total	5	100

Fuente: Elaboración propia, 2024

Tabla 14. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	0	0%
35-64 años	5	100%
> 65 años	0	0%

Fuente: Elaboración propia, 2024

Para la celebración del Taller de Validación se contó con la colaboración del equipo técnico y el Presidente de la Junta Directiva del GDR, reunión que tuvo lugar el 10 de julio de 2024 de manera presencial en la sede del Ayuntamiento de Marmolejo, sito en Plaza de la Constitución, s/n, de Marmolejo, con una duración de 2 horas.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

RESUMEN FINAL DE LA PARTICIPACIÓN

	15/07/2024			
	SEXO			
Cuestionario	Hombres	Mujeres	o contest	Total
Participación ciudadana	33	42	3	78
Agrolimentario	16	8	2	26
Desarrollo Social	9	20	1	30
Empresas-Emprendimiento-mercado de Trabajo	14	12		26
Turismo y Patrimonio	13	18	0	31
Alcaldías - Entidades Municipales	17	14	1	32
Total Personas Participantes	102	114	7	223
% participación	47,2%	52,8%		

	Hombres	Mujeres	o contest	Total
Entrevistas personales	5	2	0	7
% participación	71,4%	28,6%		

Talleres	Hombres	Mujeres	o contest	Total
MESA 1.	5	14	0	19
MESA 2.	4	3	0	7
MESA 3.	9	15	0	24
MESA 4.	8	8	0	16
TOTAL	26	40	0	66
% participación	39,4%	60,6%	0,00%	

	Hombres	Mujeres	o contest	Total
Talleres de priorización necesidades online	15	5	0	20
% participación	75,0%	25,0%	0,0%	

	Hombres	Mujeres	o contest	Total
Talleres de validación necesidades/potencialidades/aspectos innovadores	3	2	0	5
% participación	60,0%	40,0%		

	Hombres	Mujeres	o contest	Total
Talleres de validación objetivos, líneas y tipología, asignación presupuestarias	3	2	0	5
% participación	60,0%	40,0%		

	SEXO			
	Hombres	Mujeres	o contest	Total
TOTAL PARTICIPACION	151	163	7	321
% participación	48,1%	51,9%		

	15/07/2024				
	EDAD				
	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Participación ciudadana	30	45	3	0	78
Agrolimentario	6	20	0	0	26
Desarrollo Social	11	18	1	0	30
Empresas-Emprendimiento-mercado de Trabajo	9	17	0	0	26
Turismo y Patrimonio	13	18	0	0	31
Alcaldías - Entidades Municipales	10	21	1	0	32
Total	79	139	5	0	223
% participación	35,4%	62,3%	2,2%	0,0%	

	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Entrevistas personales	1	6	0	0	7
% participación					

	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Talleres	0	16	2	3	18
MESA 1.	1	6	0		7
MESA 2.	1	17	6		24
MESA 3.	1	12	0		13
TOTAL	4	51	8	3	66
% participación	6,3%	81,0%	12,7%	4,5%	

	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Talleres de priorización necesidades online	2	18	0	0	20
% participación	10,0%	90,0%	0,0%	0,0%	

	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Talleres de validación necesidades/potencialidades/aspectos innovadores	0	5	0	0	5
% participación	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	

	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Talleres de validación objetivos, líneas y tipología, asignación presupuestarias	0	5	0	0	5
% participación	0,0%	100,0%	0,0%		

	EDAD				
	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
TOTAL PARTICIPACION	86	224	13	3	321
% participación	26,6%	69,3%	4,0%	0,9%	

3.12.2. FASE DE DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

Para la Fase de definición del Plan de Acción Local se han desarrollado varias acciones participativas:

1. Jornada de participación de agentes institucionales (12-11-2024) para priorizar proyectos con capacidad de ser financiados por Fondos Europeos.
2. Encuesta de participación para la ciudadanía y los agentes del territorio.
3. Jornada de participación de agentes institucionales en Torredonjimeno (13 de enero de 2025) para identificar proyectos locales y territoriales con incidencia en el territorio.
4. Entrevistas personales con los equipos de gobierno para identificar actuaciones prioritarias en sus municipios (13-01-2025 a 22-01-2025).

JORNADA DE PARTICIPACIÓN DE AGENTES INSTITUCIONALES – PRIORIZAR PROYECTOS CON CAPACIDAD DE SER FINANCIABLES POR FONDOS EUROPEOS

En una reunión liderada por la Diputación de Jaén se reunió a todos los agentes institucionales del territorio para priorizar proyectos con capacidad de ser financiados por Fondos Europeos en relación a los diagnósticos realizados.

Para ello se utilizó una presentación para informar de las distintas opciones de financiación y que los diferentes ayuntamientos indicaran las necesidades prioritarias dentro de los ámbitos que se han ido identificando en el Diagnóstico.

Para facilitar esta actividad, se contó con una presentación donde se indicaban las claves de las convocatorias FEDER principalmente y la necesidad de seguir impulsando la participación ciudadana y la participación activa de los ayuntamientos.

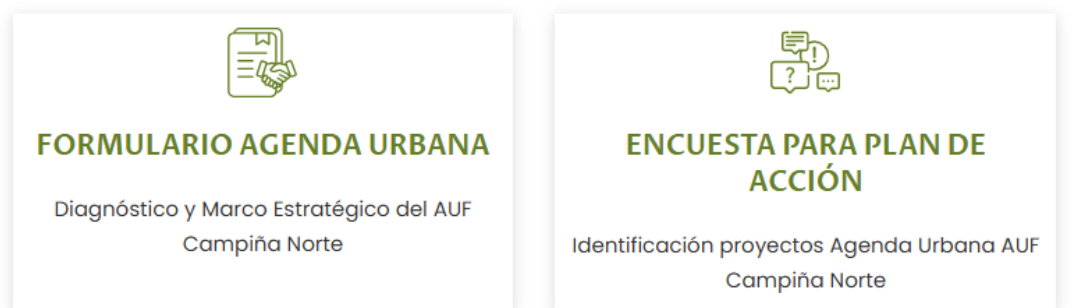


Vista parcial de la presentación utilizada

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN PARA AGENTES DEL TERRITORIO

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

La encuesta de participación ha sido difundida tanto por Diputación como por los distintos ayuntamientos del territorio:



Conforme a los resultados obtenidos, las cuestiones estratégicas son las cuestiones económicas y de creación de empleo las más prioritarias para la ciudadanía y agentes del territorio, considerando aprovechar la ubicación estratégica del territorio como reclamo de la inversión y la diversificación económica.

RANGO	CUESTIÓN
1	Potenciar la calidad de vida en la zona, para fijar población e inversión, mejorando servicios e infraestructuras vinculadas a la conciliación familiar y laboral, a mejorar el bienestar y la salud, la tranquilidad, la seguridad, el ocio, el contacto
2	Eventualidad del empleo, que ocasiona dependencia de subsidio agrario.
3	Aprovechar la localización estratégica para la captación de empresas que promuevan la creación de empleo cualificado y de calidad, especialmente empleo juvenil, femenino y sénior, para retener y evitar fuga de talentos y luchar contra la despoblación.
4	Escaso impulso del emprendimiento.
5	Ubicación estratégica del territorio (cercanía relativa a la capital, acceso a las principales vías de comunicación...).
6	Emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas: población joven con talento y cualificación a la que no le resulta atractiva la vida en zonas rurales porque carecen de recursos para sus expectativas de futuro.
7	Riqueza patrimonial, cultural y natural.
8	Sector oleícola – Producción de aceite de oliva.
9	Impulsar la industria agroalimentaria, las materias primas del territorio, la producción ecológica y la economía circular y fomentar la exportación, la internacionalización de las empresas y el comercio exterior, aprovechando la ubicación de la zona
10	Contribuir a la creación de empleo aprovechando la valorización y promoción de los productos y recursos endógenos, en especial los productos agropecuarios y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.

Fuente: elaboración propia

JORNADA DE PARTICIPACIÓN DE AGENTES INSTITUCIONALES EN TORREDONJIMENO

En una reunión liderada por la Diputación de Jaén se reunió a todos los agentes institucionales del territorio en Torredonjimeno para identificar proyectos locales y territoriales con incidencia en el territorio.

Para ello se utilizó una presentación para aclarar dudas e identificar las necesidades prioritarias dentro de lo ámbitos que se han ido identificando en el Diagnóstico.



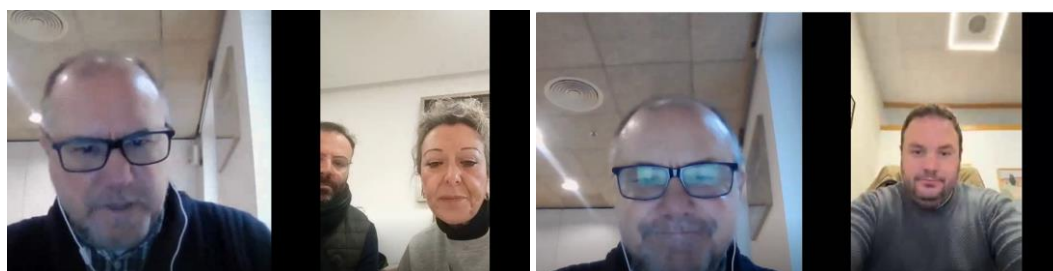
Vista parcial de la presentación utilizada



Imágenes de la Jornada

ENTREVISTAS PERSONALES CON LOS EQUIPOS DE GOBIERNO

Se han realizado entrevistas personales con todos los representantes institucionales para para identificar actuaciones prioritarias en sus municipios en relación al Diagnóstico y utilizarlas como Proyectos Motores en el Plan de Acción Local y posibles candidatos a solicitar financiación europea.



Vista parcial de algunas entrevistas (Lopera y Marmolejo)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

A continuación se expone el proceso participación de forma sintética:

FECHA	PARTICIPANTES*	MODO DE COMUNICACIÓN
12 a 24 de diciembre de 2024	Técnicos y alcaldes/as de todos los ayuntamientos	Teléfono, mail, calendario-agenda de citas
13/01/2025	Responsables Políticos y Técnicos de los municipios que componen el AUF.	JORNADA PRESENCIAL TORREDONJIMENO
13/01/2025	Ayuntamiento de Torredonjimeno: Alcalde, Concejal Urbanismo.	PRESENCIAL
16/01/2025	Ayuntamiento de Arjona: Alcalde, Técnicos, Arquitecto.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
16/01/2025	Ayuntamiento de Villardompardo: Alcalde, Concejal de Urbanismo.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
16/01/2025	Ayuntamiento de Arjonilla: Alcalde.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
16/01/2025	Ayuntamiento de Escañuela: Alcaldesa.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
17/01/2025	Ayuntamiento de Marmolejo: Alcalde, Técnicos.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
17/01/2025	Ayuntamiento de Lopera: Alcaldesa, Técnico.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
20/01/2025	Ayuntamiento de Porcuna: Alcalde, Técnico.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
22/01/2025	Ayuntamiento de Santiago de Calatrava: Alcaldesa, Técnico.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA

*Conversaciones Telefónicas de refuerzo

3.13. DIAGNÓSTICO DAFO

A continuación, se presenta de forma sintética el Diagnóstico realizado mediante una matriz DAFO como herramienta para conocer los rasgos internos (Debilidades y Fortalezas) y la realidad externa (Amenazas y Oportunidades) para la EDIL AUF Campiña de Jaén.

REALIDAD INTERNA: DEBILIDADES
• D1. Falta de medidas efectivas y coordinadas para afrontar el reto demográfico, en especial dirigidas a la creación de empleo sostenible y de calidad y el acceso a la vivienda. Escaso arraigo e identidad territorial.
• D2. Falta de un tejido asociativo fuerte y participativo, y redes de cooperación efectivas que integren y representen a diversos sectores de la población (empresariado, personas con discapacidad, jóvenes, mujeres, etc.).
• D3. Falta de servicios especializados que respondan a los nuevos modelos y necesidades de atención, apoyo y gestión de explotaciones agrarias y forestales.
• D4. Falta de una oferta de formación adaptada a las necesidades del territorio.
• D5. Oferta turística poco diversificada.
• D6. Falta de estrategias efectivas para la mejora, innovación, transformación, comercialización y diferenciación de productos locales.
• D7. Escaso impulso del emprendimiento.
• D8. Ecosistema empresarial poco dinámico y limitado (dificultad que enfrentan las pymes y los emprendedores en el territorio para crear, ampliar y modernizar sus negocios, así como para acceder a apoyo financiero y acompañamiento especializado).
• D9. Falta de infraestructuras de alojamiento y restauración. Escaso mantenimiento de comunicaciones y accesos a lugares turísticos (señalización).
• D10. Barreras persistentes para la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, limitando su desarrollo personal.
• D11. Infraestructura y servicios de transporte público deficientes y poco accesibles para personas con discapacidad y/o necesidades especiales.
• D12. Equipamientos, infraestructuras y servicios socioculturales, deportivos y de ocio saludable insuficientes.
• D13. Infraestructura y servicios sociales insuficientes para la atención a personas mayores y dependientes.
• D14. Falta de servicios que mejoren las opciones y la calidad de vida de la juventud (ocio, cultura, deporte, vivienda, formación...).
• D15. Falta de infraestructuras, servicios y recursos que fortalezcan un ecosistema emprendedor y empresarial
• D16. Escasa visibilidad y promoción del territorio.
• D17. Transición energética y sostenibilidad productiva rezagadas, lo que limita el desarrollo sostenible y la competitividad del territorio.
• D18. Infravaloración y falta de promoción del patrimonio histórico, cultural-etnológico y Natural.

REALIDAD INTERNA: FORTALEZAS

- F1. Ubicación estratégica (cercanía relativa a la capital, acceso a las principales vías de comunicación, ...).
- F2. Riqueza patrimonial, cultural y natural.
- F3. Antecedentes en materia de desarrollo territorial derivadas de las actuaciones puestas en marcha por Diputación, ADLAS y municipios.
- F4. Existencia de productos turísticos con identidad diferenciada en el territorio.
- F5. Potencial medioambiental por la cercanía del río Guadalquivir.
- F6. Ubicada en un entorno agroindustrial e innovador, lo que hace que sea un destino atractivo para invertir.
- F7. Sector oleícola de referencia con alta producción de aceite de oliva.
- F8. Creciente implantación y acceso a NTIC en núcleos rurales

REALIDAD EXTERNA: AMENAZAS

- A1. Competencia con otros destinos turísticos más consolidados de la provincia.
- A2. Eventualidad del empleo, que ocasiona dependencia de subsidio agrario.
- A3. Desigualdad laboral de los colectivos de personas con discapacidad y/o con colectivos desfavorecidos.
- A4. Alto coste de mantenimiento y modernización de las infraestructuras.
- A5. Trabas administrativas para la realización de trámites con la Administración (procesos muy largos para la concesión de licencias, proyectos, etc.).
- A6. Información sobre las ayudas al empleo y autoempleo confusa y con excesiva burocracia.
- A7. Problemática asociada al cambio climático.
- A8. Elevado coste de las instalaciones para las energías renovables.

REALIDAD EXTERNA: OPORTUNIDADES

- O1. Existencia de programas nacionales y europeos dirigidos específicamente al desarrollo de las zonas rurales (Nueva Estrategia de Desarrollo vinculada al Programa LEADER 2023-2027, Programa Andalucía FEDER 2021-2027...).
- O2. Desarrollo de estrategias para buscar la igualdad y la integración de los grupos más vulnerables.
- O3. Existencia de ayudas para nuevas empresas para el desarrollo rural (startups, pymes, ...).
- O4. Existencia de las ayudas del nuevo marco de desarrollo rural para la revitalización de la economía y mejora de la calidad de vida, teniendo como ejes transversales, la igualdad de género, la lucha contra el Cambio Climático, la juventud rural y la innovación.
- O5. Diversificación de la actividad turística (agroturismo, oleoturismo, turismo activo, turismo Industrial, ...).
- O6. Ubicación estratégica y logística en el territorio para fomentar la exportación, la internacionalización de las empresas y el comercio exterior.

3.14. PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS DEL AUF LA CAMPIÑA DE JAÉN

Los análisis desarrollados han permitido identificar una serie de retos a solventar en el AUF Campiña de Jaén, para conseguir un territorio más sostenible, saludable, inclusivo y habitable para su ciudadanía y sus visitantes.

Con relación a los problemas detectados, se exponen a continuación, los retos a los que se enfrenta el AUF Campiña de Jaén alineados con los diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, para que se consolide como ámbito de convivencia amable, acogedora, saludable y concienciada en el respeto al medio ambiente y la igualdad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

R.1. Equilibrar el territorio con la relación entre espacios urbanizados y áreas verdes.

R.2. Recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico, natural y etnológico del AUF Campiña de Jaén.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

R.3. Lograr un territorio más atractivo y saludable con ambientes más agradables desde el punto de vista paisajístico, del ruido, la calidad del aire, una correcta iluminación, etc.

R.4. Mejorar la prestación de servicios y equipamientos municipales mediante una dotación compacta y distribuida de manera equilibrada por el territorio.

R.5. Disponer de nuevos espacios para el desarrollo de actividades deportivas y otras actividades saludables y adaptar los existentes para atender la demanda existente y prevista para el futuro.

R.6. Renovar y embellecer las áreas urbanas respetando aquellos elementos que tengan un valor histórico o cultural (especialmente en las áreas degradadas).

R.7. Rehabilitar y reutilizar espacios y edificios con usos adecuados a las necesidades del territorio (bajo parámetros de eficiencia energética y accesibilidad).

R.8. Identificar espacios y edificios con limitaciones de accesibilidad para solventar esta problemática y avanzar en la normalización de las condiciones de accesibilidad universal.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Y MEJORAR LA RESILIENCIA**

- R.9. Prevenir y reducir los diversos efectos del cambio climático en el territorio.
- R.10. Impulsar un modelo urbano bajo en carbono, con medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y
FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**

- R.11. Reducir la dependencia de los combustibles fósiles y el gasto energético mediante mejoras en los sistemas de eficiencia energética y la implantación de energías renovables.
- R.12. Incrementar y mejorar el sistema de recogida y reciclaje de residuos.
- R.13. Reducción del consumo energético en servicios e instalaciones municipales, con el objetivo de hacer sostenible económicamente los servicios públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- R.14. Lograr una mayor interconectividad entre los municipios del AUF Campiña de Jaén.
- R.15. Avanzar hacia un modelo de territorio próximo y accesible. Implementar un modelo de movilidad urbana sostenible.
- R.16. Fomentar la caminabilidad recuperando espacios para el peatón y disponer de itinerarios más cómodos y adaptados a las personas viandantes.
- R.17. Hacer la administración más cómoda y accesible mediante la utilización de TIC's, evitando desplazamientos innecesarios.
- R.18. Habilitar aparcamientos disuasorios entorno a las áreas urbanas, los principales ejes peatonales y puntos de conexión para la movilidad intermodal.
- R.19. Mejora en la accesibilidad de barrios y trama urbana, propiciando los flujos de movilidad en bicicleta o a pie.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

R.20. Mejorar y aumentar las prestaciones dotacionales y de servicios a los diferentes colectivos de la sociedad (jóvenes, mujeres, mayores, migrantes, personas con diversidad funcional y, especialmente, a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social).

R.21. Fomentar la permanencia de la población, sobre todo joven, mediante medidas que faciliten la conciliación vida familiar-laboral y las dotaciones educativas, zonas de ocio y mejora de los recursos económicos por unidad familiar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

R.22. Potenciar la innovación y la competitividad para la creación de empleo.

R.23. Promover la innovación en turismo y el comercio,

R.24. Dinamizar e impulsar el comercio de proximidad y el producto local.

R.25. Desarrollar planificaciones estratégicas económicas sectoriales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

R.26. Facilitar el acceso a la vivienda a precios asequibles: venta y alquiler, especialmente a personas y colectivos más vulnerables.

R.27. Aumentar e impulsar la dotación de viviendas sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

R.28. Impulsar la integración de herramientas digitales por parte de la Administración Pública.

R.29. Avanzar estratégicamente hacia la consolidación como territorio Smart City.

R.30. Potenciar la transparencia y el Open Data.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA
GOBERNANZA**

R.31. Impulsar la gobernanza multinivel.

R.32. Propiciar políticas de participación ciudadana activas, mediante sus colectivos o bien a título personal en coordinación con la administración local.

R.33. Conseguir medios financieros que impulsen el desarrollo de los diferentes proyectos estratégicos en el territorio

R.34. Actualización y mejora del Planeamiento Urbanístico en general

R.35. Desarrollar políticas de gobierno abierto y propiciar una mayor transparencia y apertura de datos.

3.15. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES

En relación a los trabajos realizados, a continuación, se exponen la definición de prioridades de desarrollo en el AUF Campiña de Jaén²:

- P1. Actuaciones de adaptación y prevención frente al cambio climático (renaturalización y otras actuaciones para la prevención de inundaciones y otros desastres ecosistémicos como son los incendios y las inundaciones).
- P2. Mejora y mantenimiento de comunicaciones y accesos: a lugares de interés turístico, señalización, fomento de la accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas.
- P3. Potenciar la calidad de vida en el territorio, para fijar población e inversión, mejorando servicios e infraestructuras vinculadas a la conciliación familiar y laboral, a mejorar el bienestar y la salud, la tranquilidad, la seguridad, el ocio, el contacto con la naturaleza y el transporte de personas dependientes, mayores, jóvenes y mujeres.
- P4. Apoyo a actuaciones, basadas en la implantación de nuevas tecnologías, digitalización de servicios..., para la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial del territorio y contribuyan a la diversificación económica y al empleo.
- P5. Dar a conocer el territorio y promocionar las oportunidades, recursos económicos y turísticos existentes en el AUF Campiña de Jaén, dando una mayor difusión dentro y fuera del territorio para captar inversiones.
- P6. Mantenimiento, conservación, rehabilitación, protección y puesta en valor del patrimonio rural, implicando a las instituciones públicas y entidades privadas.
- P7. Impulso de proyectos y actuaciones para un desarrollo sostenible integral que fomenten el uso de energías renovables y la reducción de la emisión de contaminantes para reforzar la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.
- P8. Poner en marcha actuaciones de adecuación y mitigación para logra una mayor resiliencia ante el cambio climático.
- P9. Apoyo al emprendimiento y desarrollo empresarial con actuaciones de acompañamiento y apoyo financiero, con especial atención a pymes e iniciativas sostenibles basadas en nuevos yacimientos de empleo, sectores emergentes y en la innovación (Silver Economy, guías especializados para el turismo, emprendimiento social, economía circular...).
- P10. Mejora de la competitividad turística: creación y mejora de infraestructuras de alojamiento y restauración, ampliación de la oferta de actividades complementarias, la implantación de nuevas empresas turísticas y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo (guías especializados).
- P11. Mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios socioculturales, deportivos y ocio saludable que garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo del territorio.

² La numeración es exclusivamente de clasificación, no indica orden de prioridad.

- P12. Dotación y mejora de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la actividad económica y el desarrollo industrial.
- P13. Apoyo a diversificación turística incorporando diferenciación y calidad, potenciando segmentos emergentes como el Oleoturismo, Astroturismo, Ecoturismo, etc.
- P14. Promoción del desarrollo de servicios que mejoren las opciones y la calidad de vida de la juventud residente en la comarca: ocio, cultura y deporte, empleo de calidad, vivienda, formación, ...
- P15. Actuaciones para la promoción y puesta en valor del patrimonio histórico, cultural, etnológico y natural, y de las posibilidades para un aprovechamiento sostenible.
- P16. Mejora y mantenimiento de comunicaciones y accesos: a lugares de interés turístico, señalización, fomento de la accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas.
- P17. Apoyo a la puesta en marcha, modernización y ampliación de los equipamientos, servicios e infraestructuras sociales.
- P18. Proyectos dirigidos a promover la identidad y vínculo identitario con el territorio para fidelizar a sus habitantes, inversores y turistas.
- P19. Actuaciones para la mejora en la atención a la población y para la eficiencia administrativa, simplificación y agilización de trámites.
- P20. Facilitar el acceso a la vivienda para incrementar la calidad de vida y fijar población.
- P21. Actividades de Información, difusión promoción y cooperación, que incidan en la diversificación, la innovación, los regímenes de calidad, la sostenibilidad ambiental y la adaptación e implantación de medidas para la mitigación y lucha contra el cambio climático y la incorporación de las perspectivas de género y la juventud, vinculadas a todos los sectores económicos, a la puesta en valor del patrimonio de los municipios rurales, así como a la calidad de vida de la población.
- P22. Cooperación con otros territorios y otras entidades en el desarrollo de proyectos y estrategias conjuntas.
- P23. Estimular la colaboración pública-privada en los diferentes sectores económicos: socio asistencial (programas para la atención domiciliaria, la telemedicina, servicios de bienestar,), turístico (guías, hoteles, áreas de servicio,), empresarias (clúster).

Con esta información, se ha procedido a desarrollar el Plan de Acción Local de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del área urbana funcional de la Campiña de Jaén, que se desarrolla a continuación.

4. MARCO ESTRATÉGICO

Es importante resaltar que el modelo de presente y futuro del Área Urbana Funcional de La Campiña (AUF La Campiña) a través de esta Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) en el ámbito temporal 2025-2030, se ha consensuado conjuntamente entre el sector público (con los equipos de gobierno al frente y buscando la participación activa del resto de fuerzas políticas) y el sector civil (con la participación de la ciudadanía y de los principales agentes de nuestro territorio: empresas, asociaciones, cooperativas, profesionales de distintos sectores, etc.).

En este contexto, el AUF La Campiña, como territorio lleno de contrastes y zona de tránsito desde la antigüedad, requiere de una hoja de ruta estratégica que le permita marcar un desarrollo urbano integrado con el que poder hacer frentes a los retos futuros. Dentro de esta ordenación del territorio, es de vital importancia vertebrar acciones conjuntas con las ofrecer oportunidades económicas y sociales, mejorar sus infraestructuras a nivel físico y funcional, al mismo tiempo que se garantiza la protección de su entorno natural.

Un Área Funcional única y que pretende avanzar hacia su transformación en base a la sostenibilidad en su concepción más amplia (ambiental, social y económica), porque toma conciencia de la necesidad de un desarrollo que permita la prosperidad de su ciudadanía, pero en base a la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, al patrimonio y a su cultura local; a la vez que se transforma en un territorio para vivir de manera más inclusiva y habitable, con mejores servicios y equipamientos y donde en todo momento los diferentes actores, públicos y privados, que conforman el AUF La Campiña, sean partícipes en su desarrollo.

En concreto, el Marco Estratégico de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del Área Urbana Funcional de La Campiña, con el que alcanzar dicha transformación, se enmarca en 4 grandes Ejes Estratégicos que, a su vez, están alineados con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

- **EJE 1 Campiña Competitiva e Innovadora (OE7, OE9, OE10)**
Con la finalidad de desarrollar actuaciones estratégicas que permitan mejorar la gestión integral del territorio, destinar recursos para la puesta en valor de su riqueza cultural y patrimonial, diversificar la economía y ofrecer oportunidades de empleo y emprendimiento en igualdad de oportunidades.
- **EJE 2 Campiña Resiliente y Sostenible (OE3, OE4)**
Apostando por la conversión del territorio hacia una campiña más eficiente desde el punto de vista energético y con alternativas concretas para hacer frente a la lucha contra el cambio climático.
- **EJE 3 Campiña Verde y Ecológica (OE1, OE3)**
Priorizando actuaciones que permitan reforzar la conservación y protección de sus espacios y recursos naturales.

- **EJE 4 Campiña Integrada, Accesible y Funcional (OE2, OE5, OE6, OE8):**
Transformando y adecuando la escena urbana y social de sus municipios de forma integral, con la finalidad de desarrollar espacios más amables, funcionales y accesibles, dónde se dé cobertura a las necesidades de vivienda de la población y se dote de infraestructuras y servicios públicos cuidando el acceso equitativo a las mismas.

Estos ejes estratégicos, se encuentran articulados entorno a los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española:

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLOS Y PROTEGERLO.

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

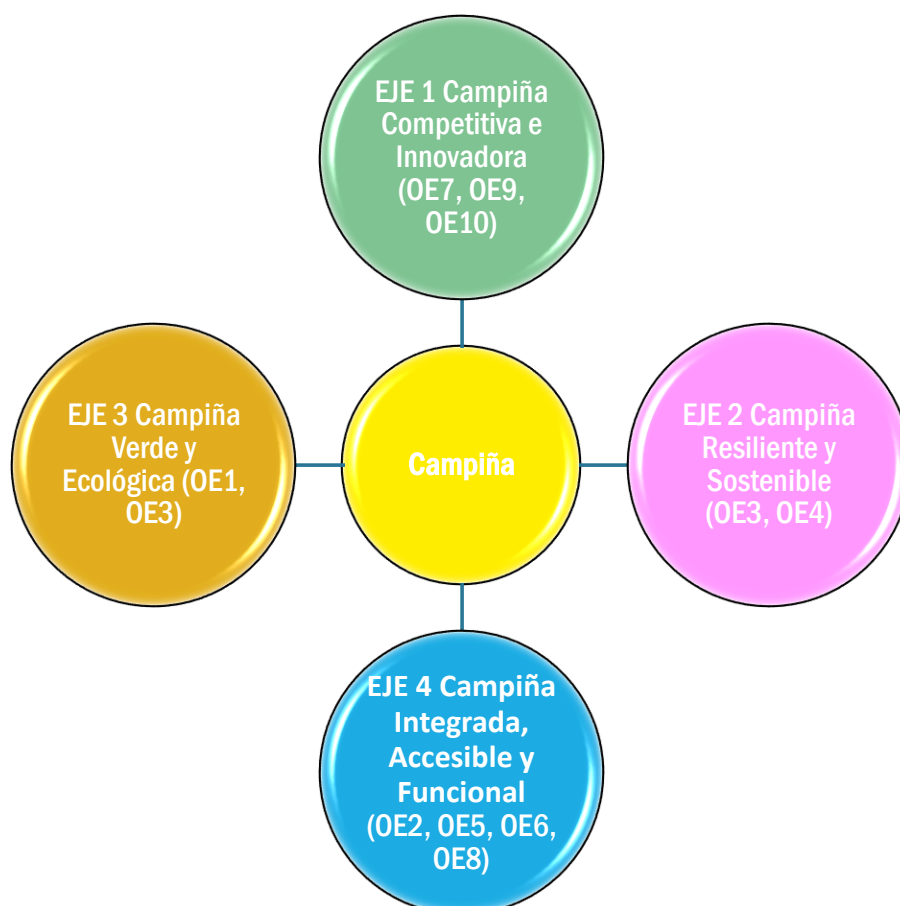
OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.

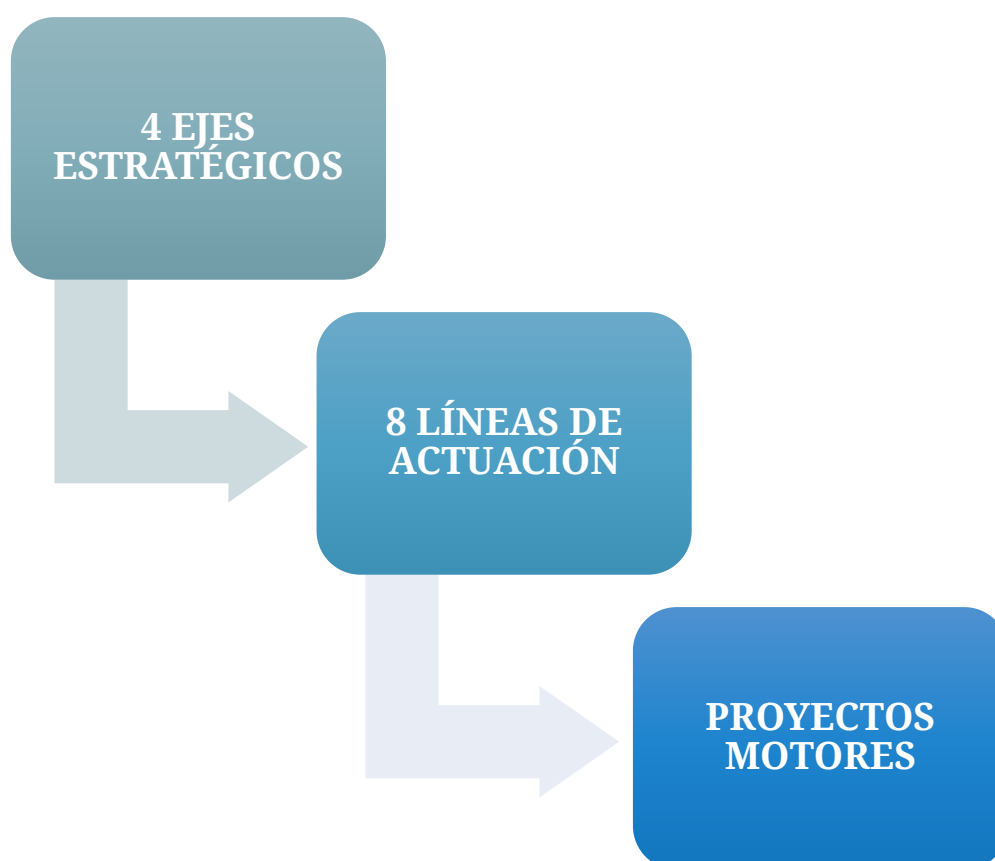
Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española



Marco Estratégico de la EDIL del Área Urbana Funcional de la Campiña

5. PLAN DE ACCIÓN LOCAL

Para articular el Marco Estratégico de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del Área Urbana Funcional de La Campiña se ha diseñado un Plan de Acción Local conformado por 4 Ejes Estratégicos, articulados por 8 Líneas Estratégicas de Actuación alineadas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, de las que se han extraído diferentes Proyectos Motores en los distintos municipios que componen la AUF, como palancas necesarias para impulsar esta transformación ambiental, social y económica en el territorio en base a la sostenibilidad.



5.1. SÍNTESIS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AUF LA CAMPIÑA

A continuación, se expone la síntesis de los Ejes Estratégicos, Líneas Estratégicas de Actuación para poner en marcha la EDIL del AUF La Campiña:

EJES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN
EJE 1 Campiña Competitiva e Innovadora	LA1.1. Transformación digital de la gobernanza y el sistema producto local
	LA1.1. Desarrollo y diversificación económica
	LA1.2. Programa de conservación y puesta en valor del patrimonio local
EJE 2 Campiña Resiliente y Sostenible	LA2.1. Avanzando hacia una transición energética sostenible.
EJE 3 Campiña Verde y Ecológica	LA3.3. Adecuación y Mitigación del Cambio Climático.
EJE 4 Campiña Integrada, Accesible y Funcional	LA4.1. Regeneración Urbana y Accesibilidad
	LA4.2. Fortalecimiento de las infraestructuras y equipamientos sociales.
	LA4.3. Ampliación y mejora de las instalaciones deportivas.

5.2. DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

Para facilitar un mejor entendimiento de las Líneas Estratégicas de la EDIL de la AUF La Campiña, estas se han desarrollado en fichas descriptivas ordenadas por Ejes Estratégicos.

Las fichas tienen el siguiente contenido:

- Código de Identificación de la Línea Estratégica.
- Nombre de la Línea Estratégica.
- Localización o imagen de referencia.
- Descripción y justificación de la Línea Estratégica.
- Estado de la Línea Estratégica.
- Carácter de la Línea Estratégica.
- Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén.
- Alineación de la Línea Estratégica con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española.
- Priorización de la Línea Estratégica.
- Periodicidad de la Línea Estratégica.
- Agentes implicados en la Línea Estratégica.

- Costes de la Línea Estratégica.
- Financiación de la Línea Estratégica.
- Retos que aborda la Línea Estratégica.
- Proyectos Motores a llevar a cabo en la Línea Estratégica.
- Indicadores de Seguimiento de la Línea Estratégica.
- Alineación estratégica de la Línea Estratégica con los ODS.

5.2.1. EJE 1 CAMPIÑA COMPETITIVA E INNOVADORA

La puesta en valor del sistema productivo local y el desarrollo de estrategias para el mantenimiento e impulso de las empresas existentes es de vital importancia para incentivar el emprendimiento y la captación de nuevas empresas. Dentro de este contexto, y teniendo en cuenta el escaso grado de diversificación de la estructura económica de la UAF de La Campiña de Jaén, muy centrada en el tema del aceite, es importante dar cobertura e impulsar sectores como, la industria, el comercio o el turismo de cara a promover un desarrollo económico y social efectivo dentro del territorio.

Este desarrollo económico ha de estar respaldado por una sólida y eficiente estructura organizativa, basada en la transformación digital, con la que generar un entorno económico competitivo y con proyección futura.

LA.1.1.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GOBERNANZA Y EL SISTEMA PRODUCTO LOCAL

Localización/Imagen		Descripción
		La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. Los municipios de la Campiña debe incorporarse paulatinamente en este proceso de transformación digital, lo que nos permitirá hacer una gestión más sostenible y eficiente de nuestro ecosistema económico y social para mejorar la calidad de vida de nuestros residentes y visitantes, así como incrementar la productividad de nuestras empresas bajo los parámetros de tecnología y sostenibilidad (movilidad, administración electrónica, medio ambiente, turismo...). Para ello es imprescindible aumentar y desplegar las infraestructuras de comunicación digital y llevar a cabo la actualización, ampliación y/o integración de herramientas digitales, conforme la sociedad vaya demandando, como la implantación de sistemas de información y aparcamiento inteligente que facilite la gestión del tráfico; el desarrollo de un sistema de control de la flota de vehículos municipal para mejorar su eficiencia y contribuir a la reducción del consumo de carburante a través de GPS que controle las rutas; desarrollar plataformas y herramientas de gestión y administración electrónica para facilitar la atención a la ciudadanía; la mejora de portales webs municipales; o la instalación de estaciones medidoras de la calidad del aire y otros parámetros ambientales. Por tanto, esta Línea pretende impulsar la modernización del sector público y social del AUF La Campiña, mediante su digitalización y la modernización de procesos, además de la capacitación digital, teniendo especial incidencia en desarrollar en paralelo procesos de transparencia y gobernanza que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento.
Estado de la Acción:	En curso	
Carácter:	Planificación/Intervención	
Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:		○ Alineación transversal en los 8 Ejes Estratégicos.

- Alineación transversal en los 8 Ejes Estratégicos.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

		○ Para la nueva Estrategia Jaén 2030 (en elaboración) se han determinado como retos comunes a todas las Estrategias: la inteligencia artificial y la digitalización.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos:	
• OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA • OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL. • OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.		• 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. • 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities). • 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital. • 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	
Priorización:	MEDIO-ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	• Municipios de La Campiña. • Diputación de Jaén. • Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	• Presupuesto Municipal. • Diputación de Jaén. • Junta de Andalucía. • Fondos Europeos.
Retos y Necesidades a abordar:		R22, R23, R28, R29, R30, R31, R32, R35.	
Proyectos Motores:			
1	Digitalización, renovación del equipamiento y modernización de procesos (todos los municipios).		
2	Mejoras de los servicios al ciudadano (todos los municipios).		
3	Aumentar y desplegar las infraestructuras de comunicación digital (todos los municipios).		
4	Sistemas digitales para modernizar las actividades económicas del AUF La Campiña (todos los municipios).		
5	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios del AUF La Campiña.		
Indicadores de Seguimiento:			
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?			
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.			
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.			
Alineación Estratégica:	Metas ODS		
		11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.	
		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica. 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación. 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.	

LA.1.2.

DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

Localización/Imagen	Descripción
	La economía y el mercado de trabajo son áreas interrelacionadas que desempeñan un papel crucial en la estructura y funcionamiento de una sociedad. Es por ello, que la introducción de medidas específicas enfocadas a la diversificación de la economía y del mercado de trabajo sean esenciales para desarrollo futuro del AUF. En el proceso participativo se ha identificado que el fomento de la iniciativa emprendedora y acciones formativas en materia de emprendimiento son claves para la evolución segura. Se ha resaltado también, la importancia del pequeño comercio, cuyo papel, es fundamental dentro del tejido comercial puesto que actúa como elemento de dinamización de la economía local. Siendo necesario hacer frente a la paulatina desaparición de los servicios básicos en los pueblos: bares, tiendas, peluquería, transporte, ...
Estado de la Acción:	En curso
Carácter:	Planificación/Intervención Hay consenso acerca de la articulación del tejido empresarial en torno a pocos sectores económicos, la mayoría vinculados al sector primario; por ello se hace hincapié en el papel estratégico que la diversificación económica tiene para la dinamización de la zona (un mayor abanico de oportunidades laborales aumenta el atractivo de territorio, la fijación y atracción de población, la estabilización de las La creación de polígonos industriales, diversificación de las actividades industriales de la empresa, son también acciones relevantes a impulsar en el territorio, aprovechamiento la óptima situación geográfica como nudo de carreteras y transporte, ya que es un territorio atravesada por las vías de comunicación A-4 que conecta Andalucía con Madrid y por ende con el centro y norte de la península, y la A-44 que vertebró todo el territorio andaluz. Además, confluye también la A-32 que conecta la Campiña de Jaén con el Levante español. En definitiva, en nuestro territorio concurren tres de los nudos más importantes de comunicación tanto por los territorios que conecta, así como por el volumen de viajeros/as que soporta. Por tanto, a través de esta Línea los municipios que componen el AUF La Campiña de Jaén pretende impulsar y mejorar nuestro el ecosistema empresarial mediante la facilitación de nuevos y/o mejores espacios industriales, impulsando el emprendimiento y la inversión y generando planes municipales de empleo. La apuesta por esta línea de diversificación y potenciación de los sectores clave en el territorio (agroindustria, turismo, comercio...) no solo beneficia a las empresas en términos de competitividad y rentabilidad, sino que también tiene un impacto positivo en el desarrollo rural al generar empleo local. En este contexto, es necesario llevar a cabo un aprovechamiento de nuevos nichos de empleo como la economía circular, las energías renovables, el desarrollo del turismo alternativo o ampliar la oferta de servicios y suelo industrial, impulsando la implantación de nuevas empresas, la diversificación de las existentes, y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:		- E1: JAÉN INDUSTRIAL: - Proyecto 1.2 Fortalecimiento de los sectores industriales de la provincia de Jaén. - Proyecto 1.5 Creación/consolidación de parques empresariales singulares / especializados y desarrollo de actuaciones para incorporar la innovación en los mismos. - E3: JAÉN, INNOVADORA - Proyecto 3.3 Potenciar la faceta innovadora de la provincia y de su tejido productivo de cara a favorecer su proceso de globalización y competencia en mercados internacionales - E5: JAÉN, PARAÍSO INTERIOR - Proyecto 5.1 Actuaciones para el desarrollo de una oferta turística estructurada	
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos:	
OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.		7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Priorización:	ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	- Municipios de La Campiña. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	- Presupuesto Municipal. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía. - Fondos Europeos.
Retos y Necesidades a abordar:		R22, R24, R25.	
Proyectos Motores:			
1	Mejora y ampliación de espacios industriales (Marmojelo, Arjonilla).		
2	Desarrollo de proyectos innovadores para la diversificación económica del territorio: COMPLEJO TURÍSTICO TERMAL "BALNEARIO DE MARMOLEJO").		
3	Modernización y transformación digital de infraestructuras y espacios productivos		
4	Desarrollo de Planes de Empleo todos los municipios de la AUF La Campiña.		
5	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Campiña.		
Indicadores de Seguimiento:			
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.			
Alineación Estratégica:		Metas ODS	
			11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.
			8.1 Crecimiento económico. 8.2 Diversificación, tecnología e innovación. 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa. 8.6 Pleno empleo y trabajo decente.

LA.1.3.

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL

Localización/Imagen	Descripción
	El importante patrimonio histórico presente en el AUF de la Campiña, en municipios como Arjona, Arjonilla o Lopera. Además, hay que sumar unas importantes tradiciones, festividades y gastronomía que atraen al/la turista de forma importante. Nos encontramos ante un espacio que cuenta con una oferta turística muy básica, con falta de infraestructuras consolidadas, en la que sólo se llega a prestar los servicios necesarios para satisfacer las necesidades del/la turista, la confección y comercialización de productos turísticos propios quedan aún lejos en la perspectiva de estos municipios. Tenemos un territorio con un importante potencial turístico, en la que es prioritario actuar sobre las infraestructuras para poder crear productos de calidad que sean competitivos en el mercado. La Campiña como destino turístico está en fase emergente, no obstante, requiere de actuaciones concretar de cara a la puesta en valor de su patrimonio. Entre los atractivos turísticos infra aprovechados con mayor potencial en el territorio se encuentra el patrimonio histórico -etnográfico minero, arqueológico (arte rupestre, playas de interior, vías cerradas, senderos), Turismo religioso (Romerías, fiestas y tradiciones), Reserva Starlight, etc. Recursos Ornitológicos, Geológicos, Botánicos, Parques Naturales.
Estado de la Acción:	En curso
Carácter:	Planificación/Intervención Por ello, es preciso rehabilitar y proteger nuestro patrimonio histórico y natural, para su revaloración y uso turístico y cultural en nuestro territorio. Acompañando a estas mejoras la implementación paulatina de los avances tecnológicos que han contribuido a impulsar el turismo sostenible y responsable. Desde soluciones para la gestión eficiente de recursos en alojamientos, tecnologías en el servicio al cliente, uso realidad aumentada y virtual, apps, seguridad, hasta plataformas de turismo comunitario. En este contexto, la tecnología está apoyando el crecimiento del turismo más consciente con el medio ambiente. En paralelo, el diagnóstico subjetivo de la situación social realizado nos da una visión individual y colectiva de los problemas del AUF La Campiña y sus causas, la detección de necesidades y los recursos disponibles, y nos proporciona información valiosa con la que complementar, contrastar y enriquecer el diagnóstico cuantitativo. En este contexto, entre las actuaciones, iniciativas o proyectos que puedan potenciar el entorno físico y el desarrollo ambiental sostenible de la AUF de la Campiña recogidas en el proceso de participación ciudadana figuran: • Desarrollo del turismo activo y actividades en la naturaleza por la extensión y potencial del patrimonio natural (Río Guadalquivir y los embalses del territorio). potenciar cultura histórica y situación geográfica, tradiciones y romerías • Aprovechamiento de los recursos naturales, los Parques Naturales y los recursos hídricos
Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:	• E4: JAÉN, CULTURAL Y EDUCATIVA:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

		○ Proyecto 4.1 Planes de comarcalización cultural y deportiva. ○ Proyecto 4.6 Jaén por la cultura. • E5: JAÉN, PARAÍSO INTERIOR: ○ Proyecto 5.13 Investigación, protección, conservación y/o puesta en valor el patrimonio provincial	
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos:	
• OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.		• 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	
Priorización:	ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	• Municipios de La Campiña. • Diputación de Jaén. • Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	• Presupuesto Municipal. • Diputación de Jaén. • Junta de Andalucía. • Fondos Europeos.
Retos y Necesidades a abordar:	R2, R23.		
Proyectos Motores:			
1	Restauración y puesta en valor de patrimonio histórico (Torredonjimeno, Villadompardo, Santiago de Calatrava, Marmolejo, Arjona).		
2	Creación, ampliación y mejora de equipamientos turísticos y culturales (Marmolejo, Arjonilla).		
3	Implementación de herramientas y soluciones tecnológicas en materia turística en todos los municipios de la AUF La Campiña.		
4	Adecuación y puesta en valor de infraestructuras verdes para impulso turístico en todos los municipios de la AUF La Campiña.		
5	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Campiña.		
Indicadores de Seguimiento:			
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.			
Alineación Estratégica:		Metas ODS	
			11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.
			8. 9 Promoción el turismo sostenible.

5.2.4. EJE 2 CAMPIÑA RESILIENTE Y SOSTENIBLE

Una de las principales características que definen el AUF de la Campiña de Jaén es su privilegiado entorno natural. Como soporte para mantener el equilibrio de estos ecosistemas con el desarrollo económico del territorio, se hace necesario impulsar medidas enfocadas hacia la eficiencia energética el cambio climático de y la reducción de la huella de carbono.

LA.2.1.

AVANZANDO HACIA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE.

Localización/Imagen		Descripción
		La gestión del medio ambiente y los recursos naturales se ha convertido en un desafío en el siglo XXI, siendo cada vez más conscientes de la importancia de preservar y utilizar nuestros recursos de manera sostenible. En este contexto, las infraestructuras y equipamientos desempeñan un papel esencial al proporcionar las bases necesarias para abordar estos retos de manera efectiva en el territorio. La planificación y desarrollo de infraestructuras vinculadas a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales se extienden a una variedad de sectores, desde energías renovables hasta tratamiento de aguas, pasando por la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad. Estos elementos se entrelazan para un entorno que permita equilibrar el crecimiento económico con la conservación y protección del entorno natural. De hecho, entre las diferentes consideraciones a tener en cuenta, en las que las personas vinculadas al sector empresarial han mostrado cierta insatisfacción la implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas. Dentro de este contexto se trabajará en soluciones para la mejora y construcción de edificios y equipamientos sostenibles municipales, como la colocación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo y reducción de la factura energética y/o con otras soluciones tecnológicas que se planteen para convertirlos en edificios y equipamientos más eficientes.
Estado de la Acción:	En curso	
Carácter:	Planificación/Intervención	
Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:		- E2: JAÉN, CALIDAD AMBIENTAL: - Proyecto 2.1 Jaén, provincia de referencia en la producción de energías renovables y en la eficiencia energética. - Proyecto 2.6 Actuaciones de apoyo a las políticas de sostenibilidad en los municipios de la provincia de Jaén.
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos:
- OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA. - OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Priorización:	ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	- Municipios de La Campiña. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	- Presupuesto Municipal. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía. - Fondos Europeos.
Retos y Necesidades por abordar:	R9, R10, R11, R12, R13.		
Proyectos Motores:			
1	Mejora de la climatización y eficiencia energética de edificios e instalaciones municipales (Marmolejo).		
2	Inversión en energías renovables en los municipios de la AUF La Campiña.		
3	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Campiña.		
Indicadores de Seguimiento:			
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.			
Alineación Estratégica:	Metas ODS		
	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.	
	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	13.1 Resiliencia y adaptación. 13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales. 13.3 Educación y sensibilización.	

5.2.5. EJE 3 CAMPIÑA VERDE Y ECOLÓGICA

El enorme territorio que aglutina el AUF de la Campiña de Jaén hace preciso la introducción de actuaciones enfocadas a la conservación, la restauración y la mejora en la gestión de los espacios naturales. Este eje, se configurará, por tanto, como un pilar fundamental con el que crear un entorno que permita equilibrar el crecimiento económico con la conservación y protección del entorno natural de la Campiña.

LA.3.1.

ADECUACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Localización/Imagen		Descripción
		Los problemas actuales generados por la crisis ambiental global son consecuencia directa de la cantidad y calidad del metabolismo de las sociedades industriales y de las intervenciones de colonización de los sistemas naturales para garantizar los recursos demandados por los estilos de vida actuales, por lo que la lucha contra el cambio climático ha sido uno de los ámbitos temáticos transversales desarrollados a través de la EDIL, siendo una de las principales necesidades detectadas en el proceso diagnóstico Su localización entre Sierra Morena y el río Guadalquivir que discurre por algunas de las poblaciones que la componen, la hacen situarse en un entorno privilegiado. La presencia de Espacios Naturales, extendidos por todo el territorio, conforma un lugar idóneo además para el desarrollo de actividades vinculadas con la naturaleza. De ahí que sea necesario impulsar acciones concretas encaminadas a: - El uso y la gestión de los recursos naturales en el territorio, buscando la máxima eficiencia mientras se garantiza la mínima alteración de los ecosistemas. - Mejorar la contaminación ocasionada por los malos olores, la gestión medioambiental, se considera que es susceptible de mejorar. - Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental. - Reducir el impacto medioambiental que provocan las diferentes actividades económicas, como el sector agrario el que genera mayores impactos ambientales: los residuos de productos agroquímicos (fitosanitarios y plaguicidas), uso excesivo de fertilizantes, el regadío ineficiente, afectan negativamente al suelo y al aire, a lo que habría que añadir los residuos de materias primas, envases y embalajes generados en las industrias agroalimentarias. - La gestión y calidad del agua, especialmente el tratamiento de las aguas residuales, las actividades de origen industrial (las actividades de las industrias papeleras y la inadecuada gestión de residuos de las industrias locales que generan un ambiente cargado y contaminado), también se perciben como una amenaza para la biodiversidad y la salud de la población local.
Estado de la Acción:	En curso	
Carácter:	Planificación/Intervención	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:		- E2: JAÉN, CALIDAD AMBIENTAL: - Proyecto 2.1 Jaén, provincia de referencia en la producción de energías renovables y en la eficiencia energética. - Proyecto 2.2 Actuaciones en materia de aguas. - Proyecto 2.3 Actuaciones para la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales de la provincia. - Proyecto 2.5 Actuaciones para mejorar la gestión de los residuos. - Proyecto 2.6 Actuaciones de apoyo a las políticas de sostenibilidad en los municipios de la provincia de Jaén.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos:	
- OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO. - OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA. - OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático. 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua. 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	
Priorización:	ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	- Municipios de La Campiña. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	- Presupuesto Municipal. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía. - Fondos Europeos.
Retos y Necesidades por abordar:	R1, R2, R9, R10, R11, R12, R13.		
Proyectos Motores:			
1	Adecuación de cauces y ramblas, para la prevención de inundaciones (Arjonilla)		
2	Puesta en valor de espacios ecosistémicos en todos los municipios de la AUF La Campiña		
3	Regeneración de escombreras, vertederos u otros espacios naturales degradados		
4	Desarrollo de vías verdes ciclables en todos los municipios de la AUF La Campiña (Arjonilla)		
5	Acciones de Sensibilización en materia de sostenibilidad y medio ambiente en todos los municipios de la AUF La Campiña		
6	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Campiña.		
Indicadores de Seguimiento:			
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.			
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.			
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.			
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.			
4.4.2. Generación de residuos por habitante.			
Alineación Estratégica:		Metas ODS	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



13.1 Resiliencia y adaptación.
13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales.
13.3 Educación y sensibilización.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

		○ Proyecto 7.5 Mejora y acondicionamiento de las infraestructuras viarias de la provincia de Jaén. ○ Proyecto 7.8 Urbanismo y política de ciudades.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos:	
• OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE. • OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.		• 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos. • 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad. • 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	
Priorización:	ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	• Municipios de La Campiña. • Diputación de Jaén. • Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	• Presupuesto Municipal. • Diputación de Jaén. • Junta de Andalucía. • Fondos Europeos.
Retos y Necesidades para abordar:	R3, R6, R7, R8, R14, R15, R16, R17, R18, R19.		
Proyectos Motores: Mejora espacios urbanos; mejora caminos locales; parking disuasorio y logísticos; implantación plan movilidad urbana;			
1	Reordenación espacio urbano y mejora de la accesibilidad (Arjonilla, Santiago de Calatraba)		
2	Reordenación de espacios para aparcamientos disuasorios (Marmolejo).		
3	Incentivar la puesta en marcha de Planes de Movilidad Urbana Sostenible, especialmente en los municipios de mayor emvergadura de la AUF La Campiña (Marmolejo)		
4	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Campiña.		
Indicadores de Seguimiento:			
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.			
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.			
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicado al transporte.			
Alineación Estratégica:	Metas ODS		
	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible. 11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros.	
	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	13.1 Resiliencia y adaptación. 13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales. 13.3 Educación y sensibilización.	

LA.4.2.

FORTALECIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SOCIALES

Localización/Imagen 		Descripción Los diferentes municipios que componen la AUF La Campiña entienden que para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible es imprescindible avanzar hacia la justicia social, por ello, se van a seguir impulsando políticas en general que hagan este territorio cada más solidario e inclusivo. Uno de los indicadores clave dentro de este contexto es el índice de envejecimiento del territorio en general, el cuál tiende a ser más alto en municipios más pequeños debido a que éstos pueden carecer de los mismos recursos y servicios básicos que los municipios más grandes, caso de la AUF de la Campiña. En éstos últimos hay mejores infraestructuras educativas, sanitarias y comerciales, lo que atrae a más personas jóvenes y mantiene un equilibrio demográfico más diverso. De hay que se hayan identificado como prioritarias las necesidades de servicios y equipamientos básicos en el territorio, tales como la dotación y mejora de infraestructuras, recursos, equipamientos y recursos de atención a personas mayores, dependientes, con discapacidad y/o necesidades especiales, así como creación, modernización y mejora de infraestructuras y equipamientos que mejoren la calidad de vida, como por ejemplo servicios de Transporte urbano adaptado a las necesidades de personas mayores o dependientes. De especial importancia es facilitar el acceso a la vivienda para incrementar la calidad de vida y fijar población, uno de los aspectos de mayor importancia demandada por la población y agentes sociales a lo largo del diagnóstico.	
Estado de la Acción:	En curso		
Carácter:	Planificación/Intervención		
Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:		- E8: JAÉN, PROV. PARA LA CONVIVENCIA Y EL BIENESTAR SOCIAL: - Proyecto 8.3 Actuaciones para fortalecer el sistema de bienestar social jiennense. - Proyecto 8.4 Jaén comprometida con la inclusión social y la igualdad.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos:	
- OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD. - OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.		6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	
Priorización:	ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	- Municipios de La Campiña. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	Presupuesto Municipal.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

			• Diputación de Jaén. • Junta de Andalucía. • Fondos Europeos.
Retos y Necesidades a abordar:		R20, R21, R26, R27.	
Proyectos Motores:			
1	Nuevos equipamientos sociales (Nuevo Ayuntamiento en Arjonilla , Centro Usos Múltiples en Marmolejo)		
2	Acciones de mejora de acceso a la vivienda (todos los municipios del AUF La Campiña).		
3	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios del AUF La Campiña.		
Indicadores de Seguimiento:			
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.			
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.			
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.			
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.			
Alineación Estratégica:	Metas ODS		
	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.	
	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	10.2 Inclusión social, económica y política. 10.3 Igualdad de oportunidades.	
	3 SALUD Y BIENESTAR 	3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.	

LA.4.3.

AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Localización/Imagen 		Descripción El deporte es una de las 10 políticas palanca que identifica el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia “España Puede” para determinar la evolución futura del país (Política Palanca IX: Impulso de la industria de la cultura y el deporte), revalorizando y llevando a cabo un plan de fomento del sector deporte, que aborda aspectos tan variados como la digitalización del sector deporte, inversiones para optimizar o desarrollar nuevas instalaciones e infraestructuras deportivas, el fomento de hábitos saludables a través del deporte y la actividad física, y el desarrollo de sectores específicos que promuevan la igualdad y la inclusión en el deporte. Una estrategia a la que se suman los municipios que componen el AUF La Campiña, a la que añade la continua promoción del ocio alternativo en nuestro territorio para ofrecer alternativas saludables a nuestros jóvenes. Por tanto, con esta Línea se busca fomentar el deporte en los municipios que conforman el AUF La Campiña como una actividad socializadora, así como saludable para la salud de las personas, tanto física como mental y como herramienta para impulsar el turismo deportivo y de naturaleza en el territorio. Para ello se precisa ampliar dotaciones y servicios deportivos en una zona infradotada como es La Campiña, potenciando la proximidad entre usos y funciones urbanas en los municipios. Entre otras actuaciones, se precisa mejorar las instalaciones deportivas existentes y desarrollar nuevos equipamientos deportivos con construcción eficiente (áreas deportivas multidisciplinarias, ampliaciones de centros deportivos, actuaciones de eficiencia energética para aprovechar las energías renovables, sustituciones de césped artificial y actuaciones similares). Aspecto clave de cara a dar cobertura a alguna de las principales necesidades detectadas en el proceso participativo, como la falta de servicios que mejoren las opciones y la calidad de vida de la juventud.	
Estado de la Acción:	En curso		
Carácter:	Intervención		
Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:		- E4: JAÉN, CULTURAL Y EDUCATIVA: - Proyecto 4.5 Jaén por el deporte.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos: 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.			
Priorización:	ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	- Municipios de La Campiña. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	- Presupuesto Municipal. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA CAMPIÑA DE JAÉN 2025-2030

			Fondos Europeos.
Retos y Necesidades que abordar:	R4, R5, R7, R8.		
Proyectos Motores:			
1	Desarrollo, ampliación y mejora sostenible de áreas deportivas (Begíjar, Canena, Sabiote, Villatorres).		
2	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios del AUF La Campiña.		
Indicadores de Seguimiento:			
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.			
Alineación Estratégica:	Metas ODS		
	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.	
	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	10.2 Inclusión social, económica y política. 10.3 Igualdad de oportunidades.	
	3 SALUD Y BIENESTAR 	3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.	

5.3. PROYECTOS MOTORES

Por su amplitud y por buscar objetivos muy ambiciosos (aunque necesarios), la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del Área Funcional de La Campiña requiere una importante labor de ejecución, por ello se han seleccionado una serie de Proyectos Motores porque se consideran maduros para su ejecución (ya se están ejecutando, se tienen estudios previos, memorias valoradas, anteproyectos...) y porque se consideran proyectos transformadores de los municipios que conforman el AUF La Campiña, a la vez que tienen el potencial de activar otras acciones y generar sinergias para impulsar la EDIL.

A continuación, se exponen los Proyectos Motores previamente identificados en las fichas conforme a los Ejes diseñados en el Marco Estratégico.

EJE 1 Campiña Competitiva e Innovadora

LA1.1. Transformación digital de la gobernanza y el sistema producto local

Digitalización, renovación del equipamiento y modernización de procesos (todos los municipios).
Mejoras de los servicios al ciudadano (todos los municipios).
Aumentar y desplegar las infraestructuras de comunicación digital (todos los municipios).
Sistemas digitales para modernizar las actividades económicas del AUF La Campiña (todos los municipios).
Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios del AUF La Campiña.

LA1.2. Desarrollo y diversificación económica

Mejora y ampliación de espacios industriales (Marmolejo, Arjonilla).
Desarrollo de proyectos innovadores para la diversificación económica del territorio: (COMPLEJO TURÍSTICO TERMAL "BALNEARIO DE MARMOLEJO").
Modernización y transformación digital de infraestructuras y espacios productivos
Desarrollo de Planes de Empleo todos los municipios de la AUF La Campiña.
Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Campiña.

LA1.3. Programa de conservación y puesta en valor del patrimonio local

Restauración y puesta en valor de patrimonio histórico (Torredonjimeno, Villadompardo, Santiago de Calatrava, Marmolejo, Arjona).
Creación, ampliación y mejora de equipamientos turísticos y culturales (Marmolejo, Arjonilla).
Implementación de herramientas y soluciones tecnológicas en materia turística en todos los municipios de la AUF La Campiña.
Adecuación y puesta en valor de infraestructuras verdes para impulso turístico en todos los municipios de la AUF La Campiña.
Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Campiña.

EJE 2 Campiña Resiliente y Sostenible

LA2.1. Avanzando hacia una transición energética sostenible.

Mejora de la climatización y eficiencia energética de edificios e instalaciones municipales (Marmolejo).

Inversión en energías renovables en los municipios de la AUF La Campiña.

Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Campiña.

EJE 3 Campiña Verde y Ecológica

LA3.1. Adecuación y Mitigación del Cambio Climático.

Adecuación de cauces y ramblas, para la prevención de inundaciones (Arjonilla)

Puesta en valor de espacios ecosistémicos en todos los municipios de la AUF La Campiña

Regeneración de escombreras, vertederos u otros espacios naturales degradados

Desarrollo de vías verdes ciclables en todos los municipios de la AUF La Campiña (Arjonilla)

Acciones de Sensibilización en materia de sostenibilidad y medio ambiente en todos los municipios de la AUF La Campiña

Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Campiña.

EJE 4 Campiña Integrada, Accesible y Funcional

LA4.1. Regeneración Urbana y Accesibilidad

Reordenación espacio urbano y mejora de la accesibilidad (Arjonilla, Santiago de Calatraba)

Reordenación de espacios para aparcamientos disuasorios (Marmolejo).

Incentivar la puesta en marcha de Planes de Movilidad Urbana Sostenible, especialmente en los municipios de mayor emvergadura de la AUF La Campiña (Marmolejo)

Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Campiña.

LA4.2. Fortalecimiento de las infraestructuras y equipamientos sociales.

Nuevos equipamientos sociales (Nuevo Ayuntamiento en Arjonilla , Centro Usos Múltiples en Marmolejo)

Acciones de mejora de acceso a la vivienda (todos los municipios del AUF La Campiña).

Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios del AUF La Campiña.

LA4.3. Ampliación y mejora de las instalaciones deportivas.

Desarrollo, ampliación y mejora sostenible de áreas deportivas (Begíjar, Canena, Sabiote, Villatorres).

Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios del AUF La Campiña.

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El conjunto de indicadores de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del Área Urbana Funcional de La Campiña de Jaén implementa el sistema de indicadores de seguimiento y evaluación de la AUE y da respuesta a los requerimientos del formato de intercambio (FIISE). Cada indicador se elabora según la metodología especificada por la AUE.

A continuación, se exponen los indicadores alineados con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y respecto a las Líneas Estratégicas de la EDIL del AUF La Campiña de Jaén:

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

LA1.3. Programa de conservación y puesta en valor del patrimonio local		
OEE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.		
Indicador	Valor actualizado ³	Tendencia
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	-	
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	-	

³ En el momento de la implementación de la EDIL, se deberá identificar el valor actualizado del indicador y seguir midiendo con la temporalidad adecuada.

LA3.1. Adecuación y Mitigación del Cambio Climático.

OEE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	-	

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

LA1.2. Ampliación y mejora de las instalaciones deportivas.

OEE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos	-	
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	-	

LA3.2. Regeneración Urbana y Accesibilidad.

OEE 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	-	

OE 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

LA2.1. Avanzando hacia una transición energética sostenible.

OEE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	-	

LA3.1. Adecuación y Mitigación del Cambio Climático.

OEE 3.1. Adaptar el Modelo territorial Y urbano a los Efectos del cambio Climático y avanzar en su prevención.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	-	

OEE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	-	

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

LA2.1. Avanzando hacia una transición energética sostenible.

OEE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	-	

LA3.1. Adecuación y Mitigación del Cambio Climático.

OEE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	-	

OEE 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
4.4.2. Generación de residuos por habitante.	-	

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

LA4.1. Regeneración Urbana y Accesibilidad

OEE 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana	-	

OEE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicado al transporte	-	

OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

LA4.2. Fortalecimiento de las infraestructuras y equipamientos sociales.

OEE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	-	
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	-	

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.

LA1.1. Transformación digital de la gobernanza y el sistema producto local

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	-	

LA1.2. Desarrollo y diversificación económica

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	-	

LA1.3. Programa de conservación y puesta en valor del patrimonio local

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	-	

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

LA4.2. Fortalecimiento de las infraestructuras y equipamientos sociales.		
8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	-	
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	-	
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	-	

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.

LA1.1. Transformación digital de la gobernanza y el sistema producto local		
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	-	
9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	-	

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.

LA1.1. Transformación digital de la gobernanza y el sistema producto local		
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	-	

La Diputación de Jaén agradece a su población, al sector empresarial, institucional y asociativo de los distintos municipios que conforman el Área Urbana Funcional de La Campiña, su comprometida e inestimable participación en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del Área Urbana Funcional de La Campiña.